Lúnes 21 y Mártes 22 de Octubre de 1872 — BUENOS AIRES — Año 1—Núm. 21

IMPRENTA Y OFICINA DE LA REDACCION
79—VICTORIA—79
Se reciben avisos hasta las 6 de la tarde
Director y Redactor—EZEQUIEL N. PAZ

LA PAMPA

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION
VEINTE Y CINCO PESOS POR MES
Regente y Editor Responsable—AGUSTIN de la C. CARDUZ

LA PAMPA

BUENOS AIRES, OCTUBRE 22 DE 1872.

El servicio de la Aduana

En un artículo de los varios que hemos publicado en estos últimos dias, censurábamos el servicio irregular de la Aduana en el despacho de las mercaderias para plaza, que no se hace con toda actividad por falta de peones en los depósitos.

Uno de los funcionarios caracterizados de esa reparticion, se acercó á nosotros á pedirnos una rectificacion, sosteniendo que en vez de faltar peones, muchas veces sobraban y que el Ministerio habia autorizado al encargado de contratarlos y destinarlos para tomar los que necesitase.

En el primer momento, la palabra de ese empleado nos hizo creer que efectivamente las quejas del comercio eran infundadas y que sobraban peones.

Pero examinando los hechos y tomando los datos necesarios, hemos venido á la siguiente conclusion;

Que el encargado de los peones provee de ellos á los guarda almacenes sin restriccion alguna; pero q' dada la situacion actual y el sistema de nuestra aduana aun que se tengan mil peones cada dia, jamas se podrá hacer el servicio con regularidad para que el comercio introductor tenga sus mercaderias despachadas, si posible fuera en el momento de pedir el permiso de introduccion, y no hasta una semana despues y mas dias como hoy acontece.

Vamos á probarlo, para incitar al gobierno á que inicie un plan de depósitos que salve todas estas dificultades, mientras vamos haciendo posible la construccion de los almacenes que han de formar parte de las obras de puerto, todavia en proyecto.

La centralizacion posible de los almacenes de depósito, aunque el gobierno tenga que pagar mayores alquileres es una medida esencial.

Lo es como recurso de fácil fiscalizacion; lo es como medio de aprovechar mejor el trabajo de los peones y la atencion de los guarda almacenes á sus funciones.

Lo es como un medio de facilitar al comercio su despacho y evitarle graves conflictos, desde que muchas veces por no tener dependientes especiales que en otros casos no tendrian objeto, hay casas de comercio que tienen que entregar el permiso á un peon para que vaya á obtener el despacho de mercaderias q' están á una legua de distancia de la aduana central.

La dispersion de los almacenes de depósito en todo el estenso espacio que ocupa la ciudad, es un elemento magnífico para el contrabando; es un recargo inmenso de gastos para el comercio, un medio de multiplicar la necesidad de dependientes, peones y carros; es un motivo para que el Fisco tenga mas guarda-almacenes y mas peones, y es un elemento apropósito para que el tiempo sea siempre escaso para el comercio y para la Administracion, desde que la mayor parte del dia se pierde en viajes de ida y vuelta á depósitos enormemente distantes del centro de la ciudad, que por una economia mal entendida van á buscarse lejos á bajo alquiler, cuando en el centro de la ciudad pueden obtenerse si bien por mayor alquiler, al menos en situacion y condiciones que compensarian el mayor gasto con la mayor ventaja y actividad para el comercio y mayor provecho en productos de renta y en fiscalizacion.

Lo mas comun es, que el retardo del despacho en una mercaderia, causado por la Aduana, haga fracasar negocios q' se realizan sobre ella, y disminuir asi un consumo que se produciria con mayores proporciones, si el artículo estuviera en cierto momento y en cierta oportunidad en la casa de detalle que ha de espenderlo al público.

Una gran porcion de estos casos, disminuyen sin sentirlo la renta y disminuyen las utilidades de todo el comercio que interviene en estas operaciones.

De esto no se dán cuenta ni el Gobierno ni el Ministro, y sin embargo esa negacion de facilidades y franquicias al comercio, es una gran rémora para el consumo y para el comercio que lo pone al alcance de todos las clases, como para el incremento de la renta Fiscal.

Véase ahora por los datos que insertamos en seguida, como aunque se tuvieran mil peones ocupados por la Aduana, jamás podria hacerse el servicio con regularidad.

Apesar de que el movimiento de bultos se hace con máquinas de vapor en el muelle de descarga y con pescantes tambien á vapor en los depósitos del semicirculo, esta rapidez en el servicio solo está limitada á esa localidad y los depósitos situados en otros puntos están privados de esos medios, teniendo que hacerse todo al hombro y á brazo de peones.

Allí el servicio es regular: en los depósitos no puede serlo; tiene que depender de que haya peones en un momento dado ó de que vayan á pedirse á la oficina central.

Apesar de la actividad de la aduana central á causa del servicio á vapor, la mayor parte de los dias tienen que quedar quince peones en los tablados hasta la entrada del sol, mientras vienen les carros á buscar las mercaderias, pues estos no dan abasto para su conduccion, tanto es el movimiento del despacho.

Juzguese por este hecho cuantos inconvenientes surjirán diariamente en los depósitos particulares que no están dotados de esa comodidad.

Diariamente ocupa la Aduana de 350 á 380 peones, es decir cien peones mas que los que se ocupaban el año anterior; esta abundancia supone que no habria mas motivo de quejas porque falten brazos; pero la dispersion y distancia de los depósitos hace sentir esa deficiencia, porque mientras viene un pedido de mas peones de un depósito distante á la oficina central y mientras ván allí, apesar de la actividad del funcionario encargado de ellos, es imposible indemnizar al comercio la perdida de tiempo que sufre con ese tramite, no siendo tampoco posible tener en cada depósito diariamente una dotacion que si bien satisfaria esas necesidades improvisadas, ocasionaria un gasto enorme al Fisco.

La centralizacion de los depósitos subsanaria esto.

A propuesta del encargado de los peones, el Ministerio ha autorizado la provision constante de 280 peones con sueldo de 800 pesos, que uniformados y reglamentados forman un nucleo permanente que sirve de base para aumentarlos al número que diariamente se necesita; pero las emerjencias repentinas del despacho esterilizan el buen resultado de esta medida.

No puede ser de otra manera, en presencia de la localizacion que tienen los depósitos y q' nuestros lectores conocerán por los siguientes datos.

La aduana tiene 392 almacenes ocupados, q' miden un área superficial de 86,985 varas cuadradas.

Estos almacenes están divididos en esta forma:

En edificios fiscales, hay 120 almacenes de depósito general con 28,099 varas cuadradas de superficie; Hay luego, 192 almacenes de depósito general en edificios particulares con 54,080 varas cuadradas.

Por alquiler de estos últimos se ha pagado el año 1871 la cantidad de 4.085,400 pesos papel moneda.

Hay además 62 almacenes de depósitos particulares con 12,927 varas cuadradas de superficie y 18 almacenes para artículos inflamables.

Ahora bien ¿cómo es posible que con 250 ni con 500 peones pueda atenderse al servicio de 392 almacenes dispersos en toda la ciudad y á grandes distancias, cuando es preciso de súbito ir á un almacen situado cerca del Retiro, luego pasar á uno de la Casa Amarilla por el camino de la Boca, de allí pasar á otro cerca de la Plaza Lorea y cuando el menor personal que puede ocuparse en cada almacen no puede bajar de 6 ú 8 peones?

Lo natural seria que cada almacen tuviera su dotacion permanente que se remontase cada vez que hubiese aglomeracion de despacho; pero esto seria materia de un gasto enorme y motivo de que los peones pasasen en muchos casos el tiempo sin ocupacion, por la falta de movimiento de tal ó cual despacho.

Centralizados en lo posible esos depósitos, todas estas dificultades se subsanarian; el Fisco economizaria y el comercio seria mejor atendido, no dándose lugar á la queja de que falten peones cuando en realidad sobran, pero no pueden atender el servicio pronto y con exactitud en depósitos tan dispersos y numerosos.

Entre tanto, si nuestro Ministro de Hacienda dedicase media hora á pensar en estos negocios se diria lo siguiente:

Con los 163,000 fuertes que paga el Fisco actualmente por alquileres y con la parte de almacenaje que se recauda, alcanzaria para servir una deuda de cuatro millones de fuertes causada por una emision de fondos públicos de 6 p% de renta, 2 p% de amortizacion que podrian servir para construir en un terreno que no le seria difícil obtener al gobierno por poco precio, almacenes de aduana que reemplazasen á los 200 y tantos almacenes particulares que hoy alquila.

Entonces, esos títulos quesarian disputados por los especuladores por lo sólido de la base q' les diese crédito, desde que ella fuese una renta que cada dia crece con toda seguridad, servirian no solo para el servicio de depósitos, sino para hacerle adquirir al gobierno una propiedad q' la pagaria en 17 años, sin tener que erogar un solo medio mas que lo que hoy gasta; y si esos almacenes quedasen sin objeto una vez construidas las obras de puerto, negocio que esta por proyectarse todavia, el gobierno podria aprovecharlos en otros objetos ó venderlos, desde que al hacer su construccion, se combinasen las exijencias del servicio de aduana con la posibilidad de aplicarlos en otro caso á cualquier ramo particular de comercio ó de industria.

Pero exijirle esto al Ministro es exijirle un imposible que no está dentro de los horizontes financieros de S. E.

Sufra pues el comercio y espere que Dios ponga remedio á estos males.

Ofensas entre estranjeros y Nacionales

De vez en cuando surjen incidentes de poco momento al principio y de mucha importancia mas tarde, á medida que las pasiones van ajitándose y las preocupaciones van encontrando fuego con que alimentarse.

Unas veces es la lucha entre ingleses y arjentinos, causada por la independencia de un escritor arjentino ó de otro ingles.

Otras veces es la camorra mas ardiente aun entre españoles y arjentinos provocada por la misma causa.

Surje un incidente de simple carácter particular y muchos otros nacionales ó estranjeros, se agrupan, hacen monton, toman por su cuenta las ofensas recíprocas, se ensañan, se arrojan lodo, y se empeñan en hacer del asunto, negocio diplomático.

Parece que en este pais no tuvieramos mas que hacer que pelear dentro de casa y buscar elementos de lucha hasta en los átomos que se cierne en el aire.

Y no es que debamos culparnos solo nosotros los hijos del pais de estos hechos y de las causas que los orijinan.

Es que hay estranjeros tan imprudentes como algunos hijos del pais barulleros, q' de cuando en cuando aparecen aqui buscándose renombre y reputacion en medio de estos escándalos que provocan para llamar la atencion ó dar riendas sueltas á su odio, que bien pensado no tiene mas razon de ser que el despecho de que sus compatriotas no les den un lugar prominente y [illegible] constituyan en oráculos y protetores de todos los estranjeros.

A [illegible] atacamos sin distincion y á [illegible] amos verlos espuestos en la [illegible] con un letrero que dijera; Barulleros públicos, camorristas de profesion, [illegible] la armonia social de este pais que necesita del estranjero como este necesita de [illegible] con esa intima relacion y [illegible] indispensable que hace á todos los partidos [illegible] dependientes los mos de los [illegible]

Las [illegible] q' tenemos, la comunicacion con la Europa, la llegada diaria de numerosos colonos, nuestra ilustracion, nuestra misma riqueza que nos hace mas tranquilos; todos estos elementos van apagando esas preocupaciones hóstiles que hacian mirar con prevencion y con ódio al estranjero y que debemos decirlo, sin reproche á nadie directamente, se lo debemos á la índole y al espíritu de enemistad con el estranjero q' dejaron innoculado en nosotros el espíritu aventurero, el sentimiento belicoso y el sistema de monopolio de los descubridores, de los pobladores y de los que fueron señores de la América.

Pero, cosa particular; la España ha dado un vuelco completo á este respecto y entre tanto, nosotros, discípulos ciegos de esas malas tradiciones, á pesar de la presion que ejerce sobre nuestra índole y sobre nuestras inspiraciones la liberalidad de las instituciones con que hemos encarnado en todo nuestro mecanismo político el axioma de que, poblar es gobernar y q' poblar es atraer inmigracion, con mucha frecuencia rompemos las ligaduras con que la ilustracion y la organizacion del país nos traen atados actualmente al progreso y al adelanto de las ideas, y basta que cualquier estranjero imprudente lanze una chispa, para que el combustible de nuestras pasiones y de nuestras preocupaciones, levante una hoguera incendiaria.

Es entonces que damos el ejemplo de un pueblo atrasado, dejando que salgan al frente los descomedidos, y es entónces q' esos estranjeros se presentan como un elemento de desorden y de daño, saliendo á su frente unos cuantos pobres de espiritu, que entienden que la divinizacion y la defensa del espíritu nacional están encarnadas en la ofensa descomedida y en la injuria insolente contra el dueño de casa, que con sus leyes y con sus hábitos y con sus relaciones, ha olvidado que es dueño de casa, para dejar que lo sean todos los que habitan con él bajo el mismo cielo.

Si tuviéramos mas juicio, si fuéramos mas apegados al suelo, sabriamos correjir con mucha prudencia y oportunidad estos abusos.

Apenas surjieran estos barulleros de una y otra parte, les dejariamos solos, aislados, los lanzariamos á empujones á la plaza pública para que luchasen allí cuerpo á cuerpo riéndonos á todo reirnos de ver como se dejasen recíprocamente el traje lleno de lodo, el rostro lleno de cardenales y su pobre nombre entregado á la rechifla de los muchachos de la calle.

Pero hacemos todo lo contrario.

Cualquier aventurero lanza un brulote en media calle y no falta un tonto que sin sospechar lo q' se quiere es hacerse bulla y hacer atmósfera, corra á pisarlo para que no estalle y apure asi mas el incendio del proyectil.

Sale de nuestras filas algun mal educado y lanza un guante en media plaza y no faltan dos ó tres quijotes estranjeros, que simulando que creen que la ofensa la hace el pueblo argentino á su nacionalidad, ponen el grito en el cielo, recojen el guante y se lanzan á dirijir insultos al pueblo dueño de casa como si estuvieramos en una tribu de cafres.

Es entónces que el poco criterio de los círculos que toman parte en el hecho patrocinándolo ó atacándolo, viene á ejercer su daño y su mala influencia.

Nos agrupamos en torno de los barulleros, les aplaudimos, les incitamos á la camorra, no por hacer daño á tal ó cual individuo, sino por el placer de luchar y por ejercitar nuestras fuerzas asi como aquellos boxeadores que despues de algun tiempo necesitan estirar los brazos y dar flexibilidad á su musculatura y que para ello buscan quien les pise el pié á fin de provocar una refriega para no olvidar su habilidad ni esterilizar su ajilidad.

Es el espíritu belicoso que todavia no se estingue entre nosotros, ni aun con la influencia de la paz y de la organizacion, y que como el pedernal encuentra el acero que le arranque fuego, lo encuentran ellos en el espíritu atrasado de muchos estranjeros que en vez de venir á ilustrarnos, vienen á ilustrarse entre nosotros, despertando así la sospecha de que las colonias que nos vienen no son tan útiles como las creemos, porque aquellas entidades negativas son lunares que vienen matizando la utilidad y el provecho que nos trae la venida de estranjeros laboriosos, morales é inteligentes que no puede negarse que nos llegan en abundancia.

Hay, pues, un deber sério no solo de nuestra parte sino de la de los estranjeros sérios é intelijentes en apagar los brios de esos luchadores que toman el sentimiento de la nacionalidad ó la dignidad del pueblo heridas, para lanzarse á la lucha y hacer de la camorra un medio de ajitar la atencion pública, haciéndose, unos, los héroes de la Nacion de donde nos vienen, y los otros los defensores de nuestra dignidad nacional, que si solo dependiera en su conservacion y su limpieza del triunfo que unos ú otros de esos barulleros alcanzasen, á fé, á fé que no seriamos, ni muy dignos ni muy elevados.

La manera, pues, de poner un término á estas rencillas que vienen á despertar con grave daño antiguas preocupaciones, es no hacerles caso y dejarles á esos polemistas que griten hasta q' se fatiguen, desairándoles con no atenderlos ni preocuparse de ellos; y quien debe hacer su gran papel en esta manera de correjirlos, es la prensa diaria que absteniéndose de tomar parte en esas luchas, dejaria que mueran las fuerzas de la camorra de inanicion y de falta de espectabilidad.

Estas reflecciones no las sujieron, hechos que con mucha frecuencia vienen á agitar la atencion pública que tiene que contraerse y debe contraerse á cuestiones mas sérias y mas importantes que polémicas estériles, que solo vienen á sembrar la division entre estranjeros y nacionales sin objeto práctico, sin ventaja, ni para el honor, ni para la dignidad ni para la reputacion, ni para la riqueza, ni para la felicidad del pais.

Contraigámosnos á nuestro trabajo cada uno y dejemos que los peleadores se rompan el cráneo con sus porrazos tipográficos, que no encontrando ni quien les aplaude ni quien les vitupere han de concluir por avergonzarse de quedar solos y de no poder abrir brecha en la espectabilidad con la que desean revestirse para llamar la atencion y hacer sonar sus nombres en público.

Publicaciones útiles para el pais

Acabamos de recibir un folleto publicado en castellano, en una columna y en francés en la otra, bajo el título de "Buenos Aires á vuelo de pájaro" escrito por D. Florencio Escardó en Montevideo.

Apenas hemos tenido tiempo de hojearlo á la lijera para poder dar opinion sobre la exactitud de los datos que rejistra.

Pero hemos podido abarcar si, todo el plan y el pensamiento que abraza esa publicacion.

Es una compilacion de todos los datos estadisticos mas importantes que pueden hacer conocer en el estranjero la importancia de esta gran ciudad.

Allí se puede ver como en un espejo, reflejadas toda la riqueza y actividad mercantil é industrial de Buenos Aires, con números y con tales signos de verdad, que combinados agradablemente para el lector hacen instructiva y provechosa su lectura para el emigrante estranjero, que al tomar en Europa uno de esos folletos en momentos en que la pobreza á falta de trabajo despertando en él la ansiedad de salir de su pais para ir á buscar su vida y la de su familia á otra parte, y en que ofuscado, sin conocimiento de cual sea el pais mas útil y de mas horizonte, se atiene á las declaraciones de los empresarios de inmigracion que dicen mas y prometen mas que lo que verdaderamente pueden dar.

El folleto del Sr. Escardó es una fotografia hecha con números, de Buenos Aires en toda su importancia industrial, mercantil y social.

El que lo tome y lo lea en uno de esos momentos de indecision, solo le bastará, si duda de él, acercarse á un consul arjentino que se haya tomado el cuidado de recojer datos sobre nuestro pais y pedirle bajo la fé de su palabra oficial, que le asegure si es ó no cierto todo lo que se enumera en esa publicacion.

Allí estan reseñados todos los establecimientos públicos, todos los ferro carriles, lineas de tramways, telégrafos, locales de diversion, grandes talleres, oficinas de todos ramos, tribunales, compañias de seguros, bancos, clubs, plazas públicas, instituciones de todo jénero, personal de todos esos establecimientos, sus fines, su capital, sus rentas, su producido, movimiento marítimo de Buenos Aires, movimiento de sus aduanas, de su comercio, reseñas sobre los saladeros y productos de campo, situacion de su deuda, el precio de los títulos de crédito negociables en plaza, datos sobre inmigracion de toda nacionalidad, jornales y sueldos que ganan todas las clases trabajadoras y en fin un cúmulo de datos compilados en 51 pájinas, de una manera tal, que es imposible que el inmigrante no sienta despertarse una ávida curiosidad y un interés palpitante hasta sentirse inclinado á realizar sus pocos recursos y embarcarse con destino á un puerto que ofrece en esa reseña la traduccion fiel de la posesion de recursos tan importantes y de tanto estímulo como cualquier pueblo europeo de segundo órden.

Con publicaciones como esa es como hemos de hacer en Europa una defensa provechosa contra la calumnia de los escritores que alli nos presentan como pueblos salvajes, mas que con las declamaciones, y las polémicas injuriosas que puedan sostener alli los floridos escritores q' vayan á representar de su cuenta los intereses de toda la América.

Asi, haciéndonos conocer con números y datos de esa talla es como hemos de derramar en las masas Europeas la conviccion, de lo que somos, de lo que valemos y de lo que ofrecemos.

Con placer, pues, veriamos segundada la publicacion de trabajos de ese género aqui mismo en Buenos Aires, para enviarlas al estranjero; y con mas placer veriamos rejistradas trascripciones de esos artículos en los diarios que van á representarnos alli, antes que vernos retratados con golpes de bombo filarmonicos, como un pueblo cancanero, mas digno de ir al baile Mabille y á propósito para pasear en el bosque de Boulogne ó abrir la boca de admiracion ante las bellezas artísticas de Versailles ó de las Tullerias, ó preocupado solo de estar graduando y comparando si la Patti hace mas trinos y gorjeos que la Lagrange ó si Tamberlik grita mas fuerte que Lelmi, y dando otros golpes de pincel con q' nos representan alli como un pueblo superficial á los ojos y al estudio de los hombres, que buscan para sus semejantes; no pueblos de violin ó paso doble, sino pueblos de martillo, vigornia y tipos de imprenta, que se enriquezcan é ilustren y se hagan sus instituciones con esos elementos, en vez de aparecer como una banda de Momos ó de Pierrots, que al son de la pandereta hagamos cabriolas para incitar á los pobres q' se mueren de hambre en Europa, á venir á las puertas de nuestros teatros á pedir limosna con las manos tronchadas y las ulceras-finjidas, en vez de incitarles á venir á nuestras campañas y á nuestros talleres á derramar el sudor de su trabajo en cambio de fortunas y de posicion que se improvisan en poco tiempo.

Vale mas que nos tengan alli por rudos y hábiles hombres de trabajo, que no por concurrentes á los alcázares y locales de parranda, y es en este sentido que nos felicitamos y con placer leemos publicaciones como las del señor Escardó, que ejercerán mejor nuestra representacion en el estranjero que con folletines llenos de vivacidad y de chistosos golpes de literatura.

La ilustracion y la riqueza de los pueblos se hacen con el carbon de piedra, con el hierro y con los libros, antes que con el harpa, la viola ó el guitarrin.

Mercurio y Minerva con sus hechos, hacen descripciones mas elocuentes y mas llenas de argumentos convincentes, que las que puedan hacer Tersipcore y Melpómene con sus cabriolas y golpes de pandereta.

No hacemos alusiones á nadie, ni escribimos reticencias sobre nada.

PROVINCIAS ARGENTINAS

Córdoba

El «Eco» se queja del mal servicio del telégrafo nacional, que no responde a las exijencias públicas.

—El Ministro Garzon ha contraido otro empréstito de 80 mil patacones, hipotecando las tierras fiscales en el departamento del Rio 4.

—Habian empezado á llegar los útiles para el ferro carril á Tucuman.

Se encuentran en Córdoba 19 injenieros que van á ocuparse en la obra del ferro-carril á Tucuman, y se esperan cinco mas.

Esto es un batallon de ingenieros.

—El número total de los que, merced á la actividad no desmentida del Comisario don Francisco Gigena, han sido aprehendidos en la célebre cañada de San Antonio, que era el albergue de los ladrones que asediaban al departamento del Tercero abajo, era de 18.

Merced á su constante vijilancia y á no haber cerrado sus párpados en tres noches consecutivas, es que ha podido obtener tan escelente resultado.

¡Diez y ocho bandidos de los mas matreros y con quienes las autoridades no podian dar!

—Sigue llegando el tren del Rosario con toda regularidad.

Antenoche llegó á las nueve en punto.

Esperaba en la estacion designada una concurrencia numerosa.

Habia como quinientas almas.

La estacion está siendo el paseo nocturno, que ha entrado en voga.

Tucuman

El Presupuesto del Gobierno para las 55 escuelas que costea, asciende á la suma de 45,000 pesos.—El presupuesto de la Municipalidad de la Capital para sostener sus 22 establecimientos de educacion alcanza á 12,000 pesos. De consiguiente, entre el Gobierno y la Municipalidad de esta ciudad, van invertirse en el entrante año la cantidad de 87,000 pesos de los cuales abonará el Gobierno Nacional 27000 segun la nueva ley de subvenciones.

—La *Libertad* y la *Razon* hasta el 4.

Realmente nos llama la atencion la actitud asumida por la *Razon*, con motivo de supuestos planes de los innumerables emigrados santiagueños residentes en aquella provincia.

—De la nota del Médico Municipal estractamos el siguiente párrafos que dá cuenta del estado sanitario en el mes de Setiembre:

"La salud pública ha empeorado algo despues de mi nota del mes pasado, pues han aumentado notablemente las afecciones de garganta y vias respiratorias, pero siempre mucho menos de lo que suele suceder en esta misma estacion."

—El noble y valiente Francisco Olivera salió de los calabozos de Santiago, y marchó confinado á las soledades del Chaco.

Su delito era un conato de revolucion que se le atribuia y que no se le ha probado.

Olivera es un jóven que vivia en el Rosario á cuyo comercio pertenecia, dotado de muy buenas cualidades y digno de mover siquiera la compasion de los hombres de Santiago. Tendrá 21 á 22 años de edad.

Es sensible que se haga lo que se hace con él.

Catamarca

Dice «El Eco de Córdoba:»

ENFERMEDAD DEL GOBERNADOR DE CATAMARCA—El cólega de la mañana dá la noticia de que con motivo de la enfermedad del Gobernador de Catamarca, se trataba de suplantarle.

Para el efecto nos dice que el general Navarro por un lado, y el senor Castro por otro, tiraban de la soga cada cual por un lado.

El Progreso dice sobre ese mismo hecho lo siguiente:

Con motivo de haberse agravado la enfermedad del Gobernador de Catamarca, la Lejislatura, que solo espera un pretesto para desembarazarse del actual Gobierno, vió con placer llegar ese momento; pues creia que ya el senor Galindez, dado el caso de mejoria, no se le dejaria volver al poder.

Mas por desgracia del General Navarro no lo consiguió, pues el Doctor Castro quien trata de formar su partido para asegurarse de la eleccion de Presidente, creyó llegado el momento de sacar la cara de frente y nombrar un interino que le perteneciera y al efecto propuso al actual Vice Rector del Colegio Nacional, que no consiguió hacerlo triunfar.

Ni el General Navarro el suyo por que su candidatura era la peor. Ocho ó diez candidatos se presentaron y estaban sin poderse arreglar. Navarro tenia por candidato á un cuñado suyo un clérigo Cardozo, los que no fueron elejidos por ser estos señores personalmente aborrecidos.

Entre-Rios

Del *Liberal* llegado últimamente del Paraná, tomamos lo siguiente:

HACIENDA VACUNA—Muy pronto vá á escasear, Los saladeros por un lado, los cuatreros por otro, el carnear vacas lo mismo—pronto Entre-Rios sentira el subido precio que tendrán las haciendas destinadas al alimento del pueblo, á la especulacion de los capitalistas: los saladeristas.

PAGO DE SUELDOS—Varios episodios graciosos han tenido lugar ante el Comisario pagador de las fuerzas que combatieron contra Lopez Jordan, que son curiosos y que prueban la gran impresion que este acontecimiento inusitado en la Provincia ha despertado en sus hijos.

Un paisano alto, grueso, cubierto de barba y bastante agauchado estaba recibiendo su haber de cinco meses como Sargento Mayor, que pasaban de *diez mil pesos* moneda de Buenos Aires.

El paisano se sacó el sombrero y teniendo el dinero en la mano pidió permiso para decir una palabra.

Nada fué mas facil que otorgarle aquella venia.

—Miren, senores, decia dirigiéndose á oficiales, soldados y demas personas que estaban allí presentes: hacen veinte y cinco anos que sirvo, y es la segunda plata que le merezco á la patria, con otra que me dieron la vez pasada.

Y ¿que vá hacer vd. con toda esa plata, le observó uno de los circunstantes.

—¿Qué voy á hacer?—Lo primero voy *chupar* á la salud del Gobierno Nacional ¡Ah Gobierno Nacional lindo! ¡Viva muchachos, el Gobierno Nacional! Despues voy á comprarle zapatos y vestidos para mi *Marica*.

ATENEO DE LA ESCUELA NORMAL.—Felicitamos sinceramente á los alumnos de la Escuela Normal por el brillante exito obtenido en la última funcion mensual. Concurrimos á ella, y salimos satisfechos. Al primer golpe de vista hemos comprendido que los jovenes alumnos han hecho verdaderos progresos, merced al constante celo desplegado por el Director y Profesores de esa Institucion. Los que visitaron al Ateneo en su primera funcion, y hayan asistido á la que tuvo lugar el sábado, habrán notado, como nosotros, una mutacion completa, un hábil cambio de escena ejecutado con suma destreza.

Rosario

Dice uno de aquellos diarios lo siguiente:

EMISARIO—Se nos dice que en estos dias debe venir á esta ciudad de paso para el Interior, un emisario oficial, con el objeto de preparar algunos trabajos para la futura presidencia.

ENVENENAMIENTO—Hace pocos dias ha tenido lugar un hecho criminal, del cual creemos que no tiene conocimiento la policia.

Una senora duena de una fonda situada en la Bajada principal ha sido envenenado por un paisano y vecino suyo.

El modo de que se valió el individuo para cometer ese crimen, es bastante original.

A la hora de la siesta le envió un *mate*, que contenia una fuerte dósis de estrignina ó nicotina, no estamos seguros cual de las dos cosas, y la senora pocos momentos despues de tomarlo, sintió fuertes dolores de vientre y este, lo mismo que el rostro, comenzó á inflarse de una manera verdaderamente espantosa, en términos que aquella pobre mujer, mas que criatura humana, parecia un mónstruo.

Se perdieron algunos momentos preciosos sin poder encontrar un médico que prestase sus auxilios á esa infeliz, hasta que por fortuna se encontró uno.

Se espera que se salvará como siempre; el criminal no ha sido preso.

REVUELTA—Hoy á la madrugada debió tener lugar un movimiento en el cuerpo de gendarmes, encabezado por algunos oficiales.

El Dios de paz que se apiada de nosotros, quiso q' se descubriera el plan el viernes á la noche y se tomaran los hilos de la criminal intentona de revuelta.

El escándalo sangriento se habia evitado, debido á la fidelidad de uno de los oficiales del cuerpo, á quien se le quizo mezclar en el terrible complót.

Se dice que todos estos son pasos de comedia del gobierno para entretener la atencion pública, y apoyar la grita que hay contra esos escandalosos procederes.

EXTERIOR

EUROPA

FECHAS HASTA EL 26, POR "EL TIBER"

CRÓNICA GENERAL DE EUROPA

HASTA ÚLTIMA HORA

El dia 22 de Setiembre, aniversario de la primer República en Francia, se celebraron, como se esperaba, en algunas ciudades varios banquetes, pero tuvieron un carácter puramente particular; hasta las últimas fechas no se tenia conocimiento que en parte alguna hubiese ocurrido desórdenes ni la menor alteracion del órden público.

El Sr. E. About, en una carta de fecha 22, agradece al Sr. Thiers y á los ministros su intervencion diplomática, que aun cree conveniente declinar. Agradece en seguida á la prensa periódica, cuyo auxilio invoca, para defender la santa causa de la libertad de escribir contra las pretenciones de la Prusia, las cuales cree deben estar sujetas al juicio de cualquier autor, que haya apreciado severamente sus procedimientos en libro ó periódico. Hay varias divisiones en el seno de la internacional la seccion inglesa del congreso, declaró, que el consejo general compromete gravemente la asociacion suscitando la desunion en sus rangos.

El *Daily News* ataca con mucha virulencia á las autoridades alemanas á causa de la prision de E. About.

El *Comité* del *Stock-exchange* resolvió autorizar la liquidacion en la bolsa de Lóndres de las transacciones que resultarán de la emision del nuevo empréstito ottomano, reservándose el derecho de conceder autorizacion ulterior, para que dicho empréstito sea inscripto en las cotizaciones regulares y oficiales.

Segun el *Economist* de Lóndres, en breve tendrá el banco de Inglaterra que subir la taza de los descuentos al 5 p%.

La *Gazette de Voss*, de Berlin, pretende saber de buena fuente, que la Holanda, los Estados Unidos, el Austria y la Alemania están en convenios desde cierto tiempo para establecer que sea reconocido por todas las naciones europeas y sancionado el principio de la inviolabilidad de las propiedades maritimas, durante las guerras que puedan sobrevenir de aqui en adelante. Segun los diarios, la Rusia y la Italia se pronunciaron recientemente á favor de la reforma de los derechos maritimos. Parece ser que durante la reunion de los emperadores en Berlin, los tres cancilleres conferenciaron á cerca de ese asunto.

Fué muy concurrida la asamblea de viejos católicos en Colonia. El consejero de gobierno Wueffing la honró con su asistencia. Hasta el 21, habian llegado mas de 300 delegados, entre los cuales se cuentan algunos de nota como los obispos de Lincoln, Maryland, Ely, Wertnirster y Utrecht. En la reunion preparatoria se trató de concordia bajo las bases de verdad cristiana, conciliacion y cordialidad.

—El banco de Prusia elevó el descuento á 5 p%, y á 6 p% los prestámos sobre mercaderias, y esto cuando la Francia acaba de pagar á Alemania 500 millones de francos!

Ya procedieron á la eleccion de sus respectivas mesas, las dos delegaciones de las dietas de Hungria. La primera compuesta esclusivamente de deakistas, confirió la presidencia, al conde de Majlath; la segunda escojió á un miembro de la mayoria constitucional del reichstath. Despues de instaladas las mesas, el conde de Andrasy anunció á las delegaciones, que el emperador las recibiria el 17. Contestando en ese dia á los mensages de los presidentes, el emperador Francisco José, prometió en presencia del aspecto lisonjero de la política general europea, que se redujera los gastos militares á los límites que urgentemente exije la defensa y seguridad del país.

—Por comision, se cerraron el dia 13 las sesiones de los estados generales de Holanda; el dia 16, el rey abrió personalmente la nueva legislatura. El discurso leal no se aparta de una manera sensible de la redaccion vulgar de los documentos de esta naturaleza, y en general ofrece poco interés; la única cosa de alguna trascendencia que en él notamos, es el anuncio de la promulgacion de una ley para estender de una manera sensible el derecho del sufragio.

—El banco de Amsterdam, á ejemplo de los otros establecimientos de ese género, levantó la taza del descuento de 2 1/2 á 5 p%.

—Falleció el 18, en Malmre, el rey de Suecia Cárlos XV; nació en Mayo de 1826; subió al trono en Julio de 1859. Lo reemplaza en el trono su hermano, el cual fué proclamado rey bajo el nombre de Oscar II. El nuevo soberano juró el ser fiel á la constitucion. Todos los funcionarios públicos, los miembros del consejo de estado y los grandes dignatarios prestaron tambien juramento entre sus manos. El cadáver del difunto monarca fué embalsamado y llevado para Estocolmo.

—El dia 20, tuvieron lugar en Roma algunas demostraciones pacificas, para celebrar el aniversario de la entrada de las tropas italianas en la capital del orbe católico. Este dia habia numerosisimas recepciones en el Vaticano. Contestando á los últimos mensajes, dice el papa: "Los cañonazos disparados esta la madrugada repercutieron en mi corazon. Si el vencedor fuese generoso, evitaria á Roma este acto de tristeza." Su santidad se muestra profundamente compunjido por la pérdida de su hermano Cayetano Mastay, que últimamente falleció en Sinigaglia.

—Las sesiones de las Cámaras Españolas no han ofrecido desde su apertura nada que pueda ser de interés.

Los salteadores arrancaron algunos carros é hicieron descarrilar el ferro-carril de Andalucia en el kilómetro núm. 130. El objeto de este atentado fué el robar 5.000.000 de reales, cuya existencia conocian en uno de los wagones; felizmente el gobierno tuvo la precaucion de hacer seguir algunos guardias civiles en el tren, y debido á esta medida los ladrones tuvieron que abandonar su intento y procurando salvarse fugaron.

Es lamentable sin embargo el decir que este siniestro causó muchísimos heridos y contusos.

Por lo demás, difrutamos de una tranquilidad perfecta. Se habla de unas huelgas de operarios de varios oficios y artes; pero en todos los casos estos se conservan en el mayor órden y hacen ver que si bien quieren llegar á sus fines, no se valdrán de medio alguno que tienda á quebrantar el órden público; sin embargo ningun hombre cuyas vistas políticas sean de un alcance mediano, dejará de comprender lo vidrioso de nuestra situacion y la tormenta que de un momento á otro nos puede amenazar.

ÚLTIMOS TELÉGRAMAS—*Paris* 24. El conde de Arnim regresó á Paris.—Gascon, enviado español presentó sus credenciales al emperador de Alemania. Tambien lo hizo el ministro Escosura.

Fondos. Nuevo empréstito 86,80, 53,70, 5 p% 53,88.

Paris, 25 de Setiembre 6—p. la tarde—Es infundado el rumor de que se haya tenido la intencion de notificar al papa que tuviese á bien salir de Roma.

Murió repentinamente Djemil Pachá.

El Ministro de R. E. de Holanda declaró que ninguna potencia tendria que reclamar relativamente al Congreso de la Internacional de la Haya, pues que por el contrario, debia ser considerada útil en sus consecuencias.

Madrid, 26 tarde—Es inessacto que D. Cárlos solicitase el apoyo moral del Papa en favor de su causa.

COMUNICADOS

Camino trasandino

POR JOSÉ HERNANDEZ

Debo á la deferencia del capitan D. Casiano Cabrera el itinerario del viaje de esploracion hecha por la Comision encargada de buscar un paso por la Cordillera de los Andes, que permita la construccion de una via ferrea á Chile.

Se lo remito para su publicacion, permitiéndome con este motivo, llenar algunas pájinas con las observaciones que me ha sujerido su lectura.

Desgraciadamente, son muy escasos é incompletos los conocimientos que poseemos sobre nuestra geografia interior.

Cubren todavia aquellas regiones, las sombras que las envolvieron en los siglos pasados.

Durante mas de trescientos anos las autoridades dependientes de la Metrópoli, dejaron en el mas completo olvido y abandono, así la region Andina como las vastas comarcas Patagónicas y los fértiles territorios del Gran Chaco.

Nosotros heredamos esa apatia y esé descuido.

Inmensos bosques de riquisimas maderas, rios abundantes y caudalosos, montañas que encierran riquezas desconocidas, vastas y fértiles llanuras cubiertas de abundantes pastos, todo permanece inesplorado, y la marcha de nuestra civilizacion, de nuestra riqueza, de nuestra industria interior, nuestra conquista sobre el desierto es lenta, pesada, insegura y costosa.

Durante el largo periodo del coloniage, se hicieron apenas viajes de esploracion, dirijidos á fijar los puntos que debian servir para asegurar la navegacion de las dilatadas costas del Vireynato—Pero esto mismo se hacia de una manera tan imperfecta y negligente, que ha trascurrido á veces mas de un siglo ante uno y otro viage.

Recordamos lijeramente aquellas esploraciones.

En 1605 el Gobernador Hernandarias de Saavedra avanzó el primero sobre la costa Patagónica, en un viaje de esploracion: y desde 1618 hasta 1745 no hay noticia de ninguna otra espedicion con este objeto, ni existe dato alguno que sirva á ensanchar la esfera de los imperfectos conocimientos geográficos.

Mas de 40 años trascurrieron en seguida, sin que haya nada que indique en estos pobladores, el deseo muy natural de conocer el territorio que habitaban; y recien desde 1780 para adelante, se hace sentir un ligero movimiento, revelando que la vida no se habia estinguido totalmente en el cuerpo social.

Pero la inercia colonial pesaba como una capa de plomo sobre los esfuerzos de los hombres que mas ánimos y mejor intencionados, no podian contemplar, sin pena, semejante abandono.

Fueron inútiles todos los esfuerzos.

Fueron estériles todos los sacrificios.

En 1782 el Piloto de la Real Armada D. Basilio Villarino, esploró la costa Patagónica, y subió el Rio Negro hasta aproximarse á la gran cordillera, y salvo dos ó tres errores que han corregido los años posteriormente, los datos que él adquiria entonces son exactos, y pueden servir hoy mismo.

Biedma esploró tambien la costa Patagónica, examinando con un criterio elevado todas las ventajas de su poblacion.

Falkner lo hizo con anterioridad á estos, examinando no solo la topografia del terreno, así en las costas como en el interior, sino el idioma, uso, costumbres y carácter de sus moradores—entre los cuales vivió por espacio de 40 años.

Los P. P. Cardiel y Quiroga lo hicieron igualmente, estendiendo sus esploraciones hasta la costa Magallánica, y fuera de una que otra espedicion de menor importancia que las enumeradas, aquí concluye la historia de esas esploraciones, cuya esterelidad conocemos. Hasta hoy nuestras poblaciones en esa dilatada estencion no ha avanzado un solo paso desde hace mas de un siglo.

Y si esto pasa con respecto á una dilatada costa marítima, donde se halla la embocadura de rios caudalosos como el Colorado y el Negro, que no sucederá con respecto á la region Andina, que es necesario esplorar por tierra con todos los gastos, dificultades y peligros que son consiguientes á empresas de esta naturaleza, hechas por territorios desconocidos, erizado de dificultades y ocupado por tribus bárbaras y belicosas?

Las dificultades eran mayores, y por consiguiente se hizo menos.

La comunicacion continuó manteniéndose entre Cuyo y Chile por Uspallata y otros pasos peligrosos, incómodos, y donde los viageros se hallaban constantemente amenazados del peligro de ser sepultados por la nieve.

Recien á principios de este siglo, hubo un ciudadano chileno bastante arrojado que se decidiera á aventurarse entre esas inmensas cerranias, en busca de un paso mas cómodo y seguro entre Buenos Aires y Chile.

D. José Santiago de Cerro y Zamudio en 1803 fué el primero que esploró esas regiones con un éxito que colmó todas sus esperanzas.

Conservamos un manuscrito de su viaje, y el oficio con que dió cuenta al virey del éxito feliz de su esploracion; documentos que no hemos hallado publicados jamás, pues Angelis no trae en su coleccion sino un itinerario del viaje de Zamudio, que por cierto, está muy distante de llenar las condiciones de claridad y puntual descripcion que deben exigirse.

Siguieron á Zamudio los esploradores D. Estevan Herdandez, D. José Sourryere de Souillac que hizo una descripcion geográfica del mismo camino, y D. Luis de la Cruz, que sin poseer los conocimientos científicos de Souillac no es por menos interesante su relato, y menos fino y perspicaz su espíritu de observador.

Las complicaciones de la política Europea en aquella época, habian despertado en el gabinete de Madrid el temor de ver interrumpida la comunicacion marítima entre sus colonias, y entorpecido su comercio interior por lo cual se dedicaba á buscar por la gran Cordillera de los Andes un paso que facilitara y asegurara esa comunicacion entre Buenos Aires y Chile.

Sobremonte, que era á la sazon el Virey y que habia residido en Mendoza en calidad de Gobernador, conocia tambien la importancia que este proyecto tendria para el comercio de ambos paises.

Pero esos esfuerzos y esploraciones vinieron ya en una época en que los sucesos esteriores y los interiores que se desenvolvieron en seguida, no permitian al pais dedicar su atencion á esa parte tan importante para el desarrollo de su industria y la ventaja de su comercio.

No se quiso cuando se pudo; y no se pudo cuando se quiso.

Y para que se conozca hasta que punto son fundados y justos los cargos, véase lo que Villarino decia al Superintendente del Cármen en 1782: «Sino vemos, sino andamos, sino descubrimos, siempre estaremos metidos en nuestra ignorancia, y tal vez algun tiempo nos enseñarán los estrangeros nuestras propias tierras; y lo que nosotros debiamos saber; pues no puedo ver que un inglés como Falkner nos esté enseñando y dándonos noticias individuales de los rincones de nuestra casa, que nosotros ignoramos.»

....

«He dejado correr la pluma, agrega, movido del fervoroso celo al servicio del Rey y de la Nacion, pues no quisiera que ningun estrangero, en ningun tiempo tenga la gloria de enseñarnos lo que nosotros debemos saber; haciendo ver al mundo nuestra ignorancia y pereza cuando esto sucediese».

Hace muy cerca de un siglo que Villarino increpaba así su incuria á la autoridad y sociedad colonial. Hoy las cosas permanecen exactamente en el mismo estado, por lo que, aunque nos causa rubor, debemos aceptar la parte que nos alcanza en tan amarga reconvencion.

Desde entónces el silencio se ha prolongado cien años en los desiertos Patagónicos y la Region Andina.

Dios sabe cuantos siglos vá á durar todavia.

En 1872, como en 1600, y como en 1700, las espediciones esploradoras se dirigen á nuestras vastas comarcas interiores, con la misma falta de datos topográficos, con las mismas dificultades, con los mismos inconvenientes y peligros con que luchaban los primeros tiempos del descubrimiento.

Quizá algun dia la Nacion tenga gobiernos que dediquen á esta parte esencial de todo progreso, los tesoros y las vidas que hoy sacrifican estérilmente en oprimir á los pueblos!

(Continuará.)

21 — FOLLETIN

EL MONTERO DE ESPINOSA

NOVELA HISTÓRICA

POR D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALE[Z]

—¿Y qué hareis de vuestra hermana?

—La guardaré para su... esposo.

Pronunció Azefah la palabra esposo de una manera singular.

Su mirada profunda abarcaba al Rey.

D. Sancho no reparaba en nada de esto porque estaba ébrio de amor.

XIV

—¡Salgamos! dijo el Rey.

—Un momento, señor.

—¿Qué?

—Ananias tiene sobre sí las pruebas de mi nacimiento, las del de mi hermana.

—¡Ah! esclamó el Rey; es necesario que registreis el cadáver.

—Nó, nó, señor; no debe registrarle nadie: sus pruebas son demasiado importantes para dar lugar á que nadie las vea.

—¡Oh! ¡yo! ¡poner yo las manos en un cadáver!

—¡Como querais! pero esas pruebas son muy preciosas.

El Rey escuchaba á Azefah y se enloquecia.

—Esperadme, la dijo.

—No, yo voy con vos para daros valor.

El Rey era á cada momento mas esclavo de Azefah.

Abrió la puerta del retrete.

Luego la de la cámara.

Llamó.

Se presentó el capitan de la gente de guerra del castillo.

—Llevadnos, dijo el Rey, á donde esté el cadáver de ese judío.

El Re[illegible] derecha la sangre ya seca de [illegible]

Azefah [illegible] rta de sangre seca su mano der[illegible]

El capi[illegible] imultáneamente y se extremeció [illegible]

Era bue[illegible] diano.

Para él el Rey [illegible] y Azefah una parricida.

Al recibi[illegible] del Rey se volvió y salió la marcha.

Llevaba [illegible] nas.

XV

El Rey y Azefah [illegible] capitan y bajaron á los subterráneos [illegible]

En ellos [illegible] y húmedo, estaba el cadáver de Ananías.

Rigido, [illegible] ntoso.

—Dejad [illegible] dad, dijo el Rey al capitan, per[illegible] que no oigais mi voz.

El capitan [illegible]

—Por [illegible] mia, dijo el Rey, á fin de [illegible]

[illegible]

Y dió aquellos dos pergaminos á Azefah que se acercó.

La jóven guardó cuidadosamente aquellas dos pruebas.

—Salgamos, dijo el Rey: hola capitan!

El capitan apareció de nuevo.

—Tomad vuestra linterna, dijo el Rey, y acompañadnos hasta la puerta del castillo.

El capitan obedeció.

El Rey se envolvió completamente en su manto.

Tenia frio.

Se habia apoderado de él la fiebre.

XVI

—¿Y no os vais á hacer acompañar de nadie? dijo con un acento singular Azefah.

—No, dijo el Rey: no quiero q' nadie vea á donde os conduzco.

—¿Y nada teneis?

—¿Qué peligro puede amenazarme á estas horas?

—¿Quién sabe?

—Muy cuidadosa os mostrais por mí.

—Es que os amo.

En esto llegaron á la arcada del rastrillo que á una voz del capitan se alzó.

Al mismo tiempo cayó el puente.

El Rey y Azefah salieron.

Poco despues se metieron por un callejon que hoy se llama la calle del Codo, en direccion á la Morería.

—¿Y mis doncellas? esclamó Azefah deteniéndose y como recordando.

—Vuestras doncellas están bien aposentadas en mi castillo de Guadalajara: mañana os las enviaré.

—¡Ah! esclamó Azefah.

Y aquel ¡ah! era inexplicable.

¡Tanto parecia expresar!

Al fin, el Rey y Azefah se perdieron descendiendo por el barranco de Segovia.

CAPITULO XXII.

EN QUE CONTINÚAN LAS EXTRAORDINARIAS AVENTURAS DE ESTA VERÍDICA HISTORIA.

I

Pero el Rey y Azefah no iban solos.

Los seguian, aunque á una buena distancia para no ser notados, dos hombres.

Estos dos hombres procuraban ademas no hacer ruido al andar.

Eran el Infante D. Pedro y Manrique de Lara.

Vamos á esplicar por qué iban allí los dos.

Al esplicarlo, diremos tambien otras muchas cosas.

Especialmente la conducta de Azefah respecto al Rey.

II

Manrique de Lara habia recibido aquel dia una carta enrollada y perfumada.

El pergamino estaba sujeto por una sortija con una riquisima esmeralda, é iba ademas envuelto por un paño de seda atado por una cinta roja.

Aquella carta la habia llevado una vieja judía, Zephar.

La carta decia así:

«Cruel matador de mi alma: me has olvidado por otra: me as abandonado por otra.

¿Crees que la judía no tiene poder para vengarse?

¿Crees que Azefah se dejará despedazar el corazon sin morder de una manera mortal la mano que se lo despedaza?

Hace tres meses que no te veo.

Tres meses que agonizo.

Ven esta noche.

Es la última vez que te suplico.

A la media noche encontrarás encajado no mas el postigo del huerto.

Los perros estarán encerrados.

Ananias va á pasar la noche fuera con sus amigos.

¡Ay de ti si no vienes!

¡Ay de ella!—La desesperada Azefah.»

III

—¡Ira! dijo Manrique de Lara, á quien se le habia ocurrido un terrible pensamiento.

—Y Dios os lo premiará, señor, dijo Zephar, por que la pobrecilla está á punto de hacer una locura.

Zephar se fué.

Manrique buscó á su grande amigo, el Infante D. Pedro, y le dijo:

—Expedicion tenemos para esta noche.

—Expedicion, esclamó D. Pedro, ¿sucede algo de nuevo?

Manrique le entregó la carta de Azefah.

—¿Y me guardais este secreto? dijo el Infante.

—¿Y qué hombre no ha tenido historias de mozo?

—Cuando un hombre se casa con una mujer á quien ama con toda su alma, y es con su alma amado de ella, debe olvidar esas historias.

—Ya veis que Azefah dice que hace tres meses que no me vé.

—¿Y dónde habeis conocido esa judia?

—Al salir del Coso, al fin de las fiestas que se hicieron hace un año por el levantamiento del cerco de la villa de Tarifa por los moros.

—Que costó su hijo primogénito al bueno, al heróico D. Alonso Perez de Guzman.

—¡El buen caballero! pero dejad que os cuente.

Salia de una casa, para entrar en una litera una mujer.

Era una judía engalanada como una reina.

Yo no tuve tiempo mas que para ver durante un instante su rostro.

Su hermosura me deslumbró, y despues, con mis pajes y mis servidores, seguí á lo lejos á aquella litera.

Me habia alentado la mirada decisiva que habia fijado en mí al verme la hermosa.

Me pareció que aquella mirada me decia:

—Os amo: quiero que me ameis: seguidme.

—¡Ah! ¡sí! dijo el Infante; cuando ellas no pueden hablar con la lengua, hablan muchomas claro con los ojos: dentro de la mirada de cada mujer hermosa está Satanás.

—Yo habia llevado lo mejor de la fiesta, dijo Manrique; habia derribado seis caballeros en la justa, y en la lidia habia rejoneado ocho toros.

Aquellas fiestas me produjeron muchas aventuras amorosas.

Pero las fui olvidando todas cansado.

Solo Azefah dominaba mi alma.

Pero huía de mi [illegible] de ella.

—¿Cómo me era pura?

—Antes de conocerme á mí no habia amado.

—¿No es hermosa?

—Es una divinidad.

—¿No os amaba cuanto vos hubiérais querido?

—¡Oh! ¡demasiado! ¡con locura!

—Entonces...

—Azefah pretendia que yo hiciese traicion al Rey.

Su padre estaba en inteligencia con el Infante D. Juan y con el Infante D. Enrique, y con todos sus amigos.

Yo no tuve valor para denunciar al padre de una mujer que me adoraba.

Pero me retiré.

—Hicisteis bien: sois un buen servidor del Rey.

—En el valle de Espinosa de los Monteros no ha habido traidores.

—Y bien ¿á qué aventura quereis que vayamos esta noche?

—A casa de Azefah.

—¿Me dais palabra de que la conoceré?

—Sí.

—Entonces os acompaño; ¿pero á qué vais si habeis renunciado á ella?

—Me causa miedo esa mujer por Paloma: necesito oírla, adivinarla, engañarla, saber de lo que debo defender á mi esposa.

—¡Oh! ¡haceis bien! iremos.

IV

Aquella noche dirigiéndose á Madrid los dos caballeros, tuvieron ocasion en Maudes de salvar de una traicion al Rey.

Despues Manrique de Lara y el Infante, se dirigieron á la casa de Ananias.

Pero apenas hubieron llegado cerca de ella, oyeron pasos de muchos hombres.

Se ocultaron en un soportal inmediato.

Vieron que aquellos hombres llegaban á la puerta de la casa de Azefah, y que despues de cambiar algunas palabras, entraban.

Poco despues salian conduciendo á una mujer.

Aquella mujer no podia ser otra que Azefah.

—Sigámosla, dijo Lara.

La siguieron.

Pero hubieron de detenerse delante de la puerta del castillo de Guadalajara.

Esperaron.

Algun tiempo despues llegaron al castillo dos hombres escoltados por algunos ballesteros.

En el uno reconocieron al Rey.

En el otro reconoció Lara al judío Ananias.

Este reconocimiento pudo hacerse, merced á una linterna que llevaba un soldado que iba delante.

La poterna se cerró y todo quedó á oscuras.

Sin embargo, nuestros dos caballeros esperaron cerca del castillo protegidos por la noche.

V

Pasó todo el tiempo que trascurrió durante los sucesos que hemos referido en el capítulo anterior.

Al fin salieron solos Azefah y el Rey.

Los dos, como hemos dicho, los siguieron.

Se detuvieron, en fin, cuando Azefah y el Rey entraron en la casa de Ananias.

—¿Sabeis q' creo, dijo Manrique, q' ahora está más en peligro el Rey que nunca?

—Yo lo creo tambien.

—Es necesario que á todo trance entremos.

—¡Que entremos! ¡No es fácil! ¿Pero y si no hay medio, si el Rey se irrita porque le hayamos sorprendido en una aventura de amores?

—Yo conozco muy bien la casa de Ananias, dijo Manrique, como q' he entrado muchas veces en ella á la media noche y he salido antes del amanecer: yo puedo llegar sin ser sentido á la cámara de Azefah.

—Veamos si el postigo está encajado como os decia esa mujer en su carta.

—Tal vez no, dijo Lara, porque las circunstancias han variado: tal vez cuando me escribió Azefah, no supiera lo que preparaba su padre.

—Veamos, sin embargo.

VI

Manrique fué al postigo y le encontró fuertemente cerrado.

—¿No os lo decia yo? dijo; por aquí no se puede entrar.

—Saltaremos los muros.

—Los saltaremos; pero siento á los perros: Azefah los ha soltado despues de haber entrado con el Rey.

—Los perros deben conoceros.

—A mí sí, pero á vos no, y son feroces.

—Los amigos de nuestros amigos, son nuestros amigos, dijo el Infante.

Lo que prueba que este dicho no es de hoy, puesto que se usaba ya en el siglo XIII.

—No hay que fiarse en eso, dijo Lara; son feroces, terribles, enormes.

—Se conoce q' ese judío guarda bien su terreno, pero no me intimidan los guardianes: los mataremos.

—Dejad, yo entraré primero, y procuraré acariciarlos; sino me obedecen porque os sientan; los mataremos.

—No, no, dijo el Infante: pueden ser mucho los tres para vos, y á cada momento estoy mas inquieto; me parece ver en gran peligro al Rey.

—Entremos, pues.

—¡Diablo! y estos muros son altos á maravilla.

CRÓNICA DEL DIA

Distribucion de medallas—Ayer en presencia del Sr. Presidente, de algunos funcionarios y de la comision directiva de la Esposicion Nacional, se entregaron las medallas con las correspondientes donaciones en dinero á los que han sido premiados en el concurso. Tambien asistió á ese acto el P. E. de la provincia.

Grandes medallas de oro.

1° Guillermo Perkins, por sus trabajos en el adelanto de la agricultura y colonizacion de estos países.

2° Martin Amespil, coleccion de cueros curtidos y charolados, (Bs. As.)

3° Rafael Segundo Igarzabal, por su obra descriptiva de la provincia de San Juan.

4° Antonio T. Caravia, coleccion de obras sobre agricultura escritas por el mismo, (Montevideo.)

5° Eugenio Berthaut, por sus trabajos en la jardineria de la esposicion.

6° Prudencio Palacios, como fundador de la 1ª fábrica de tejidos por medio del telar mecánico. (Salta.)

7° Liborio Pizarro, como introductor de alpacas en el país, (Bolivia.)

8° Belisario Roldan, por ser el espositor que ha presentado mayor número de objetos útiles al país, (Bs. As.)

9° Manuel Ricardo Trelles, por sus trabajos estadísticos, (Bs. As.)

Gran medalla de plata

10 Sres. Contreras y Echevarria, por sus informes sobre la provincia de Corrientes.

Primer premio de oro

11 Francisco Cordero y Ca., coleccion de vinos de las provincias de San Juan, Rioja y Mendoza, mejorados en Córdoba.

12 Emilio Duportal, por vellones de lana carnero de cria Rambouillet, (Entre-Rios.)

13 Departamento topográfico de Buenos Aires por dos planos topográficos de la provincia y ciudad de Buenos Aires levantados y espuestos por él mismo.

14 Chistiano Junior, por fotografias sobre porcelana, (Bs. As.)

15 Ledezma Hnos. por cabras de Angora finas, (Córdoba.)

16 Hilario Lamestre, vinos y licores espirituosos de Mendoza.

17 Eugenio Mattalda, por una balija de suela hecha con cueros del país y su bellísima coleccion de arreos para coche, (Bs. As.)

18 Ascencion J. de Devales, por vino carlon, (Salta.)

19 Delfin y Vicente Garcia, por azúcar blanqueada por medio de arcilla y pilones de azúcar, (Tucuman.)

20 Adrian Larrain, por cueros y suelas curtidas en el departamento de Cerrillos, (Salta.)

Todos estos premios fueron entregados por el presidente Sarmiento en persona. El acto tuvo lugar á las 2 y 1/2 estando presente todos los ministros. El gobierno de la provincia, el vice presidente, la comision directiva de la esposicion etc. etc. El presidente de la república y el ministro del culto pronunciaron un discurso al inaugurar esta fiesta.

Servicio de comunicacion—El gobierno ha dispuesto sacar á licitacion el servicio de mensajerias entre Tucuman y San Juan pasando por Catamarca y la Rioja, de acuerdo con la ley de 5 del presente Octubre. Es una buena medida porque parece que aquel servicio no estaba hecho con toda regularidad, y bueno es renovar las empresas que lo esploten de tiempo en tiempo.

Juzgado del Crimen del Norte—Ayer ha enviado el Superior Tribunal de Justicia al Poder Ejecutivo, la siguiente terna de letrados para el nombramiento de Juez del Crimen del Departamento del Norte:

Dr. D. Jorje Damianovich.
» » Damian Hudson.
» » Luis Lagos Garcia.

Esta es la tercera terna que se remite para llenar esa vacante; pues los Sres. que formaban las anteriores, no han querido aceptar el cargo.

Trigo para Ultramar—Sabemos que una casa inglesa ha fletado un buque Holandes, para llevar un cargamento de Trigo de Montevideo para Falmouth. Creemos que no es el primer ejemplo de que se cargue trigo de estos puertos para los de Europa. En todo caso es una buena noticia y prueba que la agricultura empieza á tener entre nosotros el desarrollo que conviene á un pueblo que quiere ser grande, rico y fuerte. Es probable que si siguen introduciéndose máquinas en grande escala, esportaremos tambien pronto de Buenos Aires.

Banco Hipotecario—Se ha nombrado una comision de ingenieros para informar acerca de los planos, para el nuevo edificio del Banco Hipotecario.

Nuevo edificio—Pronto se dará principio al nuevo edificio que debe reemplazar el que fué Teatro Argentino. El ingeniero encargado de la obra está contratando peones para ese objeto.

Puntos de nivel—Hoy debe dar el ingeniero municipal, los puntos para la colocacion del Tramway del Sr. Lacroze que será prolongado por la calle Piedad.

Desagüe—Se está colocando ya la cañeria de hierro, para el desagüe de las aguas servidas de la Penitenciaria al Rio, cuyas aguas corrian antes por la calle Defensa y de que dimos cuenta hace algunos dias.

Via en mal estado—La via del Tramway Nacional en la calle Montevideo y que actualmente no funciona, está en un estado deplorable, pues se halla á unos 30 centímetros del nivel del empedrado. Bueno seria adoptar alguna medida sobre esto.

Pantanos—La Comision de Salubridad de la Parroquia de San Juan Evangelista,—ha pasado una nota á la Corporacion Municipal denunciando la existencia de numerosos pantanos en la plazoleta de la Boca que la hacen intransitable.

Dá cuenta ademas de no haber procedido á remediar estos inconvenientes, por que tenia conocimiento esa Comision de que en particular habia tomado á su cargo esta compostura en virtud de contrato al efecto, con el cual no ha cumplido, habiendo quedado los pantanos en el mismo estado.

Muerte instantánea—Ayer, volviendo de Palermo y en la Barranca de la Recoleta, cayó muerto uno de los caballos que tiraban un coupé en que habia dos señoritas. Felizmente lijeras como unas gacelas dejaron el carruaje y se salvaron antes que, subsiese algun conflicto.

Obras de arquitectura—Los representantes de la casa Moliné en Paris, se van á presentar á la Municipalidad, con el objeto de que les tomen algunas de las espléndidas obras de arquitectura, etc. que están encargados de vender.

Licitacion—La municipalidad vá á volver á llamar á licitacion para la construccion de una estacion fúnebre en la calle Bermejo, para recepcion de los cadaveres que deben conducirse á la Chacarita.

Inhumaciones—Octubre 20 —Cementerio del Norte.

Miguel Dias, 45 años fiebre tifoidea, Bartelo Deler 87 años, consuncion, Amalia Cabrera 1 año meningitis, Juan M. Dorrego 3 meses, derrame cerebral, Paula del Valle, horas asfixia.

Cementerio de la Chacarita.

Antonio Rodriguez y Martinez, 11 años tétano Domingo Rodriguez 50 años absorcion purulentas. Maria M. Cavepa, 10 meses fiebre. Maria C. Foe, 1 año gastro enteritis, Rosa Bernarsi 5 años viruela, Mariano Ferrari 7 dias, mal, Bernardo Carazon, 33 años tisis pulmonar, Luis Patrone 23 años tisis.

Delineacion—Se está haciendo la delineacion de los edificios que dan sobre el Paseo Colon, siendo un necesario una linea uniforme en ese parage.

Caida—El domingo como á las seis de la mañana iban en un carruaje dos caballeros y una niña con direccion al Sur de la ciudad por la calle de Tacuari: al llegar á la esquina de San Juan se rompió una de las ruedas del vehículo, cayendo al suelo los pasantes y quedando el coche en medio de la via del Tramway que recorre esa calle, hasta que el primer mayoral que llegó al paraje le hizo sacar.

Los viajeros del coche destrozado han sufrido algunas contusiones, pero de poca gravedad.

Salon de baile—El Sr. Alvarez de Arenales, director general del Edificio de Variedades se ha presentado á la Municipalidad solicitando el competente permiso para abrir al público el salon alto de ese edificio, destinado á café, billar, banquetes y bailes.

Renuncia—Los Sres. Doctores Martin y D. José Sevilla Vazquez, D. Manuel A. Insiarte y Pedro Labuen, han presenta lo sus renuncias respectivas del puesto de miembros de la Comision de Salubridad de la Concepcion.

El Senegal—El Domingo llegó á Montevideo este paquete francés; yer debió salir de la vecina capital, y hoy estará en nuestro puerto. Trae cargamento general, pasajeros, la mayor parte francesas y correspondencia.

Lujan—D. Luis A. Corro ha solicitado el auxilio de la Municipalidad de aquella localidad, á fin de establecer una escuela en el cuartel 50 del Partido.

Dobles vias—Antes de resolver el gobierno las diferentes solicitudes que se le han presentado para establecer dobles vias de tramways en determinadas calles, vá á pasar todos estos espedientes á informes del Departamento Topográfico, á fin de que dictamine al respecto.

El Gobernador de la Provincia—Ayer asistió el Sr. Acosta, acompañado de sus ministros, á la ceremonia que tuvo lugar en la casa del gobierno Nacional, con motivo de la distribucion de las medallas á los que fueron premiados en la Esposicion de Córdoba.

Chivilcoy—El Sr. D. Cárlos Zeballos ha sido nombrado por el gobierno para desempeñar interinamente el cargo de Juez de Paz de aquel Partido, por hallarse enfermo el propietario señor Soárez.

Sobreseimiento—El Gobierno de la Nacion ha mandado sobreseer en el proceso seguido al alférez que estaba de guarnicion en el fuerte *General Paz*, y que habia sido puesto en prision por órden del Gefe de la Frontera Oeste de esta Provincia.

A este oficial se le puso una barra de grillos, porque se dijo haber abandonado su puesto en momentos de una invasion, siendo que solo habia ido á pasear á una estancia cercana.

No ha resultado cargo ninguno contra el encausado jóven de 15 años, por cuyo motivo se ordenó su libertad.

Rectificacion de una rectificacion—Publicamos en seguida un reclamo del Sr. Massa Preceptor de Escuela. Mas dilijentes hemos sido nosotros que él y mas exactos al dar la noticia que nos rectifica. Si se toma la pena de leer el decreto del gobierno que hemos vuelto á leerlo en el orijinal, encontrará que lo que el gobierno ha resuelto es una subvencion de 1,000 pesos por la educacion gratis de *treinta* y *cinco* niños y *no veinte y cinco* como él lo asegura, y con la condicion de q' aunque eduque mas niños gratis, no percibirá un medio mas de 1,000 pesos. Su carta, no tiene pues objeto, vá en seguida por atencion:

En la seccion *Crónica del Dia* que Vd redacta en en el diario «La Pampa», he visto hoy un suelto q' por su inexactitud y las consecuencias que de su conocimiento pudieran resultar, ido á su caballerosidad y buena fé rectifique.

El referido suelto indica que el gobierno de la Provincia ha subvencionado con la suma de mil pesos un Colejio que tengo á mi cargo, á condicion de educar treinta y cinco niños gratuitamente.

Como esto podia inducir en errores que desde ahora deseo precaver, á las personas que me han confia do la educacion de sus hijos ó que estén dispuestas favorecerme en ese sentido, me permito insinuar á Vd. que mi solicitud al gobierno designaba como maximun el número de veinte y cinco niños y convenia fijar como de esa subvencion, y que este ha resuelto exactamente en conformidad con mi pedido. No hubiera aceptado ninguna otra resolucion á mas ser en esos términos.

Asi, pues, espero que en obsequio á la verdad, quiera tener á bien hacer mañana, si le es posible, la rectificacion que solicito; lo que será para mi un motivo para obligar mi gratitud y atencion hácia V.

Me repito de Vd.

S. S. S.

Juan M. Massa.

Casa de V d, Octubre 20 de 1872.

Siniestro con suerte—El Sábado á las 6 y 1/2 de la tarde se encontraron en la esquina Rivadavia y Piedras un tramway de la compañia Buenos Aires y otro de Billinghurst, quedando la plataforma de uno encima del otro, sin ocurrir ninguna desgracia personal. El mismo carruaje de la compañia Buenos Aires á las 6 1/2 de la tarde se llevó por delante un cupé en la esquina Paraguay y Esmeralda, yendo al galope largo; dentro del coupé iba una señorita acompañada de un caballero, el cupé quedó algo estropeado, pero felizmente no hubo desgracia alguna.

Ya es necesario mostrarse algo severo con esos empresarios que nos tratan muy á la inglesa.

Niño funesto—De un diario de Córdoba tenemos el relato siguiente:—Promete ser una gran cosa el cordobesito Gabino Lopez, es un muchacho de 12 años edad y del que ligeramente nos hemos ocupado ayer.

Este ta l, se ha hecho insoportable y por nada lo consiente su familia, ni quiere que llegue por la puerta de su casa.

Se ha huido de la policia tres veces, saltándose las paredes.

Se le desertó al mayor Fierro, despues de haberle vestido, y estando constantemente vijilado por los soldados del fuerte en que estaba.

Ha sido dado á diferentes individuos y á todos se le ha huido.

Ha estado en el piquete de la policia del Rosario, y de allí se ha desertado.

De todas partes en donde ha estado ha robado caballos y en ellos se ha trasladado á otros lugares.

Ultimamente, estando en casa de unos parientes, ha robado un caballo y á otros vecinos les ha hecho en seguida otro robo, y por fin de fiesta los ha comprometido á aquellos, haciéndolos cómplices en el robo y sin tener el mas mínimo conocimiento.

No hay circel, sepo, ni nada que se resista la accion de Gabino Lopez.

Este muchacho mide poco mas de una vara de alto, moreno, mirada fuerte y lijeramente grueso.

Habla con natural desaliño, y en todas sus jesticulaciones demuestra ser un consumado gaucho.

Al verle por primera vez, parece increible que tan pequeño muchacho, sea el *héroe* de tanta evasion y de tanto robo de caballos.

A los doce años se ha conquistado una gran fama, al grado de dárselo el título de *gran gaucho*.

Este es el niño Gabino Lopez.

Hoy está destinado á las fronteras, pero es indudable que si no es bien vijilado á los dos ó tres dias se haga *luz*.

Ultimas noticias de Europa—Las noticias del "Senegal" han llegado por el "Tiber"

En la Alsasia y en la Lorena la repugnancia contra el dominio Prusiano ho hecho surjir muchos clubs que conspiran por realizar la anexion á Baden con el que se formará un nuevo reino abdicando el gran Duque de Baden.

El alto y bajo Marne han sido evacuados ya por las fuerzas Prusianas, despues de recibir la parte de la indemnizacion que estipuló el Presidente Thiers para libertar de la ocupacion á esos Departamentos.

Salió de su prision Edmond About, hecho que fué recibido con aplauso por la prensa francesa.

Mujer herida—Anoche fué conducido á la Policia un vasco que acababa de asestarle un balazo á una mujer con quien vivia—Celos con otro paisano le indujeron á ello—La herida es grave y la bala le entró en la cadera á la victima. Luego que tuvo lugar el hecho quizo huir pero sus vecinos lo tomaron y lo cond ujeron preso sin que se resistiese.

Saladeros de Buenos Ayres—Aunque aun no alcanza la lista de los saladeros de la provincia, á lo que era cuando trabajaban en Barracas, son sin embargo importantes. Hay dos en San Nicolás que pueden beneficiar el uno 400 y el otro 500 animales. En San Pedro uno de 250: Zárate 2 de 500; en Cáceres uno de 500. En la Ensenada dos de 500; Magdalena dos, unó de 500 y otro 250; en Tuyú, cuatro de 500. Ademas de estos 14, se proyectan varios, entre otros, seis en la Ensenada.

Matanza de perros—El sábado empezó la matanza de perros, con bolillas de estrignina. Quedan avisados los que tienen perros y deseen conservarlos. En ninguna estacion se deberia permitir que andaran perros sin bozal en las calles. En todo tiempo tienen sus gravísimos inconvenientes.

Tasajo para el Brasil—Se han fletado dos buques alemanes para cargar tasajo para los puertos del Brasil; el uno en Paysandú á 4 y 5 reales y 5 p.% el otro en San Salvador á 3 1/2 4 1/2 5 1/2 rls y 5 p.%

Amenaza—Es un verdadero peligro para los que frecuentan el barrio, una pared que está por desplomarse situada en la calle de Talcahuano entre Rivadavia y Piedad.

Hay autoridades para vijilar por la seguridad de los habitantes del municipio; hay comisiones parroquiales. ¿Qué hacen?

Sorteo de Guardias Nacionales—No habiéndose incluido los nombres de algunos guardias Nacionales que hubieran debido serlo, en el sorteo que se hizo para la distribucion de los terrenos, el gefe de la oficina de tierras se ha dirijido al Gobierno pidiendo se le autorize para hacer un pequeño sorteo.

Cosecha de trigo—La cosecha de este año en la provincia de Santiago del Estero se calcula será mucho mayor que la del año pasado, que fué de 36,000 fanegas. Asi comerán mas pan y menos algarroba.

Nueva Isla—El capitan del puerto del Paraná oficiò últimamente al gobierno, de que en frente de la Paz, habia un banco que era una gran incomodidad para los navegantes; se mandó un ingeniero y se pensaba hacerlo desaparecer, pero parece que es una nueva isla en formacion (restinga) que ya tiene piso duro y en algunos casos aparece hasta cinco piés del agua; tendrá unas 145 varas de largo.

Cabras finas—El Gobierno de San Luis, está haciendo laudables esfuerzos para ayudar á la introduccion de cabras chemire Angora en la provincia. El conseguirlo seria indudablemente una nueva riqueza para un suelo, que si tantas ventajas posee, están inesplotadas.

Buque vendido—El domingo vendió el rematador Neves el pailebot «Asuncion» en 81,000$.

Vendedor los Sres. Garibaldi y Stañaro.

Remate de fincas—El domingo se vendió en remate por el rematador Neves, la casa calle Santiago del Estero núm. 455, con 8 varas frente por 35 de fondo, frente al Mercado Constitucion, testamentaria Zabala de Uranga, comprador D. Antonio Durante en 110,000$, por el rematador.

Fiestas en la Recoleta—El domingo han terminado las tradicionales fiestas de la Recoleta.

Han durado toda la semana pasada.

El último dia ha habido corrida de sortija y variar otras diversiones.

Ojalá el año que viene no se distraiga el pueblo de sus ocupaciones durante una semana entera con estas antiguallas.

Renuncia—El jóven D. Florencia A. Villegas, ha renunciado el empleo de oficial auxiliar de la Contaduria de la Provincia.

En su reemplazo ha sido propuesto el escribiente de esa oficina, D. Pedro Castro; y para llenar la vacante que éste deja, D. Domingo Mendieta.

Escuela de artes y oficios—Segun se nos asegura, el Gobierno Provincial tiene el pensamiento de establecer una escuela de Artes y Oficios en el Asilo de Huérfanos.

Seria de desear que pronto se realizára esta mejora, tan urjentemente requerida en aquel establecimiento.

Peticion—Los dueños de grasorias establecidas en el partido de Mercedes, se han presentado á la Municipalidad local pidiendo se les exhonere de concurrir con sus haciendas á ser revisadas en la Tablada, que en breve debe allí establecerse; proponiendo en cambio, que el comisario de ésta haga sus visitas periódicas á sus establecimientos para practicar esa inspeccion y percibir el derecho que corresponde al Fisco.

La Municipalidad ha elevado esta solicitud á la consideracion del Gobierno.

Fenómeno—En el rio Merlo afluente del rio Negro, una india de nombre Isabel, dió á la luz el 21 de Febrero, una niña que tenia cuatro brazos y dos cabezas en un solo pescuezo, teniendo el final de la espina dorsal tan desarrollada (cuatro pulgadas y media) que parecia una verdadera cola; el resto de los otros miembros eran regulares.

Hay que hacer notar que las dos cabezas tenian boca, ojos, nariz etc.

Esa niña murió cinco horas despues de nacida.

La madre pereció despues de cuatro dias de padecer.

No habrá invasion—El Comandante Garmen dia escribe á persona caracterizada de aquí, que apesar de q' acaba de llegarle nuevo aviso de que se efectuará la invasion al 9 de Julio anunciada dias atrás, él cree que no se lleva á efecto, pues no tienen objeto por ahora los salvajes, en esponerse á un golpe desde que han llevado tanto ganado en las últimas invasiones, que les alcanza para sostenerse algun tiempo y vender al comercio chileno. Quiere decir que mientras estén provistas no vendrán y que cuando sientan hambre vendrán á tomarnos el ganado.

Val de Travers—Este asfalto que ha introducido el Sr. Billinghurst empezará á colocarse dentro de pocos dias en la calle de Florida con las condiciones que hemos anunciado antes.

El plan de este señor es el siguiente:

Como tiene que adoquinar la calle Florida antes de colocar los rieles de la via á Belgrano de que es empresario, vá á proponer á todos los propietarios de fincas en esa calle hasta el Retiro que contribuyen con una parte del costo del nuevo asfalto y lo construirá en toda ella, en vez de adoquinarla. Asi los vecinos tendrán la satisfaccion de tener á su frente una calle magnífica, porque las comodidades de ese asfalto, que deje el piso como un papel de liso, son inmensas. Entre ellas las mas ventajosas son el evitarse todo ruido causado par el rodado de carruajes sobre las piedras y otra el aseo que es posible mantener desde que sin barrer y con solo lavar un poco el piso y se le dejó como un espejo de limpio. El empresario vá á empezar los trabajos de modo que en los dias de sol mas fuerte, se le vea que no sufra nada esa composicion.

A los estudiantes—De química que han remitido un comunicado contra el programa del Dr. Peron, les prevenimos que garantiéndolo se les publicará gratis y sin dar su nombre como lo solicitan.

Invasion—Se dice que por Melincué habia motivos para temer una invasion, pues se han sentido algunos movimientos en el campo. Sin embargo el Gobierno Provincial no tiene aviso oficial alguno.

Ferro-Carril del Norte—Volvemos á los escándalos en esa via. El domingo á las 8 1/2 de la mañana listo para salir un tren de la Estacion del Retiro, cuando llegó otro de San Fernando por la misma via pero antes de llegar á la estacion cambió de via y vino por una lateral de la que despues de pasar tras del otro tren, volvió á pasar á la que estaba ocupada.

Una vez allí dió fuerte impulso y los wagones que traia y desprendió la máquina. Los wagones se fueron con gran empuje sobre el tren que iba á salir produciendo un choque que causó golpes y contusiones á muchos pasajeros, ademas del desórden y de la alarma que produjo el ver venirse sobre los coches de pasajeros todo aquel tren de wagones.

Con hechos semejantes, la autoridad debe tomar medidas sérias, pues no puede ponerse en peligro la tranquilidad y aun la vida de los pasajeros como sucedió el Domingo que hasta los empleados de la via gritaban á las señoritas y demás personas que estaban en los coches que se bajaran asustados del choque que felizmente no fué tan rudo.

LABERINTO

¿Quién sino mi amigo de la triple P. habia de darme material para comenzar el Laberinto?

El posee el don de la improvisacion ó de la fecundidad sin límites.

Se pudiera decir ó creer que las musas cuidasen de su infancia dándole cada una de ellas uno de sus mas preciados atributos.

Para él no son obstáculos el mal tiempo, los cambios atmosféricos, ni las variaciones de la luna.

No conoce el mal físico, ni el mal moral.

Su musa sopla siempre y con fuerza extraordinaria.

Como el espíritu de Dios se paseaba sobre las aguas así tambien su jenio se pasea orgulloso por el vasto campo de la vida.

Hé aquí la letrilla que me remiten y que gustoso la publico.

LETRILLA

Si cuando buscas amores
Dices que ella es la coqueta
Que la verdad no respeta
Escuchando otros cantores,
Que luciendo gaya ciencia
Se dedican á la moda
De proyectar siempre boda,
Andas errado,
Porque mejor es callado

Pero si tienes mujer
Que no te parece fea
Aunque para otros los sea
Causándote buen placer,
Anda entonces con prudencia
Y con palabras sentidas,
Sencillas y muy cumplidas,
Haz tu sermon
Y defiende tu razon.

Y si, casado, tu afan
Tienes por el matrimonio,
Y tu mujer al demonio
Se las tiene como un san,
¿De qué te sirve un suspiro?
Y si lo das no cumplida
Sino con razon mentida,
Andas errado
Porque mejor es callado.

Mas si durmiendo en tu lecho
Golpean á tus ventanas
Quitándote santas ganas
De descansar con derecho,
Y no necesitas armas
Antes de pedir socorro,
O de buscar á otro el forro
Haz tu sermon
Y defiende tu razon

Y si por tierras lejanas
Un afecto te sostiene
Y ese afecto te detiene
En tu charla y en tus ganas,
Si te callas, no te admiro,
Mas si por decir lo olvidas
Y en silencio no lo cuidas,
Andas errado
Porque mejor es callado.

Pero si eres comerciante
Y en la tienda no se vende
Porque tu silencio ofende
Al habituado marchante,
Habla entónces con afluencia,
Porque es cosa de tu oficio
Y sin procurar perjuicio
Haz tu sermon
Y defiende tu razon.

¿Qué tal con la letrilla?......

* *

El Domingo tuvo lugar una reunion de vecinos por San Buena-Ventura para tratar de la formacion y adorno de una plaza frente al Hospicio de Inválidos.

Se nombró Presidente de la Comision que se encargaria de todos los trabajos concernientes á la localidad al Dr. D. José Maria de Uriarte.

Este suceso parece á primera vista que no importase un comino á mis lectores, pero se convencerán de lo contrario cuando sepan que la plaza en formacion será dentro de poco un paseo delicioso, el punto de reunion á solaz para todos los moradores del Alto.

Demasiada pesada es la atmósfera de la ciudad, particularmente en verano, para que en sus plazas reine aquella animacion y contento que un aire puro y balzámico suelen enjendrar.

El ánimo no puede recrearse sin el espectáculo de la naturaleza en todo su esplendor.

La plaza á que me refiero, situada en uno de los estremos de la ciudad y en el paraje mas aparente, está destinado á ser el *rendez-vous* de la gente aficionada á respirar la brisa de los campos, á espaciarse en horizontes despejados y risueños.

Aire y luz flores y árboles necesitamos para contra restar el mortífero veneno que infiltran en nuestro organismo las miasmas pútridas que absorvemos á cada instante.

Agregado á esto, que la antedicha plaza se encuentra á dos pasos de San Buena-Ventura, establecimiento digno de ser frecuentado por mas de una razon, y completaréis el cuadro.

Haciendo alusion á este último Establecimiento dijo un chusco: "el Gobierno Nacional debia transportar sus oficinas á esa plaza, tanto para darle mas brillo como para familiarizar al Presidente Sarmiento con la vista de San Buena-Ventura, morada que debió ser siempre la suya, pero que lo impidió el hado en sus evoluciones incomprensibles para probar esta verdad *que un loco ha gobernado la República mejor q' todos los cuerdos.*"

Sin embargo, como ya se acerca la época de su descension de la silla presidencial, y como este acontecimiento trae comunmente aparejados mil desengaños y pesares, la proximidad de San Buena-Ventura le seria muy favorable al héroe que venció á Piojito en descomunal batalla.

De la casa presidencial se dirijiria al Hospicio donde podria esclamar, una vez pasadas sus puertas: "¡O recinto augusto de las que dejaron su choza en las vericuetas del mundo! tú eras el iman que me atraia con fuerza incontestable y solo los hombres (locos casi todos) han podido torcer los decretos del hado!

¿Quien de lo que cobijais en tu seno ha hecho lo q' yo he hecho? ¿quien anduvo por las calles de Buenos Aires en flaco rocinarante con silla húngara adornada de primores gitanezco? ¿quién tomó posesion de las islas de Carapachay, pistola y sable en mano, envuelto en la bandera que robó al cielo sus colores? ¿quién llamó pueblos errantes á los árboles y frutas con patas á los bueyes?

Méritos he acaparado en mi existencia azarosa para ser el primero de tus moradores, el único y solo

E inmediatamente 5 asistentes darian cuenta de su persona propinándole un baño gefe para refrescar sus recuerdos de pasada grandeza.

Voto, pues, para que la Casa Rosada sea transportada á la Plaza de los inválidos ó dementes (lo mismo dá Sancha que Pancha)

Asi podrá decir: "de la Presidencia á San Buena-Ventura solo hay un paso, como solo uno habia del Capitolio á la roca tarpeya"?

He de volver sobre este punto.

* *

A la campaña

No necesita, no, lujoso coche
El que en complicidad su alma recrea
Y con poco es feliz.
Bajo su techo Florian pasa la noche
Y en el dia trabaja ó se pasea
En continuada lid.
Mas no es la lid de la ambicion que aterra
Que abre sepulcros ó destruye hijos
Al mundo dando honor,
Sino la lucha en trabajar la tierra
Que en cuidados constantes y prolijos
El punto da y la flor.
Al contemplar la fúlgida tormenta
El ruido de los vientos y las gotas [illegible]
Del agua celestial, [illegible]das.
Poder y magestad se representa
Combinando en sentir con altas notas
Del harpa universal....
Vivir del corazon, eso no es vano,
Vivir del corazon, eso es riqueza;
Los campos y la luz........
Activos en amor, en amor sano.
En amena y esplendida belleza....
Esposa, hijos, salud!....

* *

Ayer fué domingo.

¿Que nos importarán las letras del Laberinto?

Pero á mi me importa.

Es que no puedo escribir mas por que encargado por mi amigo el Doctor Uriarte de las Relaciones Esteriores, de esta gran casa de gobierno, todo el dia de ayer me lo pasé recibiendo visitas saludando, haciendo cortesias, hablando en estilo poetico con todos y con todas estas galanterías, como vds, deban comprender deja rendido el cuerpo yesteril la intelijencia. Mañana será otro dia y estará la chola mas chistosa mas vivaz.

Esperen vds. y si no quieren no esperen que me llaman á comer.

Ya voy: voy á firmar.

Tesco

SOLICITADAS

Sr. Editor de «La Pampa.»

San Nicolás de los Arroyos, Octubre 17 de 1872

Estimaremos de su bondad de publicidad á las siguientes lineas, en contestacion á una solicitada que aparece del oficial de la carcel, en el número del «Progreso» de esta ciudad de fecha de hoy.

No hemos querido hacerla publicar en el mismo diario, porque aquí señor, sucede lo que en ninguna parte; nos esplicaremos:

Se denuncia al público por el dicho diario, un abuso de autoridad: los autores de aquel abuso lejos de justificarse ante la opinion pública, procuran averiguar quien es la persona que lo ha hecho escribir ó escrito, para hacérsela pagar á la primera oportunidad que les caiga á la mano.

Hecha esta salvedad, pasamos á contestar al señor oficial, que manda el piquete de vijilantes de la carcel.

La defensa que hace usted señor oficial, es su propia acusacion.

Dice usted que es incierto le haya pegado del mozo que se le ha dicho; pero confiesa usted haberlo hecho de otro modo, por una insubordinacion etc.

El señor oficial debe saber que una insubordinacion puede castigarse hasta con la muerte: (suponiendo cierta la tal insubordinacion) pero no cometerse el escándalo por un oficial de honor que se ha cometido á vista y paciencia de muchas personas.

¿No sabe usted señor oficial que están prohibidos los azotes y toda clase de tormentos? ¿Que nuestras leyes castigan severamente á los autores de semejantes delitos?

Por lo demás ¿que le importa á usted que sean los Castagnino los que acusan ó Perico de los palotes?

Desde que el hecho es cierto y que usted mismo lo confiesa, lo mismo es que lo digan los señores Castagnino que el Presidente de la República, pues parece ignorar usted que en un pais como este, todos somos iguales ante la ley.

Por otra parte, los señores Castagnino, son unos honrados vecinos que hace muchos años residen en esta localidad y que su buen comportamiento y constancia en el trabajo le han proporcionado una buena fortuna. Los señores Castagnino son de los muchos estrangeros á quien la localidad debe una parte de sus adelantos y gozan de la pública estimacion y confianza en el comercio, y tienen setenta veces mas responsabilidad que usted señor oficial, y son personas capaces de contestar á usted en cualquier terreno que sea.

Poco importa que usted transjiverse los hechos como le dé la gana; que haga farzas cuantas quiera, la reputacion que gozan esos señores tanto en el comercio como en particular, no será usted por cierto quien pueda mancillarla.

Concluiremos con decir á usted, que es muy triste que un oficial de honor, q' debiera esperar el momento oportuno para mostrar su valor en los campos de batalla, venga á hacer alarde de sus armas contra un pobre indefenso ante un público que se quedó horrorizado.

Ahora es á la autoridad á quien toca averiguar la verdad,

Varios vecinos.

No hay mas allá

Apenas podemos dar crédito á lo que hemos visto escrito.

Verdaderamente, hay cosas que ni aun viendolas se pueden creer.

Sepa pues al público sepan todas las autoridades; sepa el mundo entero, que en San Nicolas de los Arrellos se ha multado á dos vecinos en 500$ cada uno, por el *crimen* de haber pedido al Oficial de la cárcel (en el suceso del Domingo 13) aquel infeliz que estaba matando á machetasos.

Si Señores: en San Nicolás, donde hay 50$ de multa al que castigue brutanmente á un animal, se hacen pagar 1000$ de multa por haber no castigaran á un prójimo, que lo tenian añaleando del modo mas inhumano.

Esto parece un sueño y sin embargo es la pura verdad.

·(Garantid

SECCION MERCANTIL

Bolsa de Comercio

Octubre 21 de 1872.

Las operaciones de Fondos Públicos Nacionales del 6 p% renta anual y id 1 de amortizacion trimestral fueron algo regulares; aunque no de animacion, pues empezaron muy tarde, no habia vencimientos y no se anotaron al contado.

Se vendieron 85000 pesos pts. á precios un *octavo* por cuanto mas alto, que el sabado segun el detalle siguiente:

Para el 31, 25,000 al 77 1/8 p% id id id 10,000 id 1/4 id, N'bre 30 40,000 id id 1/2 id, id id 10000 id id id id. id id 10000 id id id id.

El año pasado cerraron al contado al 70 1/4 p%.

Despues de hora se efectuaron algunas operaciones sin importancia, que las lo vendedores para fin del mes al 77 1/4 p%.

Cedulas Hipotecarias

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio 5.400 ps. fts. en títulos de la série A de 8 p.% de renta anual y 2 id de amortizacion en el órden y precios siguientes.

Noviembre 30, 10,000 al 97 5/8 p.%.
Octubre 22, 3,400 id id 3/4 id.
Id id. 12,000 id id 1/2 id.

Despues de hora no se hizo nada en estos títulos pero habia compradores al contado al 97 1/2 p.%.

A la Sala de Residentes.

Papel 3/3—Deuda interna 51 1/2 al contado. Se tratan negocios importantes de lanas pero nada realizado todavia.

3 1/2 p.m.

Cuba 20—Tasajo 11 1/2 con 30 dias de plancha.

Cargamentos por *Nicocio.*

Noticias de Cataluna.la cosecha de vinos malisimas dificil combinacion á 32 buena.

Aquí vendidas hoy casi toda la existencia á 39.

Frutos en calma.

2 p. m.

Burdeos, Senegal, Liberpool, Pascal, Paarnaguá, Legn. N. York 23 oro. 114 1/8—Cambio 107 1/2.

Janeiro 16, cambio 25 3/4, Soberanos, sin alteracion—El Tiber sigue para esa ahora.

A la Bolsa.

Octubre 21 2 1/2.

Froon. F. L. Weecheveve, Tarragona José Miell, Santa Catalina. Marie Montreal, Emily sigue para Hamburgo, Genitu, Nueva York cueros mejorando de esa 25 1/2 de esta 25.

Salieron electos para la Cámara Sindical de la Bolsa Caoper, Ralmer, Brago, Romero, Busto.

Titulares—I. Joppeu, Marine Camillo, I. Castellano. Franco Suplentes.

Lanas y cueros en todos los mercados de Europa, muy firmes lanares, en calma.

Telegrama Liverpool 26 descuento del Banco de Inglaterra hoy 4 1/2, lanas y sebo, mejor procura. Janeiro, cambio 25 5/8 soberanos 9,350.

11 á m.

Entró el Senegal, Mañana Lunes 21, saldrá para esa.

Frutos del País

Con pocas ventas, los negocios realizados arrojan el siguiente resultado:

Lanas—Colocaronse diversos lotes, como 4500 arrobas á los siguientes precios:

Desde 89 á 105 ps. arroba segun calidad.

Cueros vacunos secos pocas entradas: Siguen en buena demanda. Vendiéronse como 2,800 cueros, á los precios de 175 á 182 ps. la pesada.

Cueros potro—Se efectuaron á 59 y 60 pesos cada uno.

Cerda—180 á 205 ps. la arroba.

Corderitos—15 á 17 ps. la docena en buena demanda.

Corderones—40 á 45 ps. segun clase.

Lanares campo, 25 á 27 rs. la libra, Matadero, 28 á 31 rls. libra.

Grasa—34 á 36 ps. arroba.

Sebo pisado, 26 á 29 ps. la arroba, id casco campo id 40 á 42 ps. id, id estilo embarque id 14 5/8 á 14 3/4 rls fuertes la arroba.

Pluma—Desde 55 á 67 ps. la libra.

Nutria—4 1/2 á 5 ps. la libra.

Trigo—95 á 125 ps. la fanega.

Maiz—100 á 180 ps. id id segun clase.

Cebada—60 á 70 ps. la fanega.

Pasto—Algunas partidas á 600 y 650 ps. la tonelada.

Mercado del Sud

Octubre 21.

Lanas—Se han vendido de acuerdo con su clase y condicion mas,ó menos carretilla suciedad etc., desde 90 ps. á 97 ps.

Una partida mestiza fina vendieron los Sres. Corrales Wehemman por 98 ps. arb.

Cueros vacunos secos— Una tropa de 30 carretas se halla en el mercado c[illegible]iendo 3,000 cueros.

Algunos lotes de campo se han vendido segun su clase y condiciones desde 178 á 183 ps. pesada.

Pieles lanares—Varias partidas de matadero se vendieron desde 28 rls. hasta 29 1/2 libra. Por docena un lote 345 ps.

Campo 245 á 260 ps. docena.

Corderitos 15 1/2 y 17.

Potros secos—Al barrer 57 ps. uno.

Cerda—Mezclas del Sud desde 183 á 198 arb.

Grasa y cebo—Bordalesa á condiciones de embarque 14 5/8 reales fuertes.

En condiciones de campo 41, 42.

En panzas 34, 35.

Pisado, 25, 26.

Cereales—Trigo en la Estacion Buenos Aires desde 95 ps. á 120 fanega.

Maiz 100 á 115 id Mejora en precio.

Cebada 58 á 65.

Harina en los Molinos 23 y 24 arb.

Lanas. Quedan de buenas clases en la Estacion Buenos Aires.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles

Necol, 200 bcas azúc refinada.
Penano, 100 id id id.
Lanuz, 100 id id id.
Lalanne, 500 id id id.
Llavallol, 127 id id blanca.
Marini, 1,100 bols id terciada.
Barra, 4 cj plantas vivas.
Bonnemason, 1000 canastos papas.
Peters, 1 cj manteca.
Richard, 1 cj jamones.
Carbone, 15 btos higos secos.
Valle, 102 cjs almendras.
Bose, 300 cjs fideos.
Devoto, 112 tercios yerba.

Bebidas

Necol, 150 bord vino 200 cjs ajenjo.
Valle, 250 cjs vermouth.
Lumb, 29 barr Jerez,
Verger, 1 077 bord vino.
Peters, 100 cjs cerveza.
Lesperon, 400 id vermouth.
Garcia, 38 barr Jerez.
Deetjen, 500 damaj ginebra.
Barclay, 2 cjs Oporto.
Mantels, 20 bord vino.
Lalanne, 20 barr coñac.
Belgrano, 9 canastos loza.
Chas, 33 id id.
Mallmanne, 104 cjs coñac 50 cjs vino Burdeos 120 id id Bourgoñe.
Penano, 500 cjs vermouth 150 id ajenjo.
Llavallol, 35 pipas 5/2 40/4 vino 10 boc caña.
Moore, 2930 cjs coñac.

Drogas medicinas y pinturas

Pini, 363 canet s pintura 51 tarr aceite linaza 110 cascos tiza 3 cjs piedra pomes.
Casares, 240 cuneles pintura.
Mackennie, 565 cjs kerosene.
Torres, 26 btos frasquitos vacios raiz Genciana id Ratanhia Guayaco, ácido acético id Sulfurico, Glycerina y fósforo.
Gramwell, 9 cj medicinas varias aceite de bacalao,
Muller, 18 cjs amoniaco liquido.

Muebles, armas, alhajas

Restermo, 1 cj instrumento música.
Schneider, 1 id revolvers.
Powell, 1 id cajas fierro.
Schulte, 2 id marquesas id.
Fusoni, 3 id carruajes.
Lanz, 1 id alhajas oro.
Stokes, 6 cajas fierro.
Puy, 1 juego lavatorio plata.
Treina, 1 escopeta y útiles.
Storni, 1 cj revolvers.
Mongaillot, 13 id pianos y música.
Bertonnet, 1 id armas.
Goth, 1 id id.

Merceria

Bemberg, 8 cj. merceria.
Guerri, 3 id id
Fusoni, 3 id id id
Holmes, 2 id id
Lohmann 6 id id
Penano 50, fósforo
Bazille I., cuchilleria
M Lean 1, papeleria
Cramer 2, artic Electro-plata
Kohls fedi 3, id Goma
Lejarceguy 1, Libros impresos
Curutchet 2 cj artic Zapateria 30 cj Betun
Buschewoyh 1 cj perchitas

Artículos Ingleses

Carlisle, 3 cjs bramante 2 fdos tela algodon 1 id grs para pantalon 1 id lona.
Drabble, 1 cj bramante 1 id zarazas 5 fdos lienzo 1 id cotin 1 id muselina.
Parlane, 3 fdos brin de Rusia 4 id coco blanco 4 id muselina.
Mallmann, 2 cjs razo algodon 1 cj piqué id 1 cj servilletas.
Horner, 1 cj gro mezcla 6 id coleta.
Getting, 2 id chiripaes 1 fdo arpillera.
Browwell, 1 cj medias 1 fdo lona.
Milligan 11 fdos balleton.
Udaondo, 1 id cotin 1 id listado 2 id gro mezcla.
Firmat, 4 id zarazas.
Bemberg, 4 cjs id.
Zorraquin, 1 cj medias.
Ashivorth, 9 fdos uso domestico.

Artículos franceses y alemanes

Bustamante 1 cj boas lana, 1 cj tiras bordadas, 1 cj botines, 2 cj sombreros.
Mallmann 2 cj merino, 1 cj camisas, 1 cj brin rucia.
Wodekind 10 cj género mezcla, 2 id cortes casimir.
Koenig 3 cj medias para niños, 3 id id para señora.
Wisner 1 cj crespon, 1 id pañuelos seda, 1 id camisas lana.
Ferber 1 cj sacos lustrina, 1 id id algodon.
Bemberg 6 id sombreros castor.
Graham 4 id camisas senoras.
Thomas 1 id mandiles, 1 id riendas.
Lehlieper 8 id teta de poncho.

ENTRADA MARÍTIMA

Ultramar dia 19

Montevideo el dia 17 del corriente ber. nacional "Corneta" de 120 tons. su cap. Arameneo consignado a E. Risso y Ca. con, al mismo, 136 cjs oporto, 55 cjs cerveza, 37 bcas ocre, 10 fardos alpargatas, 1000 bolsas arroz, 100 cjs vermouth, 400 tercios yerba, 465 cjs fideos plantillas, 20 cjs fósforos.

Montevideo, vapor inglés "Saturno.",
Uruguay, id id "Silex."
Uruguay, id oriental "Rio de la Plata."
Rosario, id nacional "Capitan.",
Southampton, id paquete inglés "Tiber."

Cardiff, el dia 6 de Agosto barco inglesa Tees Fees of Sunderland de 236 tons su cap. Bassath consignada á Green Ca. con al mismo 432 tons carbon.

Hamburgo el dia 3 de Agosto, barca alemana "Worwartz" de 343 tons su capt Meyer consignado á Peters hnos. con H. Ebbinghaus, 2 cjs merces, Davenpost, 5 canastos, á Barail, 21 canastos cristaleria, porcelana, Witt, 1 cj merces, Lippold, 7 cajones juguetes, blason y Ca. 2 cjns merces, Schlmeyer 6 cjs porcelena, Hoffmann, 8 cjs merces Hoist, 1 cj id, Mallmann y Ca. 4 cjs manufacturas, Rutembers, 10 btos muebles, Treina y Croppi, 2 cjs cristaleria, 1 cj art. de música, 2 cjs juguetes, Boie Hnos 300 cjs pintura, Bembers y Ca. 130 cjs merceria, perfumeria y merces, Malm y Nessler, 4 cjs merces, Moller, 25 btos, 4 cjs merces, 100 cjs perfumeria, 100 barrs cimiento, 63 bltos merces, 300 barrs liquidos 456 cjs cerveza, A. Ziegler, 1 cj música Orden; 500 cjs verde Ultramar, 2 cjs pianos, 3418 piedras, 22 cjs muebles, 1 cj merces, 3495 damajs, 500 barrs, 400 cjs liquidos, 1 cj mtras, F. Chas, 5 cjs porcelana, 8 cjs cristaleria, Schultz, 10 bltos merces, 50 cjs cerveza, 4 bltos mtras Morsbach y Ca. 16 btos juguetes, J. Shaw 21 cjs muebles, 5 cjs artículos para id, Rholrtedt, 78 btos, 19 cjs merces, Greniault, 2 cjs id, Lohman, 3 cjs id, Fontenelle, 1 cj id, Khaynach, 840 cjs verde Ultramar 108 btos merces, 23 barrs cersosota, Mantels y Pfeiffer, 157 cjs merces, 1 cj música. 50 pipas liquidos, Peters Hnos, 10 cjs manufacturas, 10 cjs espiriles.

Valparaiso—el 14 de Setiembre bca inglesa Asterior 508 tons cap David Copland á Devoto Hnos con 3,383 sacos trigo, 463 id semilla de alfalfa 2,058 id migres, 200 id coco, 35 id cebada 4 cjs.

Montevideo, el 17 del corriente bergn gta nacional Cometa 120 tons cap F. Aravonna, á Risso Hnos con 136 cjs vinol 45 cjs cerveza, 37 bcas ocre, 40 fds alpargatas, 14 fd anclas de id, 1,000 bolsas arroz, 100 cjs vermouth, 440 tercios yerba, 476 cjs cognac, 230 planchones y 8 docs id de cedro, 20 cjs fósforos.

Marsella, el 9 de Agosto, bca italiana Independenza Perceviana 471 tons cap H. Vermengo, á A. Barrau y A. Briet, con á los mismos, 80,900 baldozas, 10,000 ladrillos, á Bounemason y Ca. 75,410 tejas, 93,500 baldozas, á la Orden 2,121 damjs alcohol, 25 cjs aceite, á Bianchi y Repetto 51 cjs licores, 2 cj vermouth, á M. Pennano y Ca. 1 cj id, 10 cjs licores, á H. Paats y Ca 24 fdos 3 btos y 5 cjs agua de azahar, á Lucydan Hnos 40 cjs ajenjo, 400 bcas azúcar.

Salto, el 19, vapor inglés Silex 250 tons cap Soldie, á Risso Hnos con a P. Risso 1 cj plumas, á A, Benites y Ca. 3 cjs extracto de carne.

Montevideo el 19, vapor inglés «Saturno» 600 tns. cap. Magnasco á Risso hnos. con: á Koenig y Ca. 4 cj. merces., á la órden 2 id id, 4 bts. equipajes, á J. Casullo 23 cj. frutas, á Olivieri 5 id id.

Rotterdam el 16 de agosto, berg. holandés «Twee Gebroeders», 255 tns. cap. H. Kok Honwink á Arping y Hutz con: á los mismos 7185 frasqueras ginebra, á Labarthe y Ca. 500 cj. id, á P. Huergo 545 rails. á P. Parellada 30 fardos y 7 cj. papel, 1 bto. mts., á S. Galup é hijo 360 cj. velas, á R, y A. Schulte 60 id mcs., á Luders y Ca. 15 id id, á W. Davenport y Ca. 45 id cristaleria, á F. Chas é hijos 106 id id, á Treina y Croppi 26 id id. á A. Zimmermacher 7 id loza, á la órden 2500 djs. anisado, 550 cj. espíritu, 10 id agua de colonia, 150 bcs. azúcar, á Khaynach y Ca. 300 cj. cerveza, á J. Tiscornia 42 id mcs.

Montevideo el 20 del corriente, berg. italiano «Guiseppe Sinola» 156 tns. cap. G. Siccardi á la órden con: 200 tns. adoquines.

Bremen, el 18 de Agosto y Montevido el 18 del corriente barca alemana "Johana Core" 393 tons cap. L. Haesloop, á Clausen y Rathje con 579 cjs cigarros, 200 bcas cerveza, 16 cjs cristaleria, 1 cj muestras, 17 cjs muebles, 1000 cjs azul, 4,670 piedras de vereda, 1,150 bsas arroz, 1 cj efectos, 1 cj muestras 1 cj mercancias.

Southampton, el 21 de Setiembre, Cherburgo el 21, Lisboa el 28, Rio Janeiro el 15 del corriente y Montevideo el 20, vapor paquete inglés "Tiber" 1200 toneladas cap. Sillies, á C. R. Benn Ca. con C. J. Shalo, 1 bto muestras, 10 cjs mercaderias, á la orden 33 cjs y 2 fdos id, 4 cjs y 6 btos maquinaria, 10 ruedas, á Barbour Ca. 31 cj mercaderias, 1 cj muestras, á C. J. Flower 1 cj mercancias, á Wolff Ca. 11 cjs id, á Lanuz hnos. 2 canastos cristaleria, á A. Zilero, 4 cjs merces, á Manuel Rocha 1 cuadro al oleo, á Jaesbsen Ca. 1 cj merces, á Mallmann Ca. 18 cj y 2 btos id, 1 cj mtras, á Banes Belga, 10 cjs con 50,000 lib, á Ferber y Ca. 6 cjs merces, á Redeteind Ca. 22 cj id, á Lean Ca. 7 cjs y bulto id, á R. A. Schutte 5 esj id, á Rohlsted compañia 18 id, 1 bto ostras, á M. Barclay, 2 cjs merceria á Challi y Puy 1 cj. id á Selling 1 cj id 1 bto muestras, á S. Brun, M. 1 cj 19 fdos id 1 cj muestras, á S. Firmat 3 cjs mercería 1 cj muestras, á Bates Ca. 4 cjs y 1 bulto merceria Achivern y Ca. 10 cjs, y 10 fdos id 1 bto muestras, á Bernasconi 14 cjs, y 4 baules calzado, á la Sra. Morrohead 1 cj y 2 btos efectos de uso, á H. Vitemam 2 cj. merceria, á Hibbert 9 cjs. merceria, á Schlieper y C. 4 cjs. id. 1 bto muestras, á C. Leng 2 cjs. joyeria, á F. Kauls 1 cj merceria, á F. Phillips 1 cj id, á Drabble Hnos 14 cj y 71 fdo id 6 cjs muestras, á F. Lamard 1 bto muestras, á N. N. Goodral 3 carneros en pié, á Schimeyer y Ca. 1 bto muestras, á B. Velasquez 1 id id, á Freyer Hns 1 id id, á S. Homer 1 cj id, á J. Forrest 1 fdo id, á Lamas 1 cj id, á Germmermam y Ca. 1 cj. libros, al Banco de Lóndres 1 cj id, á W. Barrel 1 cj merceria, á C. Casares 1 cj ropa.

De Lisboa á B. Meyer 1 cj vino—De Rio Janeiro, á Luis Rivero 1 lata tabaco, á E. March y Ca. 52 adoquines, á Almeida y Ca. 25 cjs y 25 rollos tabaco á F. Perez 12 cjs id, á Ferrero Hnos. 137 cjs id, á Q. C. Roza 147 cjs y 25 latas id, á Ledesma Hnos 98 bolsas café, 1 cj muestas, a Rocha Hnos 31 bolsas almidon.

Marsella el 7 de agosto barca francesa Afphonse á Nicolas Césard 500 tons cap. P. Rabreaud, á Leon Gallardo, 400 bord vino tinto, 101,400 baldozas, 100,000 tejas, 12 cjs fósforos, á A. Rivolta 100 cjs municion, 200 cjs vermouth, 1 cjs aceite, á A. Bonnemason y Ca. 32,840 tejas, 10,000 baldosas á la órden 150 cjs vermouth, 150 cjs vermouth, 150 cjs ajenjo, 200 bcas tierra romana, 50 bord. vino, 400 cjs aceite, á Suydan hnos 150 bord vino 41,260 tejas, 40 cjs ajenjo, á la orden 119 tinajas, 259 id loza de barro, á Carbone y Lesperon 30 cjs fósforos de cera.

Tarragona, el 12 de Agosto bergantin italiano Hiade 400 tons. cap. Vicente Vassalls á Delfino y Ferro con 460 pipas 64 1/2 3 2/4 vino tinto, 100 1/4 id blanco, 600 cjs fideos surtidos, 200 cjs vermouth, 235 balas papel estraza, 280 damajuanas aceite, 90,000 ladrillos.

Cabotaje—Dia 21

Corrientes, patacho «Nuevo Triunfante», 130 tns. pat. Lertora á Nuñez hnos., á la órden 319 piezas madera dura. (Riachuelo.)

Corrientes, patacho «Angelita», 47 tns. pat. Canepa á Nuñez a M. Moura 250 piezas quebracho y algarrobo, 54 tijeras palmas. (Tigre.)

Corrientes, patacho «Belisario» 137 tns. pat. N. N. á Nuñez hnos. 33 piezas cedro, 40 id algarrobo, 182 id laurel, 130 id lapacho y quebracho, 50 tijerones palmas, (Tigre.)

Magdalena, pailebot «Val Mora», 32 tns. pat. D. Napoli, á F. Potero, á L. Repetto 5000 cs. lns., 1400 id corderito, 400 libras cola. (Bcas.)

San Nicolás, pailebot «Manuelitos 25 tns. pat. Alcordi á Lanus y Ca. 400 bolsas harina. (Riachuelo.)

Salidas—Dia 20

Victoria, vapor nacional «Aguila».

Asuncion, id id «Goyas».
Uruguay, id inglés «Saturno».
Montevideo, id id «Silex».

Entrada dia 20

Montevideo, vapor inglés, Saturno.
Uruguay, id id Silex.
Cardiff, bergantin id Fes Force.
Marsella, barca italiana Independenza Perceviana.
Sunderlan, bca inglesa Belle Flower.
Hamburgo, barca alemana Vouvartzia la vista fondeado 1 bergantin.

DIA 21

Southampton, vapor inglés Feber.
Paranagua, bergantin brasilero Alagoas.
Montevideo, bergantin italiano Luiseppin á Sinola.
Rotterdam, bergantin holandés Fevee Leiroedsro.
Marsella, bca francesa Alphonse Nicolás Cetard.
Tarragona, bergantin, italiano Hiade.
Valparaiso, bca inglesa Asterion.
Colonia, vapor inglés Naposta.
Bremen, barca alemana Sohann Cane, bergantin holandés barca española barca italiana.

BANCOS

WANKLYN Y CA.

SAN MARTIN 108.

En cuenta corriente

Se abona........................	5 p%	al año.
» 60 id........................	6	»
» 90 id........................	6	»
En cuenta corriente cobramos..........	10	»

LETRAS

Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales, Nueva York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires, Enero 20 de 1872.

BANCO MAUÁ Y CA

101—Calle de Cangallo—101

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE

Papel moneda y metálico

Para los saldos á nuestro favor.........9 p.% al año
Para los saldos contra nosotros..........4 »
A los depósitos á plazo fijo., se abonará interes convencional.

Buenos Aires, Enero 2 de 1872.

pp. Mauá y Ca.
M. Ade Freitas Amori.
S. de las Carreras.

DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras ó descuento.

Dá libramiento á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto A, su y Baradero.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajan de 400 pesos mje y en metálico 0 pfs. Estos depósit no gozan de interés si son retirado antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los dias de su entrada reciben réditos contados desde el dia en que entraron del depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio consta de una libreta que el Banco entrega al depositante n la cual consta ademas la salida por capital por los abonos por intereses; los intereses se pagarán desde el primero del mes ó en el momento á retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta coriente con cantidades disponibles como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente Letras con dos firmas abonadas á plazo 7 dias á 90 descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses con la condicion que han de ser abonados integros su vencimiento.

Cobra. Al descuento en mje y
metálico.....................7 p% al año
Abona. A los depósitos
particulares en moneda
corriente y metálico.... 5p oo al año
Deposito comercial. se
abona.................... p% anual

PRÉSTAMO A ARTESANOS

DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

70— Calle Piedad —74

Capital efectivo 1.500,000 pesos fuertes.

Desde el 19 del corriente hasta nueva resolucion, la tasa del interés será la siguiente:

ABONA

A los depósitos particulares en cuenta corriente á la vista.............................. 5 p.% anual
Id id á plazos fijos.................. Convencional

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente.... 10 p.% anual
Id descuento de letras, pagarés y
otros documentos.................. Convencional
Letras sobre Lóndres, Francia, Bélgica y todas las principales ciudades de Italia.
Cartas de crédito sobre todos los puntos indicados.

HORAS DE DESPACHO

Desde las diez de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Julio 18 de 1872.

S. Pollinini

DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

Lóndres, Buenos Aires, Montevideo, Rosario y Córdoba
Capital £ 1.500,000 ó sean Pfs. 7 500,000
Fondo de reserva £. 155,000 ó sean Pfs. 757500

EN BUENOS AIRES.

Calle Piedad esquina y Reconquista

El Banco recibe depósitos á prémio disponerle á la vista, á plazos fijos, á retirar con 7 ó 30 dias de aviso y en cuenta corriente

La tasa de interes desde esta fecha, y hasta disposicion será como sigue:

SE ABONA

Sobre depósito en cuenta corriente
y á la vista..................... 3 p% al año
Id á retirar en 7 dias de aviso 3 1/2 »
Id id con 30 dias d aviso 5 » »
d á plazo fijo de 90 dias........ » »
El descuento de letra y pagarés es convencional.
Se cobra pr adelanto en cuenta corriente 9 p% anual.

El Banco d cartas de crédito á casas introductora para la importacion de mercaderias durope Estado Unidos etc. como tambien cartas de crédito á personas viajando para su provision de fondo.

El Banco vende y compra giros sobre Montevideo Rosario, Córdoba, Rio de Janeiro, Valparaiso, Lóndres Liverpool, Asbores, Amsterdam, Hamburgo, Nueva York, Nápoles Génova, Havre y Cádiz.

Todas las ciudades principales en Escocia é Irlanda —Paris, Bordaux, Marsella, Bayonne, Madrid Bilbao, Barcelona, Vigo, Coruña, Santander.

Buenos Aires, Junio 1. de 1872.

G. E. Maschwitz—J. R Nayle
Gerentes

HIPOTECARIO

Está abierto el servicio público todos los dias de trabajo, desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos.

Por el valor de prestamos de cédulas hipotecarias que producen un renta igual al interés que pagan al Banco.

El valor de inmueble hipotecado no debe ser ménos de 2000 fuertes ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision de Banco. La anualidad se divide en trimestre y semestre.

Serie A—trimestral

Dura 20 años 117 dias—8 p. % interés—1 p. % amortizacion y 1p. % comision.

Serie B—trimestral

Dura 2 años 270 dias—8 p. % interés—1 p. % amortizacion 1 p % comision.

Serie C—semestral

Dura 9 años 190 dias—8 p. % interés—2 p. % amortizacion y p. % comision.

Serie D—semestral

Dura 8 años 5 dias—8 p% interés—1 p% amortizacion y 1 p% comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito designado el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad y los boletos de la Contribucion Directa, y espresando al mismo modo su exencion de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultaneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria se encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestre harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Julio—8 á 15 de Octubre y los deudores por semestres de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con anticipacion de un trimestre semestre.

La renta de las cédulas trimestrales las pagará el Banco del 31 de Diciembre á 6 Enero—31 Marzo á 6 Abril—31 Julio á 6 Julio—30 Setiembre á 6 Octubre—Y la semestral de 31 Diciembre á 6 Enero—30 de Junio á 6 Julio.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas—A este objeto recibirá depósito sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

Calle San Martin núm. 114.

Jose M. Lafuente—Secretario.

ARJENTINO

84—San Martin—84

Dr. D. Bernardo Irigoyen

Director Jeneral—**D. Anacasis Lanus.**

Desde el 1° de Junio en adelante, y hasta nueva resolucion, la tasa de interés de este Banco, será la siguiente:

Se abona en metálico y moneda corriente

En cuenta corriente á la vista........ 6 p % anual
A 90 id.................... 6 1/2 »
De seis meses.................... 8 »

Se cobra en cuenta corriente

En metálico y moneda corriente.......... 9 »
Descuento de letras, pagarés y otros documentos, interés convencional.

CAJA DE AHORROS

Por metálico y moneda corriente se abonan 6 p% anual.

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, Junio 28 de 1872.

A. Marcó del Pont.
Gerente.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO ALEGRIA

PRIMERA FUNCION DEL TERCER ABONO

Para el Miércoles 23 de Octubre de 1872

Dada por la primera actriz Doña Carolina Civili de Palau.

El drama heróico en 3 actos:

BOADICEA

Ó LA

REINA DE LOS ICENOS

Dirijida por el Sr. Palau.
Dando fin con la peti-pieza:

Guerra á las mugeres

A las 8 1/2

NOTA—Se está ensayando el gran drama: «La dama de las Camelias».

LUJOSOS CARRUAGES DE PARIS
DE LA RENOMBRADA FABRICA
"QUIN". DE PARIS

Se recibieron últimamente varios, entre estos un Landeaux, varios coupés, un vis á vis, un Break última moda, y otros que se pueden ver en casa de Fusoni Hermanos y Maveroff.

CANGALLO 120

†

La Sra. Da. Benita Rodriguez Vida de Anchoriz

(Q. E. P. D.)

Falleció el 10 de Octubre de 1872

Cármen Anchoriz de Ruiz y Juan José Ruiz, hija é hijo político y demás deudos, suplican á sus relaciones, asistan al funeral rezado que se celebrará por el alma de dicha finada, el Juéves 24 del corriente en el templo de Nuestro Padre Santo Domingo, á las 11 en punto de la mañana, favor que agradecerán eternamente. Esta es la única invitacion.

El duelo será despedido en la puerta del templo. v24

Se alquila—Una hermosa esquina por la mitad del precio que ganaba, ó se habilita á la persona que presente buena fianza. Se harán proposiciones ventajosas. Está situada en la calle de Belgrano esquina de San José. En la calle de Belgrano núm. 436 darán razon. o22 v25

Cocinera—Se necesita una con buenas recomendaciones, ocurran calle Parque 387. o22 v26

Tejas—De Marsella, se están recibiendo y se venden en el corralon Belgrano, calle de Lima número 55. o22 v26

Cedro—De primera clase, en tablones de dos pulgadas, se venden en el corralon Belgrano, calle de Lima número 55. o22 v26

Maderas—Pino americano y de tea en tirantes, se vende en el corralon Belgrano, calle de Lima núm. 55. o22 v26

Se vende—Una linda casita, al Norte, para una corta familia, á dos cuadras de la calle Callao, edificiones lo mejor flamante, grandes y cómodas habitaciones, las maderas son duras, pisos, techos y patios embaldosados, toda reboceada y pintada por dentro y fuera, con vereda y calle de piedra, pozo de rica agua, plantas, cocina y necesario; su terreno se compone de 9 varas de frente por 40 de fondo; ocúrrase Victoria 91, escritorio, de 10 á 4 de la tarde. o22 v25

Ovejas—Para matadero, sanas, y á los caballos tambien, sal de Roca, se vende en el corralon Belgrano, calle de Lima núm. 55. o22 26

Dependiente—Para escritorio, se precisa un jóven de 15 años con linda letra y ortografia, es inútil se presente sin dichos requisitos, ocúrrase calle de Chile 181, por la mañana hasta las 9 y de 4 á 6 de la tarde. o22 v25

Mucama ó mucamo—Se precisa con buenas recomendaciones, calle Perú, (altos) al frente del número 343. se le pagará un buen salario. o22 v26

Panaderias—Para pisos de los hornos, baldosas inglesas, se venden en el corralon Belgrano, calle de Lima 55. a22 v26

El "Invalido Argentino"—Se desea comprar la coleccion de este semanario, Belgrano número 408. o22 v26

Baldosas—De piso y techo, se están recibiendo y se venden en el corralon Belgrano, calle de Lima núm. 55. o22 v26

VINOS DE OPORTO

LEGITIMOS Y GARANTIDOS

12 1/2—CALLE 25 DE MAYO—12 1/2

En este depósito se encuentran en venta los vinos del Alto Douro (Oporto), mas superiores que hasta ahora han venido al pais, recibidos últimamente por los vapores "Kepler,, y "Brasilian,,; que se venden en cajones y barriles á precios sumamente módicos. En este establecimiento se encontrará la tinta violeta de Montein por ser el único depósito en esta ciudad,

o22 v22a Y. O. Alves.

EL ARGENTINO

Gran bazar de ropa hecha

63—Florida—63

Participamos al público y á las muchas personas que han estado esperando el surtido de la presente estacion, que por el último paquete hemos recibido un surtido de trajes completos y á precios equitativos.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E Barra y á los efectos del art. 1,614 del Código de Comercio, se hace saber á los acreedores al concurso formado á D. Lorenzo Maquiavelo: que quedan cerradas las operaciones de ésta quiebra por insuficiencia de su activo.—Buenos Aires, Octubre 21 de 1872.

o22 v26

Eugenio Blanco.
Escribano Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario del concurso formado á D. Pedro Villarino y D. Eloy Ruiz, se convoca á junta general á todos los acreedores del concurso para el dia 25 del corriente á las 2 de la tarde, á efecto de que tenga lugar el juicio sobre verificacion de los créditos del concurso, cuya reunion tendrá lugar en el salon del Juzgado en el dia y hora indicada y será presidida por el mencionado Sr. Juez Comisario—Buenos Aires, Octubre 21 de 1872.

o22 v23

Manuel Torry.
Perú 139.

CREMA DE PERLAS, EL MEJOR HERMOSEADOR DEL CUTIS

Por el presente se hace saber á los acreedores de D. Joaquin E. Romero, que habiéndose presentado este haciendo cesion de bienes, el Sr. Juez ha proveido lo siguiente:—Buenos Aires, Octubre 18 de 1872. Por presentado en cuanto ha lugar con el estado que se acompaña que rubricará el actuario y cuyos saldos se depositarán, convóquese á reunion general para el viérnes de la semana entrante 25 del corriente á las 2 y hágase el llamamiento por edictos. [illegible]—Buenos Aires, Octubre 19 de 1872.
o25 v23 — Nemesio Zanoletty

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza, á [illegible] que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores, de los bienes quedados por fallecimiento de D. Lino Bustos y Da. Paula Aires, para que dentro del término de 30 dias, contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina que fué de D. Pedro Medina, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Octubre 18 de 1872. — Bartolomé Martin.

RINCON DE MILBERG

Á OCHO CUADRAS DE LA ESTACION «TIGRE»

DEL

FERRO-CARRIL DEL NORTE

SE RECIBEN ANIMALES A PASTOREO

Y Á CUIDAR CON RESPONSABILIDAD

Campos excelentes, Aguadas permanentes, Monte para abrigo.

PRECIOS

Conduccion por nuestra cuenta

Cada animal por mes .... $ 35 mjc.

CONDUCCION POR CUENTA DEL DUEÑO

Cada animal por mes .... $ 30 mjc.

GARANTIDO Y A CUIDADO ESPECIAL

EL PRECIO SERA CONVENCIONAL

PORMENORES Á SUS AGENTES

BUENOS AIRES, CALLE DE INDEPENDENCIA NÚMERO 28
o17 n17

OTARD DUPUY Y Cª.

COGNAC

EL MEJOR DE TODOS

PRIMER PREMIO

EN LA EXPOSICION DE CÓRDOBA

115—Cuyo—Unicos agentes, Barran Briet—Cuyo—151

LA ACREDITADA CERVEZA

DE

BAVIERA

MARCA DEL CUERVO BLANCO

ÚNICO AGENTE

A. PLAISANTIN

BuenosAires--Montevideo

ELIXIR DENTRIFICO

CONSERVADOR SAINT - SEBVAINT

DEL Dr. CASASA

Remedio universal y seguro para todas las enfermedades de la boca

Esta maravillosa composicion, única en su clase, cura el dolor de muelas, destruyendo las caries, fortifica las encias y les dá un hermoso color, limpia y conserva los dientes, quita el mal aliento, priva la formacion del sarro y cura las úlceras, las fluxiones, los tumores y el escorbuto. En resúmen, conserva la boca perfectamente limpia y robusta.

Píldoras orientales universales del mismo autor

El gran consumo que de estas benéficas píldoras se hacen, es la prueba mas patente de cuantas pueden esperar de ellas los pacientes. Con estas benéficas píldoras se quitan todos los malos humores, se mantiene el organismo en sus regulares funciones, y se curan las enfermedades mas crónicas y graves—Con ellas se curan los accidentes mas terribles, se cura la debilidad, se fortifica y toniza el estómago de tal manera, que el mas débil llega á digerir lo mas indigesto; se curan las mas crónicas afecciones nerviosas, el asma, istérico, gota, herpes, venéreo, dolores reumaticos, retencion del menstruo, lombrices, indigestiones, palpitaciones, jaqueca, hidropesia, flujo blanco, paralisis, apoplegia, dolores de cabeza, erupcion de todas clases, en una palabra, todas cuantas afecciones proceden de algun vicio ó acritud, en los humores de la sangre y de debilidad.

DEPOSITARIOS—Sres. Cranwell y Ca., Rivadavia 30; Toledo y Moine, Rivadavia 187; M. Puiggari y Ca., Victoria 412, esquina á Lima; Tomás Lasarte, Belgrano 216; Rafael Amoedo, Independencia esquina Tacuarí; J. Mosquerr, Potosí 290; botica Normal, Piedras esquina Belgrano; botica Podestá, Cangallo esquina Suipacha; botica Sanidad, Comercio esquina Tacuarí; y en casa del depositario principal, Mr. Flaquer y Xarris, Piedras núm. 178, esquina Venezuela.

En este mismo depósito hay un gran surtido de todas las especialidades medicinales de los autores mas distinguidos de Europa.

INDUSTRIA NACIONAL

LA CHIRIMOYA

ESTOMACAL ARGENTINO

Unico en su clase, fabricado espresamente para estas Américas; como TÓNICO PRESERVATIVO, posée el privilegio de preparar fácilmente la digestion sin alterar las funciones del estómago por su especie aromática.

Toda persona debe tomar la "Chirimoya" no solo por causa de su admirable virtud y fino gusto, sino por sus consecuencias saludables. Este delicioso TÓNICO la vigoriza sangre haciendo desaparecer de ella todo empobrecimiento, como igualmente el feo color pálido amarillo, que es pronto reemplazado por el mas hermoso carmin.

PREPARA EL APETITO

Este extra-fino é higiénico licor, dotado de un riquísimo gusto, agradable y fino sabor, compuesto en su base de la "Chirimoya" aromática y preparado por destilacion, es un escelente preservativo contra todas las afecciones estomacales, que con frecuencia se padecen en estas regiones. La "Chirimoya" ANNONA SQUAMOSA se toma pura ó como refresco.

DEPOSITO:

Calle de Chile número 343.
2v(o

LUCIANO J. AVELEYRA

420—SANTA-FÉ—420

De 7 á 10 de la mañana

Se encarga de arreglar testamentarias y terminarlas en plazo dado.

Cuenta con ilustrados Abogados y activos Escribanos.

Compra y vende casas, terrenos y todo lo que se relaciona á nuestro comercio, dará y tomará dinero sobre hipoteca, correrá con la tramitacion para obtenerlo del Banco Hipotecario y vender las cédulas. En casa de los Sres. Bequio y Ca. de 11 á 4 de la tarde, San Martin núm. 9, ó en la Escribania del Sr. Saldias y en la Agencia del Sr. Otárola, San Martin núm. 92 3[4. — o12-v1n

LA UNION AMERICANA

SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS

95 — CANGALLO — 95

CONSEJO DE ADMINISTRACION, PRESIDENTE HONORARIO

Sr. D. Miguel J. Azcuénaga.

PRESIDENTE	VOCALES
Sr. D. T. B. Coffin.	Sr. D. Nicolás Repetto.
VICE-PRESIDENTE	" " José T. Guido.
Sr. D. Francisco S. Burgos	" " Jaime B. Bruguera.
SECRETARIO	Dr. D. Juan J. Britos.
Sr. D. Juan B. Taurel.	Sr. D. Juan Barreiro.
VOCALES	" " Ignacio Planes.
Sr. D. Luis Obligado.	" " Domingo Cichero.
" " Manuel Gradin.	" " Angel Viale.
" " Eugenio Riva.	

Director gerente: **D. Federico Rovere** — *Director sustituto* **D. Laudelino Britos**

Esta compañia asegura contra pérdida ó daño de incendio, casas de habitacion, mercancias en los depósitos de Aduana, en las barracas, en los almacenes y en general toda clase de propiedad ya sean mueble ó inmueble.

Para mas esplicaciones y contratar seguros, ocurrase á sus oficinas de 10 á 4 de la tarde. — o17 p.

FIESTA DEL PILAR

CARPA

LA POPULAR "TRIBUNA"

SITUADA Á LA DERECHA NÚM. 2

Los propietarios de esta carpa, ofrecen á los concurrentes á las

Fiestas del Pilar

toda clase de comodidades, para lo que no han omitido sacrificio alguno. En ella encontrarán buenos almuerzos, comidas y cenas; vinos finos, refrescos de todas clases, etc., todo superior y baratisimo. — o 12-v 1

Direccion General de Correos

Se llama á propuestas para el transporte de la correspondencia á caballo, entre las ciudades de Córdoba y San Juan por vía directa sobre las siguientes bases:—1ª que se hará cuando menos un viaje por semana en ámbas direcciones; 2ª que el máximo, del tiempo que se invierta en cada viaje será de cinco dias y medio; y 3ª que la subvencion no excederá de *tres cientos sesenta pesos* bolivianos al mes.

Las propuestas cerradas se recibirán en la Secretaria de este Departamento hasta el 30 del corriente.

Buenos-Aires, Octubre de 1872 — *Posadas*

Educacion de la Mujer—Este importante libro, escrito por la señora D. E. Casanova de Polanco, directora de la escuela Superior de Valparaiso, ha sido adoptado como texto de lectura para las escuelas de niñas por el gobierno de Chile, por el departamento de Escuelas y por la Sociedad de Beneficencia de Buenos Aires. Se vende á cinco pesos moneda corriente en las librerias de Casavalle, plaza de Monserrat; de Joly, Victoria 119 y en la de Igon, frente al Colegio. — o15 v20

Sociedad de Beneficencia—Se previene á las personas que están trabajando objetos para el Bazar que debia tener lugar en estos dias, á favor de la Casa de Pobreza, que este queda suspendido hasta nuevo aviso, por no haber podido vencer los inconvenientes que se han presentado
o15 20 — La Secretaria.

COÑAC EXTRA

LAMAUD CORTES Y Ca.

BORDEAUX

FUSONI HERMANOS Y MAYEROFF

Unicos ajentes en el Rio de la Plata

120—CANGALLO—120

MODISTA

EUGENIA MONTI

Confecciones á la última moda de Paris.

Pamelas, sombreros, vestidos con todo género de adornos

53—CALLE DE SALTA—53
o17. v. 27

Ferro-Carril del Sud

Boletos de recreo, los Domingos y dias de fiesta—Desde el Domingo 6 de Octubre, la Comision espenderá boletos de recreo en sus estaciones de Buenos Aires, Barracas y desde la estacion Central en el Paseo de Julio para las siguientes estaciones, siendo los precios considerablemente mas bajos que de ordinario.

Desde la Estacion Central, Paseo de Julio. — Desde Lima y P. Const'n, incluso el tramway.

Hasta	1ª clase	2ª clase	1ª clase	2ª clase
Lanus....	16	11	15	10
Lomas....	16	11	15	10
Temperley	16	11	15	10
Adrogue..	16	11	15	10
Burzaco..	16	11	15	10

Tambien podrán obtenerse boletos en las estaciones de Lanús y demas nombradas, para Buenos Aires á los mismos precios. No se facturarán equipages. Los boletos solo servirán para regresar el mismo dia—Buenos Aires, 17 de Setiembre de 1872.
La Administracion.

Dependiente—Se necesita uno para tienda que sea práctico en el ramo y con buenas recomendaciones; ocurra calle de las Artes núms 145 y 147. — o18v19

Dependiente Se necesita un niño de 12 á 14 años para dependiente en el Bazar de Camaña Potosí 128. — o-17-v-22

Muchachos—Para vender «El Plata Ilustrado» en 2 $ número; ocurran á la calle Reconquista 133 1[2; buena comision. — o.18-v.19.

Cocinero—Se necesita uno bueno en la calle de Piedras No. 75, se le pagará un buen sueldo. — o18-20

Dependiente—Se necesita para un pueblo de la campaña que entienda de almacen Bolivar 90 darán razon. — o18-19.

Peon para Botica—Se necesita uno calle Parque 328. — o18a20

Oficial barbero—Se necesita en la Barberia de la calle Defensa núm 535. — o1 v19

La Pampa—Nueva tienda, Rivadavia esquina de Cerrito, frente á la Botica del Indio. Se abrirá el lúnes con un espléndido surtido para la estacion. — o18 v19

Cien mil fuertes—Se hacen solicitudes para pedir cualquier privilegio de invento y sus tramitaciones, calle de Independencia 375. — o18 v21

La Popular Argentina—Se cita á junta general estraordinaria á los accionistas de la Sociedad Administradora de la «Popular Argentina» para el dia 22 del corriente, á las 8 (ocho) de la noche en el domicilio social—Buenos Aires, Octubre 18 de 1872.
o18v22 — El Administrador general

Peon de Botica—Se necesita uno con buenas recomendaciones. Botica Raspail calle Tacuarí núm 17. — o17v19

Mucama—Una muchacha de 14 á 15 años para cuidar un niño, recomendada, se necesita en la calle Maipú 4, en el 2º piso. — o19 v20

Un jóven—Como de 18 años para mozo de confiteria, se necesita, calle Rivadavia 263. — o19 21

Cerveza—Inglesa en cascos, se vende en la calle Esmeralda 51. — o19 v22

Mucama—Que sepa coser á mano ó en máquina se le pagará buen sueldo, Suipacha 34. — o19 20

VESTIDOS CON TÚNICA

Se ha recibido una partida á 150 y 170, batones de muchas clases de 60, 70, 180 y 200 ps. sombreritos de paja para niñas á 20 y 25 pesos; Potosí y Tacuarí — o20 v21

MENSAJERIAS

UNION ARGENTINA

Para el Salto, Rojas y Junin: agencia calle Tacuarí núm. 9 y 11—Sale para dichos puntos todos los dias pares en el primer tren, y regresa los nones. Recibe carga y encomiendas hasta las 4 de la tarde de la vispera de su salida, y correspondencia hasta las 4 de la tarde.

VIAJES BARATOS

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR

RIO DE LA PLATA

La nueva tarifa que rejirá desde el viage que el vapor "Goya" emprenderá esta semana, establece solo 40 fuertes hasta Asuncion y en esta proporcion la misma rebaja para casi todos los puntos de escala.

Para informes á la agencia—
o15 v21 — Cuyo 21.

Dependientes—Se precisan dos, uno para tienda y otro para almacen de un negocio en el pueblo del 25 de Mayo, debiendo ser entendidos en los ramos dichos, y á mas hijo del pais ó español, el que se considere apto y quiera ocuparse ocurra á la calle del Perú 201, por la mañana hasta las 11 y por la tarde de 5 1[5 á 7. — o20 v23

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Eduardo Bias Falet, se presentarán ante el señor Juez de lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, por intermedio del escribano que firma, calle de Bolivar num. 42, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 19 de 1872
o20 v1r8 — Manuel Lacasa.

Por disposicion del Sr. D. Angel Blayer, Juez Comisario del concurso formado á D. Luis Podestá, se convoca por última vez á junta general de acreedores para el dia 25 del corriente, á las 3 de la tarde, á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos, tanto de los acreedores conocidos y desconocidos como de los privilegiados ó personales, previniéndose á los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes con arreglo al articulo 1,600 del Código de Comercio, cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado bajo la presidencia de dicho Sr. Juez Comisario—Buenos Aires, Octubre 18 de 1872.
o20 v25 — Eugenio Blanco, Escribano Secretario.

Juzgado de Paz de la Parroquia del Socorro.
Buenos Aires, Octubre 19 de 1872.

Por el presente se cita llama y emplaza á D. Juan Frigoni, para que en el término de 10 dias contados desde la publicacion de este edicto, comparezca á este Juzgado á estar á derecho en la demanda que por cobro de alquileres y desalojo de la casa que ocupa en la calle de Arenales números 108 y 110 le ha interpuesto D. Ignacio Caballero, (hijo); previniéndole que de no comparecer se le seguirá su causa en rebeldia.
o20 v30 — N. Dibur.

El Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha dispuesto se llame por edictos y términos de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonino Fernandez y Fuentes, ya en carácter de herederos ó ya en el de acreedores, aún de que dentro del término indicado comparezcan á deducir sus acciones por dependencia de los autos testamentarios de Da. Juana Fuentes de Fernandez que tramitan por la oficina del finado D. Mariano Cabral á la que está adscripto el que firma—Buenos Aires, Octubre 19 de 1872.
o20 v2 n: — Leandro Garcia.

Se cita á los que se consideren herederos de D. Benigno Rodriguez y de su hijo D. Enrique, para que dentro de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones ante el Juzgado del Sr. Dr. D. Isaac P. Areco y por conducto de la Secretaria á cargo del infrascripto—Buenos Aires Octubre 15 de 1872.
o17 v17 n. — L. M. Gonzalez. Escribano Secretario.

Casa antigua—Se alquila la casa calle Chacabuco 309, tiene mucho frente y fondo, con 12 piezas habitables, el edificio del frente se presta para cualquier negocio, poniendo puertas á la calle: para tratar barraca calle Garay núm. 139 á toda hora del dia y Europa núm. 218, de las 7 á 8 de la noche. — o19 v21

Se alquila—Una pieza amueblada, Parque 82, (altos). — o19 v23

ALFONSO GODOY

REMATADOR PÚBLICO

VENEZUELA 332 O VICTORIA 114
o19 v29n

Al Comercio en general—La razon social de los que suscriben participan al público que con esta fecha han establecido en el Salto Argentino un escritorio de comisiones el cual se encargará de: remates de todo género, al contado y á plazos, transacciones comerciales de compra y venta de bienes raises y removientes, trámite de asuntos ante el Juzgado y la Municipalidad, balance y liquidaciones sobre toda clase de negocios, cobro de cuentas en general, colocacion de peones, sirvientes y dependientes, y remision de frutos—Buenos Aires, 18 de Octubre de 1872.
o19 v22 — Manuel Martinez. Trigueros y Ca.

Alegria—A los paseantes á la recoleta. Los propietarios de casa, q' está situada calle Larga número 71; ofrecen á los paseantes á dicha fiesta que en dicha casa encontrarán: almuerzo, comida, cenas vinos finos y refrescos de todas clases, á precios módicos; á mas estará abierta hasta las doce de la noche.—Alba Hermanos. — o19 v22

Caballos, caballos—Se compran, sanos, mansos, gordos y de freno; ocurrir en la capital calle Victoria 275, en el Bragado, á D. Narciso Lugones ó D. Guillermo Doll y en el 9 de Julio á Don Mariano Martinez, D. Manuel Lopulla y D. Juan Maestre, (Estancia de D. Daniel C. Amadeo). — o19 v25

Peones labradores—Se necesitan dos para trabajar en la campaña, en la calle de las Piedras número 163. — o19 20

Sirviente—Para comedor de 15 á 18 años, se necesita uno, Florida 233. — o10 20

Mucama—Se necesita una en la calle Perú 82, que sepa planchar, se le pagará buen sueldo. — o19 1p.

AL COMERCIO

Quien por equivocacion se hubiera llevado del muelle Sud de la Aduana Nueva, un cajon marca A. C. 102 conteniendo 12 docenas sombreros, rogamos se sirva avisar al escritorio marítimo de Torrado y Molero, calle Reconquista núm. 18 y se le gratificará. — o19 v21

Ayudante interno—Se necesita uno para colegio, Lima 138. — o20 v26

Cocinero ó cocinera

Que conozca bien su oficio, se necesita en la calle Parque 103. — o20

Planchadora por dia—Se necesita una, en la calle de la Libertad núm. 288.

En la calle de Rivadavia 642—Se necesitan oficiales carpinteros. — o20 v23

COSTA Y CRISTAL

Remate de un lindo terreno, al Norte, calle de Ombú, entre Parque y Tucuman.

El domingo 20 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por órden terminante de su dueño al mejor precio y dinero de contado, un terreno compuesto de 8 varas de frente al Este por 19 1[2 varas de fondo al Oeste, cercado de pared. Los interesados no deben faltar ese dia pues, se venderá por lo que dén.

Escrituras inmejorables, por mas informes escritorio de los rematadores, Salta número 81. — o20

Sirviente—Se necesita uno de 12 á 15 años, con buenas recomendaciones, en la calle de Piedras número 171. — o20 v21.

A las familias—Recomendamos el espléndido y variado surtido de géneros para la estacion, que ha recibido la tienda de D. Modesto Fresco, situada calle de Salta y Belgrano. — o20 v20

Muchacho de 11 á 13 años, se precisa uno, calle de Cerrito 185, para el servicio: es inútil se presente sin recomendaciones. — o20 v23

Oficial sastre—En la calle Cangallo 289 se necesita uno, se le pagará buen sueldo. — o10 24

Cocinera—Se necesita una, se prefiere que sea estrangera; Cangallo 172 y 174. — o20 v22

Cocinera y mucama—Se precisa, Artes 253. — o20 v22

Matrimonio—Se necesita para una chacra á dos leguas de la ciudad en el pueblo Belgrano, para tratar, Florida 233. — o19 23

Se necesita—Una muger con cama, para el servicio de tres personas, para tratar Moreno 294. — o19 22

CREMA DE PERLAS

DE

BARRY

EL GRAN HERMOSEADOR DEL CÚTIS

LA UNICA PREPARACION QUE HA ALCANZADO SER PREFERIDA POR EL

BELLO SEXO

Con el uso de este delicioso cosmético el color encantador de perona ALABASTRINA se obtiene fácilmente, las arrugas, pecas, barros, asperezas y demas imperfecciones del cútis, se disipan admirablemente; embellecer la cara, manos, cuellos y brazos, dando una apariencia declarada, blanco natural de

JUVENTUD — HERMOSURA

En venta en las boticas y perfumerias

AGENTES—A. DEMARCHI Hnos. y Ca. ENCARGADO DE LA VENTA—E. M. COLL.

LETRA PERDIDA

Prevengo al público y á los Bancos que en una carta dirijida á Giles, se me ha perdido una letra firmada por mí en blanco, en sello de seis pesos y que en consecuencia será falsa y no reconocida por el que suscribe si apareciere con designacion de cantidad.

Buenos-Aires, Octubre 9 de 1872.
O.10-v.25 — *Julio Saravia.*

ECO EN EL MUNDO!

EL GRAN HERMOSEADOR DEL CABELLO

TRICÓFERO

DE

BARRY

Esta preparacion hace mas de setenta años que es universalmente conocida siempre triunfando sobre todos los aceites y tónicos conocidos para el cabello.

Con su uso se consigue hermosear, restaurar y vigorizar el cabello, lo hace nacer, le dá brillo y destierra la caspa completamente.

Para tener una cabellera hermosisima, conservar el pelo hacer desaparecer la caspa y refrescar el cráneo, solamente se obtiene usando el «Tricófero.»

En venta en todas las Boticas, Peluquerias y Tiendas de efectos de fantasia.

AGENTES—A. DEMARCHI Hnos. y Ca.

ENCARGADO de la venta E. M. CÓLL.

Psee Pietro—Su hermano Geovani que vive en Barracas al Sud, calle Mitre 240; quiere hablarle. — o16 v22

Mesas de café—Se compran diez mesas de café con piedra mármol y otros útiles de restaurant, siendo barato, ocúrrase Victoria 91, dejar una esquela calle y número para ver lo solicitado ó en Quilmes jefe de la Estacion, Sr. Delfino. — o15 v20

GRAN MONTE PIO AUTARIZADO

232—CALLE PERU—232

Se dá dinero sobre alhajas, muebles nuevos y usados y sobre todo objeto que represente valor de la cantidad de 25 pesos mjc. hasta la mayor que se solicite.

Horas de despacho, dias de trabajo de 8 de la mañana á 4 de la tarde, dias feriados hasta las 12 del dia. — o.2.v6m.

Helados—Se venden en el «Café del Plata». — o17 v 20

Yeguas trilladoras—El que quiera comprar de 800 á mil yeguas vaqueanas para trillar, ocurra calle de la Victoria 275. — o17. v. 25

Atencion—Se vende la merceria sita calle 25 de Mayo No. 50, tiene contrata y poco capital, los que se interesen ocurran en dicha merceria que encontrarán con quien tratar. — o17 v. 20

Aviso de Policia El Sr. Gefe ha dispuesto de acuerdo con la Corporacion Municipal se haga saber al público que debido empezar la matanza de perros dentro de ocho dias contados desde la fecha, los que tengan finos ó de estimacion pueden tomar las precauciones necesarias para evitar que sean muertos por la estrignina.—Octubre 16 de 1872.
S. *Mendez.*
o,11.v.20. — Comisario de ordenes.

Lonas en buen uso—Se compran dos en la calle de Independencia N. 28, hasta las 11 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde. — a17 v20

Titulos de propiedad—El que firma ofrece proporcionar titulos de propiedad á todos aquellos á quienes se les hubiere estraviado, así como á suministrar los datos necesarios para el reclamo de propiedades, con especialidad todas aquellas de nuestra campaña y suburbios de la ciudad. Para ello cuenta con un indice general de todas las propiedades, testamentarias, etc. Previniendo que no se prestará á suministrar dato alguno si para ello no intervienen directamente los interesados. Calle de Santa Fé 420, de 7 á 10 de la mañana.
o17 v17n. — *Luciano J. Aveleyra.*

3,000 ovejas—Finas al corte se venden y se arrinda el puesto. Independencia 28, hasta las 11 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde. — o17 v20.

SE venden 100 cuadras de terreno todo de gran provecho, como á 4 leguas de la ciudad é inmediato al F. carril del Sud. No se vendera sino el todo. Para tratar de las 2 á las 4 1[2 de la tarde calle Potosí 71. — o17. v. 23

Costureras—Se necesitan calle de Tacuarí núm 18, entre Victoria y Rivadavia. — v20

Caballo perdido El mártes á la tarde se ha desaparecido uno zaino, clinudo tres patas negras y una blanca, de la calle de Solis, núm. 332, entre San Juan y Cochabamba.

El que lo entregue ó dé noticias de él en la misma casa, recibirá una buena gratificacion. — o12v-20

Sirvienta—Se necesite una en la calle de Belgrano núm. 160 con recomendaciones. — 10 v-20

Se precisa—un hombre para cuidar una casa que sea de confianza, ocurrir calle Corrientes núm. 15. — 16o v-20

Compañia de Navegacion á Vapor Rio de la Plata—Vapor Nacional "Goya" saldrá para Asuncion y puertos de escala el domingo 20 del corriente, admite carga, pasageros y encomiendas, agencia Cuyo 21 — o16 20

Barracas al Sud—Habiéndose disuelto por acuerdo de los Sres. accionistas la sociedad anónima «Fomentos de Barracas al Sud,» formada para la esplotacion del Teatro construido en esta localidad, la Comision liquidadora ha dispuesto hacerlo saber al público afin de que tanto los acreedores como deudores de dicha sociedad concurran á la casa del Tesorero Dr. D. Juan Mignaburo, para el arreglo de cuentas; bajo la inteligencia que de no hacerlo en el plazo de 15 dias de la fecha, les pagará el perjuicio á que diere lugar.
Octubre 12 de 1872 — *José E. Cisneros.* Secretario.
o13 v-28

Cuadros al óleo—Se invita á los artistas y aficionados al exámen de los cuadros que están en exhibicion en la calle de Corrientes núm. 193 y que se rematarán á cualquier precio, el domingo 20 del actual, á las 12 del dia. — o18 v20

Campaña del Paraguay—Se encargan de sacar las escrituras de los terrenos agraciados á los Guardias Nacionales de la 2ª. division, que hicieron esa campaña y se hacen solicitudes, calle Independencia núm. 375. — o18 v21

Se huyó—El 16 del corriente, de la calle Junin número 31, una muchacha blanca de 12 á 13 años llamada Luisa; se pide á la persona en cuya casa se haya refujiado, se servirá dar aviso en la espresada casa, se harán sérios cargos á quién lo ocultare. — o19 v21

AVISOS NUEVOS

SUSCRICION EN MONTEVIDEO

Prevenimos á los suscritores de aquella ciudad que hemos nombrado agente de la "Pampa" á D. Cárlos Oliver.

REMATES

POR WEHELY, GIMENEZ Y Ca.

En Quilmes—De las existencias de tienda y almacen, pertenecientes al concurso del Sr. D. Laurentino Gonzalez, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, al contado.

El domingo 27 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, venderemos por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, todas las existencias pertenecientes al concurso del Sr. D. Laurentino Gonzalez, cuyo pormenor es el siguiente:

Látigos de martillo, id para señora, monturas para id, estrivos y monturas para niño, tiradores bordados y cuero, riendas y cabezadas, cinchas, sobre-cinchas, sobrepuestos, mandiles, sombreros ordinarios, id finos, botines prunela, id varias clases, cubiertos finos y ordinarios, cuchillas, cortinas de la India, miriñaques, palas anchas, id puntear, alpargatas, cuerdas, sombreros adornados, sombrillas, camisas listado, chaquetones, chalecos, ajuares, baules, balijas, caronas, zuela, cabo Manila, ginebra en damajuanas, id en frasqueras, tinas americanas, cominos, pávilo, hilo de acarreto, pioia, clavos olor, lámparas, botas claveteadas, id cosidas, fariña, chuño, yerba, almidon, vinos muchas clases, coñac muchas marcas, ollas fierro, braseros, pimienta molida, cigarros hamburgueses, azul, ajenjo, vainas, zuelas, pinceles, fierros, rondanas, guadañas, máquinas alambrar, tijeras esquilar, candados, hachas de mano, cepillos, estuches, jabon, tabaqueras, goma, rapé, vestidos para niños, garibaldinas, pañuelos espumilla, lata varias clases, pañuelos de seda, redecilla, pañuelos hilo, brumantes, zarazas, géneros de vestido, varias clases, zaraza negra y capricho, muselinas, mantas de punto, corsets boas, frazadas, madapolan, tiras bordadas, camisas de crimea, gorras de lana, pantalones varias clases, medias crudas, id de señora finas, id de niño y lana, mangas de id, sacos de brin, id de señora finas, alemanesco, paño azul, id merino, merinos negros, jergas inglesas, cartillas, cinturones de seda, agua colonia, botones de puño, y otros articulos que no se detallan por su estension.

NOTA—El remate tiene lugar en Quilmes en la casa muy conocida de los Gonzalez, sobre la calle Real de Buenos Aires, en las llamadas chacras de Quilmes donde estará la bandera de remate.

Por Manuel de la Serna

JUDICIAL

De una gran finca
Atencion

Una casa y almacenes pertenecientes á la testamentaria de D. Brtolomé Bastolmo sita en la calle Rivadavia N. 637,639,641 y Montevideo Ns. 135 y 7 por órden del Juez Dr García Fernandez, se ha de vender esta propiedad en público remate El sabado 16 de Noviembre á 5 en punto de la tarde la casa indica cuyo edificio recompone de un gran almacen formando esquina á las calles Rivadavia Montevideo compuesta de 5 abitaciones dos patios necesario y cosina y aljibe y la casa contigua compuesta de 4 piezas necesario y cosina calle de Montevideo N. 7 á una cuadra del teatro Dorado.

El terreno se compone de 17 varas 75 centésimos de frente calle Rivadavia por 37 v17 Oeste calle Montevideo terreno video terreno perfecto.

Estas dos propiedades se venderán en un solo lote y no se admitira postura por menos de 732,875 ps. mjc.

POR EL MISMO

De bazar y variedades, semanal.

Los mártes, miércoles y viérnes, á las 7 1[2 de la noche, al mejor precio y dinero de contado, en su casa Cangallo 105 1[2, al lado del Banco Mauá.

Juegos de electro plata para café y té, id de metal blanco, porcelanas, juegos para mesa, tazas, vasos, cristales, varias alhajas, monturas inglesas para hombres, señoras y niños, arneses para uno y dos caballos, vinos, cuadritos, reloj de pared, perchas, cubiertos cabo de marfil, cucharas, cucharitas y cubiertos de composicion, camisas finas para hombre, calzoncillos de hilo, medias, perfumeria, chocolate bandejas, cortinas, persianas, manteles y servilletas, frenos riendas, látigos, revolvers, cigarros, faroles, balijas, sacos de noche, baules de alcanfor, catres, id á la crimea y muchos otros objetos que estarán á la vista.

POR EL MISMO

Gran surtido de merceria y bazar—En su casa Cangallo 105 1[2, al lado del Banco Mauá.

El viérnes 25 y sábado 26 del corriente, á las 7 1[2 de la noche, al mejor precio y dinero de contado, un completo surtido de merceria y articulos de Bazar.

MACHADO FERRER Y C.A

En su casa Victoria 71—De articulos de almacen, á plazos.

El miércoles 23 del corriente, á las 11 1[2 en punto, venderemos á la mas alta postura y plazos de costumbre, un surtido de articulos del ramo indicado, cuyo pormenor es el siguiente:

Cerveza de varias marcas, ajenjo id, vermouth id, ginebra, vino francés, id de Asti y otras clases, aceite, coñac en cajones y en barriles, Champagne superior clase, marrasquino, vinagre, bitter de primera clase, licores de varias clases, yerba paraguaya legítima, id parnaguá y argentina azúcar, arroz glacé y de la India, garbanzos, porotos, fideos de varias clases, castañas, almendras, pasas, mostaza en tarros, manteca inglesa, té, café, queso gruyere y otras clases, sal en tarros, canela, dulce de membrillo superior clase, tabaco negro en latas, id de hoja, anchoas, atum, jamones españoles, arenques, pitos, tabaco francés para id y otros articulos que estarán á la vista.

W. 1[10 vino francés legítimo primera clase, 50 1[5 id, 2 1[10 id para mesa. O 1[5 vinagre doble, vino de Oporto, 1[8 id, 1 1[0 id, 100 cjs. vino Oporto legítimo, 6 sillas inglesas de caballo para señoras.

Acto contínuo—Una gran cantidad de canastos con loza

POR LOS MISMOS

REMATE NOTABLE

EN SU CASA

CALLE VICTORIA 71

En los dias miércoles 23, juéves 24 y viérnes 25 de Octubre; por cuenta de los señores:

XIMENEZ HNOS.

Y otra casa introductora, á 5, 6 y 7 meses. Brillante surtido para tenderos, sastres, roperos y merceros, cuyo pormenor se oirá sigue:

Trajes de casimir completo para hombre, sacos id para id casimir negro surtido superior, id id clarticotini superior, tapados pequin negro finos, id fantasia última novedad, túnicas de gró negro, ricas, trajes para señoras novedad, piezas muselina, córtes id, camisolines bordados, para señora, varias clases, cuellos y puños, mangas para señora, cuellos grandes, cuellos y mangos bordados finos, para señora, pañuelos de mano id una gran variedad, piezas géneros para vestidos, id lustrina negra, aceite fino para el pelo, corséts para señoras, desde lo mas inferior hasta lo mas rico, abanicos para señora, desde lo mas inferior hasta lo mas rico, sombrillas, pañuelos yerbas, género para sábanas, camisas bordadas para señoras, rica clase, batas, paraguas forro seda, ricos pañuelos de mano, ricas mantas, merino negro francés, paño merino, rico, bramante fino, ricos percales para vestido, brin hilo blanco, id id plomo, id id rayado, paño negro fino, sombreros castor finos y regulares, ricas camisas percal para hombre, lienzos, bramantes, zarazas, cocos, percales, pañuelos de rebozo, peines de marfil de 7 menas, sacos brin puro hilo blancos, id id id plomo, cintas de terciopelo, pana y gró, camisas medio hilo, género hilo para sábanas.

LOPEZ Y BLANCO

¡TERRENOS!

EN MORON!!

El domingo 27 del corriente, a las 12 1[2 del dia, en punto, venderemos al mejor precio como siempre y al contado unos importantisimos terrenos á poca distancia del pueblo de Moron, situados todos al lado próximamente del circo de las carreras, los que se venden por órden del Sr. Don Bartolomé Parody, con titulos garantidos, el detalle es como sigue:

Lote 1º.—Un terreno compuesto de 34 metros 640 milimetros de frente al N. E, por 88 metros 332 milimetros de fondo lindando por el frente calle del Ipódromo: por medio con el circo de las carreras.

Lote 2º.—Un terreno compuesto de 103 metros 920 milimetros de frente al S. E., por 88 metros 333 milimetros de fondo.

Lote 3º.—Un terrenos compuesto de 69 metros 280 milimetros de frente al N. E. por 88 metros 332 milimetros de fondo, linda por el frente calle del Ipódromo: por medio con el circo de las carreras.

NOTA—Los interesados pueden tomar los trenes que salen del Parque á las 9 y á las 11 de la mañana, 6 del "11 de Setiembre" á las 9 y 10 m. y á las 11 y 10 m. de la mañana, encontrando en la Estacion Moron volantes señaladas con una bandera punzó que los conducirán al local de la venta.

POR EL MISMO

Al Contado por cuenta de varios en su casa calle del Perú N. 92 94 y 96

El Miércoles 23 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio lo que en parte se dará mañana

L. AVELINO DIAZ

En la estacion Ramos Mejias—De 2 lotes de terrenos, inmediatos á la estacion del Ferro-Carril, frente á la plaza y á una cuadra al Oeste del jardin que está construyendo, terreno alambrado y cultivado con frutales de buena calidad.

La venta se efectuará el domingo 3 de Noviembre á las 4 en punto de la tarde; por otros informes al rematador, Victoria 17, ó en Moron frente á la Estacion, casa de Mirador.

POR EL MISMO

De terrenos—En Moron.

El domingo 3 de Noviembre, á las 12 en punto del dia, venderé 2 lindos lotes de terrenos, en la calle de San Martin, de la plaza 3 cuadras al Sud, al mejor precio y dinero de contado.

POR EL MISMO

En Moron—Del almacen de comestibles, bebidas y ferreteria, por liquidacion, calle de San Martin esquina á la del Progreso.

El miércoles 23 de Octubre, á las 11 en punto del dia, se venderán todas las existencias de dicho almacen, á dinero de contado. — o17 v23

MARIANO BILLINGHURST

DE UNA FINCA CALLE [illegible]

Perteneciente á la testamentaria del Dr. D. Domingo [illegible]

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. I. P. Areco.

El domingo 27 del corriente á la una de la tarde se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado con sujecion á la apreciacion judicial la finca [illegible] Sud por [illegible] Norte. Su edificio consta de 8 piezas y demas oficinas, patios y huerta.

Pasa tramway á la puerta.

Los que interesen pueden pasar á verla todos los dias del Remate. — o11-v27

POR EL MISMO

En su casa calle Potosí núm. 70—De 241 barricas azúcar de Pernambuco, con averia, vendidas por la barca "[illegible]", de órden del Sr. Cónsul General del Imperio del Brasil.

El lunes 28 del corriente, á las 12 en punto del dia, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura, dinero de contado y en el estado en que están, sin reclamo alguno. Las 241 barricas azúcar, clasificadas del modo siguiente:

191	barricas	terciada
27	"	quebrada
61	"	blanca 1ª.
12	"	id 2ª.

o22 v28

BENJAMIN DEL CASTILLO

JUDICIAL

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo y por nombramiento de los interesados.

El domingo 3 de Noviembre á las tres en punto de la tarde se han de vender en remate público y al contado, por las dos terceras partes de la tasacion dos casas pertenecientes á la testamentaria de D. Esteban Massini, situadas al Sud en la calle de Santiago del Estero núm. 213 y 215, en terreno de 17 varas 10 centésimos de frente por 21 varas de fondo y compuesta cada una de cuatro hermosisimas piezas, sala á la calle con grandes ventanas, todas las piezas embaldosadas, frentes y alhajas de madera dura, pozo de balde, aljibe muy alto y altillo en el zaguan, puertas dobles, cocina, letrina, etc. habiéndose hermoseado recien todo el edificio.

Escusado es decir, puesto que están en el centro de la ciudad, que la calle es empedrada y que las vias de tramways ofrecen facilidad.

Cada una de estas casas tienen bastante comodidad para una familia corta y el ínfimo precio de que hace algun tiempo han sido apreciadas proporcionar la ocasion de un buen negocio.

Han estado ganando de alquileres 850 ps. mjc. cada una, y hoy se han hecho desalojar con motivo á la venta.

Las tazaciones son las siguientes:

Edificio núm. 213 tasado en 92,933 y se venderá por 61,954.

Edificio núm. 215 tasado en 92,703 y se venderá por 61,802.

Los titulos son inmejorables y pueden verse en la calle Bolivar núm. 58 escribania de D. Vicente Artola. — o6-v3

NOTABLE REMATE

Martin Monasterio

JUDICIAL

Espléndido remate de 54 manzanas de terreno en Moron, magnífico local situado sobre el Rio de las Conchas.

El Domingo 3 de Noviembre á las dos en punto de la tarde se venderá por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco y como perteneciente á la testamentaria de D. Miguel Luna.

Un hermoso terreno compuesto de 200 vs. de fte. al oeste sobre el Rio de las Conchas, y 6,000 vs. de fdo. al este; formando el todo una área de 53 cuadras mas 2[3 de cuadras cuadradas.

Linda por el frente con el rio citado, por el fondo con la Cañada de Moron, por el costado sud con D. José Antonio Benitez, y por el costado del norte con terrenos conocidos por de Baez.

Está tasada la cuadra cuadrada á 1,710 ps. mjc cada una, cuya suma servirá de base para la venta, por haberlo así dispuesto el Juzgado.

Se venderá en un solo lote ó en fracciones, al gusto del interesado, debiendo verificarse la venta en el mismo local.

Por otros datos ocúrrase al rematador, Bolivar 70 ó á la oficina de Saldias y escribania de Robles, bajo el Cabildo.

FEDERICO NEVES

Frente al Mercado Constitucion

Al contado

El domingo 20 de Octubre á las 2 de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo la casa calle de Santiago del Estero núm. 455 cuya finca es de dos cuerpos bajos y altos siendo los bajos almacenes y demas oficinas.

El frente tiene 8 varas por 35 de fondo tiene 11 piezas y demas oficinas, tasadas en todos sus ramos en la cantidad de 108,946 pesos 50 cs. no se venderá menos de las dos terceras partes que son 72,633 pesos.

Para verse las escrituras en la oficina del escribano Gomez y Lacasa, Bolivar 42 en casa del rematador Rivadavia 91. — o3-v20

A. C. Rodriguez

JUDICIAL

De una propiedad situada en la calle de Andes N. 105 entre las calles de Charcas y Santa Fé perteneciente á la testamentaria de Doña Teodora Arista, de órden del Señor Juez Civil Doctor Don Isaac P. Areco. El domingo 17 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde, venderá la mencionada propiedad.

¿Alerta Señores especuladores!?—que esta propiedad se encuentra á media cuadra del empedrado de la calle de Santa Fé terreno alto, hijiénico para la salud, y sumamente bajo en su tasacion etc. La mencionada finca se compone de 14 varas y 60 céntimos de frente al Oeste, por 59 y 40 céntimos de fondo al Este previniéndose que en el frente del fondo solo tie ne 13 vs. y 40 Céntimos con dos piezas de material, azotea, dos de teja francesa, una de techo de tabla, y otra de techo de paja; las dos primeras de tirantes superiores de quebracho, con letrina pozo de balde, tasada en todos sus ramos en la cantidad de setenta y tres mil cuarenta y siete pesos, cuarenta centavos mjc. (73,047)40 cbos. no admitiré oferta que no exceda de la cantidad estipulada. Por mas pormenores dirigirse los interesados á la calle del Perú 83, (altos) ó la escribania de Don Eduardo Munilla.

NOTA las escrituras están en perfecto estado. — o17-v-1gn

POR EL MISMO.

De una casita chica para pobres.

En la calle de Pichincha casa rozalda Núm. 100, entre Venezuela y Mjico á una cuadra de tramway Belgrano y á media cuadra de la hermosa quinta de recreo del Dr. Cárlos Paz, donde estará la bandera de remate.

El viérnes 18 del corriente á las 6 en punto de la tarde se rematará á la mejor oferta y dinero de contado la casita arriba mencionada para gente de poca plata, edificada en 9 vs. de frente por 13 1[2 de fondo con dos piezas nuevas de azotea pozo de agua letrina etc.

Se previene que esta casa tiene que venderse fozosamente por lo que ofrezcan no importa haber poca ó mucha gente, mas pormenores al rematador Victoria 91.

POR EL MISMO,

De órden del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil, de un gran terreno y ranchos, en Barracas al Sud, en la calle Real al puente, chico, á 2 cuadras de arroyo de la Crucesita y corta distancia de la estacion Mitre, perteneciente á la testamentaria de Da. Dominga Montes, donde estará la bandera de remate.

El viérnes 8 del Noviembre, á las 5 en punto de la tarde, se rematará á la mejor oferta y dinero de contado, el terreno y rancho arriba espresado, se compone de 52 vs. de frente á la calle Real, por 115 vs. 25 cent. de fondo, con un martillo á su favor sobre un costado á las 45 vs., compuesto de 70 vs. 25 cent. de ancho, por 252 vs. de largo, 2 ranchos de material, árboles frutales, tasado todo en la insignificante suma de 58,314 ps. mjc., y no se admitirá oferta menos de las 2[3 partes, como de es de práctica, se previene á los herederos mayores de dicha testamentaria, que podrán hacer libremente ofertas en el acto del remate, toda vez que tengan interés en su compra, como está mandado por el Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco.

NOTA—Para ver los autos á la oficina del Sr. Conde, escribano Zanoletty y otros datos al rematador, Victoria 91.

Martin J. Haedo

HERMOSO TERRENO

El Domingo 27 de Octubre á las 2 de la tarde procederemos á la venta en público remate y dinero de contado, de una casa situada en la calle de Europa entre San José y Lorea donde estará puesta la bandera. Este terreno donde pueden edificarse dos lindas casas para familia mide catorce y tres cuartas varas de frente al Sur por 60 varas de fondo al Norte teniendo en el fondo un martillo á favor del terreno de ocho y tres cuartas de frente por diez de fondo. La casa tiene tres piezas, una de material y dos de techo de paja pozo, arboles frutales etc. etc.

La venta es por órden de su dueño y al mejor postor, escrituras de primer órden, por mas pormenores al martillero Cangallo 294.

ALFONSO GODOY

JUDICIAL

El sábado 2 de Noviembre, á las 12 en punto, se rematará á la mas alta postura y al contado, por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. D. Jorge Echeverria, las existencias de la caballeriza calle de Santiago del Estero núm. 270 1[2, perteneciente al concurso de Moises Castro, á saber:

Un galpon de madera de pino de 25 1[4 varas de largo, por 4 1[2 de ancho con pisos y entre-pisos de pino, techo de fierro galvanizado, 18 pesebres con sus correspondientes regillas y cocheras, 2 mesa, 5 perchas, 7 monturas, 8 frenos tijeras, sillas, carretilla de mano, 1 tina y otras muchas frioleras, tasado el todo en ps. 16,660 mjc., las 2[3 partes servirá la base para la venta; el rematador Venezuela 332 ó Victoria 114. — o19 v4n

EDUARDO E. FISHER

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. C. Luis Beláustegui.

El domingo 24 de Noviembre, á las 2 de la tarde, de la casa calle San Juan, entre San José y Lorea, perteneciente á la testamentaria de Da. Ana Pelayo, edificada en terreno de 9 1[4 baras de frente al Norte, por 16 varas 10 centécimos de fondo, con 3 piezas modernas de azotea, cocina, pozo de balde en forma de algibe, letrinas, pisos de baldosa puerta de calle y ventanas de cedro, rejas á la moda, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 109,227 ps. 65 centavos mjc., advirtiéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2[3 partes que son 72,818 ps. 12 centavos.

Los títulos son garantidos, y esta casa dá una buena renta; por mas pormenores al rematador, calle Ceballos 65.
o22 v24n

TRICOFERO DE BARRY EL MEJOR TONICO Y HERMOSEADOR DEL CABELLO

CIGARROS VIRJINIA

DE LA ACREDITADA

FÁBRICA DE ASCONA

ÚNICO DEPÓSITO

FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF

120—CANGALLO—120

LA COMPAÑÍA

ARGENTINA DE SEGUROS

ESTABLECIDA EN 1859

ASEGURA RIESGOS DE MAR, FLUVIALES

Y

CONTA INCENDIO

Capital autorizado: fts. 2.000,000

DIRECTORIO

Presidente—D. Tomás Armstrong.
Vice-Presidente— " Mariano Casares.
Vocales " Jacobo Parravicini.
" Bernardo Iturraspe.
" Enrique Tomkinson.
" Ambrosio P. Lezica.
" Martin Iraola.
Inspectores—S. Marítima—Luis Sardi.
" Incendios—G. Schindler.

LA BIENHECHORA DEL PLATA

Sociedad de Seguros Mútuos sobre la vida, establecida en 1864, con autorizacion del Exmo. Gobierno de la Nacion.

JUNTA DE VIJILANCIA

Dr. D. Eduardo Basabilbaso — D. Julio Sanchez —D. Eduardo T. Mulhall — D. Jaime Llavallol — D. Juan Lezica.
Inspectores { D. Jorje Percy.
Generales { " Augusto Astengo.

SITUACION DE LA COMPAÑÍA EN 31 DE MAYO DE 1872

Número de pólizas-Capital suscrito-Títulos comprados.

	pesos fts.	pesos plata
4243	4.391,016-38	1.792745-90

La nueva seccion de que trata e siguiente capítulo adicional á los Estatutos de esta Compañía, queda abierta desde hoy 1 ° de Junio de 1872.

CAPÍTULO XIII.

Seccion á Cédula Hipotecaria

Art. 89 Los suscritores que prefieran optar por la inversion de Capitales en Cédulas del Banco Hipotecario de la Provincia de Buenos Aires, lo declararán así al suscribirse, debiendo rejir en esta Seccion todas las prescripciones contenidas en los presentes Estatutos al tratarse de la inversion en títulos del Crédito Público al 6 p.% consolidado.

Art. 90 Las pólizas correspondientes á esta nueva seccion, serán inscriptas en un rejistro especial y llevarán un sello que las distingu.

Hé aquí el decreto que contiene dicha autorizacion:
Buenos Aires, Febrero 23 de 1872.

Por lo que resulta de los precedentes dictámenes del Fiscal y Asesor, apruébanse las modificaciones introducidas en los Estatutos de la Sociedad "B ienhechora del Plata" y entréguese el espediente al interesado, á los efectos que segun él corresponden— CASTRO —ANTONIO MALAVER

LA PROBIDAD

COMPAÑIA

Argentina de Seguros

Domiciliada en Buenos Aires

CALLE RECONQUISTA No. 87, (altos)

Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios

CAPITAL

UN MILLON DE PESOS FUERTES

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Pte. **Dr. D. Bernardo de Irigoyen**
Vice id **" Wilhelm Bertram**
Vocales **" Juan Lanús**
" George T. Nutall
" Aquiles Maveroff
" Martin Berraondo
" José Cayetano Borbon
" Estévan D. Risso
" Javier Arrufo

D. VENTURA CÁRDENAS

Horas de oficina—De las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde

LAS MENSAGERIAS

Comercio de los Pueblos

Para Chivilcoy, Bragado, Pampa, Espartillares, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Agencias: calle de Supacha núm. 27, y calle de la Victoria núm 598.
La Empresa.

SALUD

PARA LOS

ENFERMOS

Eminentes y célebres doctores tanto americanos como europeos, corroboran la brillante reputacion de las admirables y virtuosas píldoras de:

CRISTON

Compuestas esclusivamente de sustancias vegetales.

1° Limpian el estómago de los humores espesos y visocosos ocasionados por las indigestiones ó cualquier otra causa.

2° Regularizan el sistema nervioso, reavivan los espíritus vitales, fortifican el cuerpo y dan movimiento á los sentidos.

3° Purifican la sangre y la hacen circular debidamente.

4° Son maravillosas para las mujeres opiladas por retencion de sangre.

5° Hacen parar toda clase de flujo á las mujeres y en particular las flores blancas, les conserva el color natural y lo vuelve á las que lo han perdido por alguna enfermedad.

6° Curan cualquier dolor cólico, que procela del estómago ó de los intestinos, en pocos minutos.

7° Curan los dolores de reumatismo y hacen cesar los grandes dolores de gota así como todo dolor de cabeza.

8° Son eficacísimas para toda clase de fiebre, sea de la naturaleza que sea, y reconozca la causa que quiera.

9° Exitan el apetito á los que lo han perdido por alguna enfermedad ó por cualquier otra causa.

10 Son singular remedio para los que padecen de histérico (vulgo, mal de madre).

11 Todas las enfermedades de la boca y garganta que están sostenidas por alguna causa en el estómago desaparecen con el uso de estas píldoras.

12 Para las enfermedades del hígado, son el remedio mas seguro que se conoce, y se cuentan por millares las personas que han curado de dichas enfermedades con el uso de estas píldoras.

Muchísimos enfermos, que en casos crónicos por su seseo caprichoso han querido sujetarse á la accion unestas benéficas píldoras, han obtenido curacion de en rebelde enfermedad.

Depósito, droguería del Pueblo, Rivadavia 189.

IMPRENTA DE JORGE COOK

POTOSÍ 85 Y 87

Este establecimiento Tipográfico cuenta con todo lo necesario para poder servir, á los que le hagan el honor de ocuparlo, con prontitud y esmero.

A PRECIOS SUMAMENTE MODICOS

Se encarga de trabajos en todos idiomas, garantiendo la correccion, tales como libros, folletos, cuentas, precios corrientes, diplomas, circulares, arteles, conocimientos, tarjetas, papeletas, boletos con numeracion ó sin ella: en fin, toda clase de impresiones en general y en cualquier color.

Ferro-carril del Norte

ESTENCION DE TIEMPO

PARA LOS BOLETO SDE IDA Y VUELTA

Desde el 1 ° deOctubre los boletos de ida y vuelta servirán para el dia que son espendidos y para todo el dia siguiente.

Cuando son espendidos en Sábado servirán para olver el mismo dia, el Domingo y el siguiente Lúes

Cuando dos dias de fiesta vienen seguidoss servirán desde el dia antes hasta el siguiente dia de las fiestas.

En la apertura de la línea al 25 de Mayo que por permiso de las autoridades tendrá pronto lugar, el precio de boletos mensuales y ordinarios será revisado y se pondrán mas trenes para los meses de verano.
—**Henry Crabtrele**—Retiro, Setiembre 1872.
o11 v14n.

EL CORREO DE ULTRAMAR

ESTÁ ABIERTA LA SUSCRICION PARA EL AÑO DE 1872

GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA DE C. M. JOLI

119—CALLE DE LA VICTORIA—121—BUENOS AIRES

AGENCIA GENERAL

Para la República Argentina y el Paraguay

DE EL CORREO DE ULTRAMAR

DOS PARTES DISTINTAS

PARTE LITERARIA ILUSTRADA

52 números que forman cada año dos hermosos tomos de 850 páginas.

Todos los suscritores por el año entero de 1872, á la parte literaria ilustrada del CORREO DE ULTRAMAR, recibirán MAGNIFICAS PRIMAS.

LA MUY INTERESANTE NOVELA TITULADA:

LA CONDESA DE MONTE-CRISTO

POR J. DUBOYS

Traducida al castellano para el "Correo de Ultramar.' Edicion de lujo—Un hermoso tomo en 4. ° mayor, en papel viste de mas de 500 páginas adornado con 40 láminas gravadas sobre madera.

Para las personas que no estén suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados; ocho pesos fuera—

LA MODA ILUSTRADA

Periódico de las novedades elegantes, destinado á las señoras y señoritas enteramente independiente de la parte literaria ilustrada.

LA MODA se publica dos veces al mes en ocho páginas y forma al cabo del año un espléndido volúmen de 200 páginas de idéntico tamaño que la parte literaria ilustrada. LA MODA se destina esclusivamente á los suscritores de la parte ilustrada.

LA REVISTA DE LA MODA CONTIENE EN EL TEXTO:

500 columnas de impension en 4. ° mayor—350 modelos de trajes diferentes—250 modelos de labores de señoras, tapicería, crochet etc.

ADEMAS DA FUERA DEL TEXTO—24 figurines de modas de señoras, 6 grabados de tocados de baile, 6 figurines de modas de hombres, 12 patrones del tamaño mayor, fáciles de recortar para hacer vestidos, confecciones, trajes de niños, lencería, bordados etc.

Condiciones de la suscricion con derecho á los regalos—Por el año de 1872 entero, con regalo encuardenado, ps. fts. 81.

PARTE POLITICA

Periódico que se publica tres veces al mes en formato tamaño grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista política de cuantos hay en América.

36 números al año: por un año 9 pesos 4 reales fuertes

NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos agentes, pueden mandar el valor de su suscricion por el Correo, adjuntando ademas 30 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas incluso la prima.

Se paga adelantado

JOHN GOSNELL Y CA

PERFUMISTAS FABRICANTES DE JABON FINO Y DE CEPILLOS

A su Magestad la Reina Victoria S. A. R. la Princesa de Gales y á las córtes de Europa y del Oriente.

Tienen el honor de solicitar del respetable público de Buenos Aires una prueba de los artículos siguientes que se pueden obtener en todas las casas por menor.

ESTKACTOS PARA EL PAÑUELO etc.

En frascos de cien diferentes formas y tamaños.

Finest Triple Estract of Blush Rose
" " " Lemon Flowers
" " " Stephinotis
" " " Trifle
" " " New Mown hay
Couquet Kiss me quietlv.

PREPARACIONES PARA EL PELO

La Noblesse pomade
Cantharides do
Goldon oil
Philocome oils
Vegetable extract para limpiar el cabello

AGUA AMARILLA

Espresamente como restaurador del cabello.

PREPARACION PARA LOS DIENTES

Universalmente estimado.

Cherry Tooth Paste, no solo limpia con eficacia sin dolor ó injuria á las encías, pero conserva los dientes y dá una fragancia agradable al aliento.

AGUAS Y VINAGRES PARA EL TOCADOR

EAU DE COLOGNE VIOLET VINEGAR

El agua Floridde J. Gosnell y Ca. es reconocida como ser la mejo
or.

PREPARACIONES PAPA LA COMPLEXION

Ottoof rose cold cream
Expresed cream of mulberry leaves
Polvos para el tocador sumamente perfumada.
Violeta y mil flores.

JABONES FINOS PARA EL TOILET

Real old Brown windso;—En p'tes de 3 y 6 jabones.

La Noblesse etc. Letuce—cada jabon en lindo suvase.

CEPILLOS SUPERIORES PARA EL CABELLO, DIENTES Y UÑAS

De toda descripcion fabricado especialmente para el convenio que requiere todos los climas.

LONDRES & PARIS

CUIDADO CON LAS IMITACIONES

Pueden esperar una agradable sorpresa las señoras que prueben las preparaciones de los señores John Gosnell y Ca. Se recomienda á los caballeros que fuman cigarrillos, el muy conocido Japonais que se encuentra en todas partes, gratis.

Agente por mayor—**Guillermo R. Thomas y Ca.**
Calleeno94M —Bus ires

LA VILLA DE SANTANDER

ALMACEN NUEVO

Comestibles y Bebidas

CALLE DE BOLIVAR ESQUINA DE BELGRANO

Este almacen recien abierto ofrece al público y á sus favorecedores un economía de un 20 p.% en los artículos de 1.ª necesidad dando conocer algunos de ellos como ser:

			pesos	Libra
Azúcar refinada 1.ª clase seca	á	3	pesos	Libra
" de la Habana	"	2 1/2	"	"
Arroz Glacé y Piamonte	"	1 1/2 y 2	"	"
Garbanzos de Castilla muy tiernos	desde	2 á 4	"	"
Porotos de todas clases	de	2 y 2 1/2	"	"
Almidon americano 1.ª clase	á	3	"	"
" del pais	"	2	"	"
Velas estearinas francesas garantidas	"	5	"	paquete
Aguardiente de quemar de 40 grados	"	5	"	cuarta
Café de moka molido en el acto	"	8	"	libra
Aceite Español	"	5 1/2	"	"
" Rivera	"	6	"	"
" francés (embotellado)	"	11	"	botella
Dulce membrillo	"	4	"	libra
" Guayaba y Jalea fresca	"	10	"	caja
Vino priorato abocado y seco	"	3	"	cuarta
Queso tafí como manteca	"	6	"	libra
" Gruyere	"	9	"	"
Galletitas de coco	"	10	"	"

Y todos los demas artículos que en este almacen encontrarán, son á los precios mas modados que puede haber en ningun otro almacen por ser su mayor parte traidos por su dacodirectamente de Europa: de modo que el que tuviese que gastar 20 pesos en otro almacen tendrá una economía de 4 á 5 pesos diario comprando en el almacen **La Villa de Santander** teniendo garantiendo el buen peso y la calidad de todos los artículos.

No detallo todo lo existente en el almacen por su mucha estension, pero sí, puedo asegurar encontrarán las familias un completo surtido en cuanto al ramo de comestibles y bebidas, amando especialmente la atencion de todos los aficionados á la yerba Paraguaya que aquí se venderá siempre la mas selecta que venga á esta plaza.

LA VILLA DE SANTANDER

BOLIVAR ESQUINA Á BELGRANO

69-v.29

SUCURSAL

DEL

CORRALON BELGRANO

ESQUINA

POTOSI Y ZEBALLOS

En este depósito se encuentra cedro de superior calidad; roble, guindo, nogal, fresnas pople, maple, pino blanco y de tea en tirantes de 3 por 9 y 4 por 9 hasta 15 varas de largo, tablones 1 1/2 y 2 por 12, tirantillos, listones y alfagias; sal de Cadiz y de Roca, carbon de ccoina y de frágua de superior calidad, fierro galvanizado, zinc, alambre, ñandubcareys, tejas francesas, baldozas de piso y techo, ladrillos huecos, baldozas para piso de hornos, azulejos, piedra para pátios y vereda de varias clases; tierra romana y demás artículos del ramo, puesto todo en casa del comprador á precios acomodados.

FERNET BRANCA

LEJITIMO

TÓNICOFEBRÍFUGO Y DIJESTIVO

ÚNICO DEPÓSITO

FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF

120—CANGALLO—120

LAS DILIGENCIAS

DEL COMERCIO

Para el Bragado, sale todos los dias nones, y regresa los dias pares. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Ajencia: calle de Suipacha núm. 27 y calle de la Victoria núm. 598.
La Empresa.

LA POPULAR ARJENTINA

Sociedad autorizada por decreto del Gobierno de la Provincia de 30 de Julio de 1869 y 28 de Agosto de 1870.

CAPITAL ADMINISTRATIVO 500,000 $ Ftes.

Administrador General — D. PEDRO S. LAMAS.
Delegado del Gobierno — D. HILARION MEDRANO.

JUNTA E DVIJILANCIA

D. JAIME LLAVALLOL.
" A. MAVEROFF.
" C. SANTA MARIA.
Consultor Letrado........ DR. D. VICENTE FIDEL LOPEZ
Consultores Tasadores........ SRES RODRIGUEZ, LARRAZABAL Y CA.

D. AGUSTIN CASA
" E. H. MULHALL.
" NICANOR FERNANDEZ

Depositaria de los fondos de la Sociedad: La Tesoreria Generl de la Provincia

DOMICILIO—Calle de Piedad 213 1/2

OPERACIONES

Desde esta fecha y hasta nueva resolucion se abonará á depositos, desde 100 ps. fts. y hasta el capital mas crecido, los intereses siguientes:

A 6 meses de plazo	9 p.%	al año.
A 9 id id	10 id	id
A 12 id id	11 id	id
A mayores plazos	12 id	id

El interés se paga cada tres meses y el documento que se entregará al imponente llevará adjunto un *certificado* firmado por el Delegado del Gobierno en prueba de hallarse depositados en la Tesorería General del Gobierno de la Provincia, obligaciones hipotecarias como *garantia especial*, ademas de la del capital social.

A los depósitos á 5 años de plazo, se les abonará, ademas del interés trimestral y conjuntamente con el capital; un saldo de beneficios que podrá duplicar en algunos casos, el mismo capital impuesto.

Se reciben imposiciones anuales, semestrales y trimestrales desde la suma de diez pesos fuertes percibiendo á los 5 años el capital impuesto, y el correspondiente interés acumulativo y el capital y beneficios de los suscritores que incurran en caducidad.

CAJA DE AHORROS.

Se emiten acciones del valor de 2 y 10 pesos fuertes al portador, con derecho á los premios de cuatro sorteos que tendrán luhar en Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre de todos los años.

El portador de una de esas acciones tiene las siguientes beneficios:

1. ° De poder conseguir UNA FORTUNA *sin arriesgar* su capital.
2. ° De retirar su capital *íntegro* á los cinco años, haya ó no obtenido premios en los sorteos.
3. ° De cambiar, á todo momento, sus acciones por títulos de renta de la *seccion de beneficios mútuos* de la misma compañía, recibiendo un interés trimestral á razon de 4 á 10 p.% al año, y ademas, á los 5 años, el capital y un saldo de beneficio que podrá duplicar el mismo capital.
4. ° De poder recibir un adelanto de 50 p% sobre el valor de las acciones.

El próximo sorteo tendrá lugar el

30 de Setiembre de 1872.

En quenta corrientese abona.............. 7 p%

Sucursales en el Imperio del Brasil, República Oriental, Provincias del Interior y Campaña de Buenos Aires.

Administraccion General—Calle Piedad N. ° 213 1/2.
HORAS DE OFICINA.
De 10 de la mañana á 4 de la tarde—Domingos, de 11 de la mañana á 1 de la tarde.
En el mes de Junio la oficina estará abierta, ademas de 7 á 9 de la noche.

NO MAS HUMEDAD

Á LOS SEÑORES PROPIETARIOS DE CASAS

INGENIEROS, ARQUITECTOS Y CONSTRUCTORES

HIGIENE Y CONSERVACION DE EDIFICIOS

El abajo firmado tiene el honor de prevenirles que, con fecha 3 de Julio de 1872, obtuvo del Superior Gobierno un privilegio de invencion para fabricar una materia denominad

CIMIENTO HIGRÓFUGO

que dada á las paredes y azoteas de las casas, vuelve completamente seca la habitacion mas húmeda. Esta materia puede usarse en las casas ya construidas para hacer desaparecer la humedad, como en las que están en construccion para impedir que penetre, garantiendo ademas la solidez de las mismas casas.

Puede tambien usarse par veredas, y para pisos de depósitos ó sótanos en los que á parte de impedir el paso á la humedad que tienen abajo, lo impide tambien á cualquier insecto.

En el escritorio CALLE DE SAN MARTIN No. 140 se recibirán las órdenes combinando el precio que será relativo á la calidad y cantidad del trabajo mismo.

La larga esperiencia del infrascripto, y los buenos resultados obtenidos hasta ahora, ya en varias partes de Europa, ya en Montevideo de cuyo Gobierno tiene tambien privilegio, y en donde ha hecho tambien muchos trabajos, como puede verse en el adjunto certificado, lo ponen en la seguridad de satisfacer los deseos de aquellos Señores que lo honren con sus órdenes.

Buenos Aires, Agosto 21 de 1872.

JUAN POGGI.

CERTIFICADO

A pedido del señor D. Juan Poggi, propietario de la Empresa privilegiada de "Cimiento Higrófugo" accedemos gustosos á declarar, que los trabajos hechos por el mismo, para evitar la humedad, han tenido muy satisfactorios resultados dejando completamente secas aquellas paredes de nuestras casas, que con otros sistemas inutilmente habíamos procurado secar; y para responder á un sentimiento de Justicia, como para que sea conocida esta aplicacion, higiénica y económica, firmamos el presense en Montevideo á 4 de Mayo de 1872.

Felice Barillari, calle de los Valles N. 24
Gaspare Rigetti, Ciudadela N. 65
Pedro Viglioni, Herida núm. 83
Fermepin, Liboari Miricot
J. M. de Nava, 18 de Julio núm. 281
Juan Ferrer, Sta. Teresa núm. 144
P. Renom y Ca. Perez Castellano núm. 54
J. Vanrell, Reconquista núm. 150
L. Minelli, Cerrito núm. 230
Eugenio Boire, Florida núm 149
José Rodó, Treinta y tres núm 199
Coronel Goyenech, Plaza Cagancha
J. B. Baracco, Cerro Largo núm. 152
Juan Dujuet, Convencion núm. 183
J. Muñosos, Mini núm. 15
asamayen y Ca. Queguay núm. 52
Cicolás Delfino, Durazno núm. 24
M. Frantos, Convencion núm. 85
Emilio Berro, Cerrito núm. 128
Jaime Cibils, Piedras núm. 223
M. Iriarte, Paraná núm. 19
Ramon Fernandez, Hotel Oriental
S. Baccigalupi, Isla de Flores núm. 201
P. Renom, Buenos Aires núm. 110
M. Lizarralde, Buenos Aires núm. 230
Eugenio O. Neill, 25 de Mayo núm. 378
Dr. R. Otero, Los Andes núm. 192
Liborrio Echevarria, Yerbal núm. 18
P. Renom y Ca. Alzaibar núm. 27
Pedro Crossa, Arapey núm. 257
Pedro Renom y Ca, Florida núm. 16
Carbello y Romeу, San José núm. 187
Francisco Martinez, Florida núm. 86
S. M. Ruiz, Paraná núm. 27
Dicho, Ciudadela núm. 62

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1° de Setiembre hasta el 31 de Octubre

SALIDAS

ESTACIONES.	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7°
Parque	7	9	11	2	3	5	7
Once Setiembre	7 15	9 10	11 10	2 10	3 10	5 10	7 10
Almagro	7 20	9 15	11 15	2 15	3 15	5 15	7 15
Caballito	7 25	9 20	11 20	2 20	3 20	5 20	7 20
Flores	7 30 x	9 25	11 25	2 25	3 25	5 25	7 25
Floresta	7 35	9 30 x	11 30 x	2 30	3 30 x	5 30	7 30 x
Ramos Mejias	7 50	9 45	11 45	2 45	3 45	5 45	7 45
Moron	8	10	12	3 x	4	6	8
Merlo	8 20	....	12 20	3 20	....	6 20	8 20
Moreno	8 30 x	....	12 30	3 30	....	6 30	8 30
General Rodriguez	9	....	....	4	....	....	....
Lujan	9 30 x	....	....	4 30	....	....	....
Olivera	10	....	....	5 x	....	....	....
Mercedes (llegada)	10 30	....	....	5 30	....	....	....
Mercedes (salida)	10 45	....	....	5 45	....	....	....
Freire	11 45	....	....	6 45	....	....	....
Gorostiaga	12 15	....	....	7 15	....	....	....
Chivilcoy	12 45	....	....	7 45	....	....	....

REGRESOS

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°
Chivilcoy	....	....	6 15	....	....	....	2 15
Gorostiaga	....	....	6 45	....	....	....	2 45
Freire	....	....	7 15	....	....	....	3 15
Mercedes (llegada)	....	....	8 15	....	....	....	4 15
Mercedes (salida)	....	....	8 30	....	....	....	4 30
Olivera	....	....	9	....	....	....	5 x
Lujan	....	....	9 30 x	....	....	....	5 30
Jeneral Rodriguez	....	....	10	....	....	....	6
Moreno	6 30	8 30 x	10 30	....	2 30	....	6 30 x
Merlo	6 40	8 40	10 40	....	2 40	....	6 40
Moron	7	9	11	12 30	3 x	5	7
Ramos Mejias	7 10	9 15	11 15	12 45	3 15	5 15	7 15
Floresta	7 25	9 30 x	11 30 x	1	3 30 x	5 30 x	7 30 x
Flores	7 30 x	9 35	11 35	1 5	3 35	5 35	7 35
Caballito	7 40	9 40	11 40	1 10	3 40	5 40	7 45
Almagro	7 45	9 45	11 45	1 15	3 45	5 45	7 55
Once Setiembre	7 50	9 50	11 50	1 20	3 50	5 50	8
Parque	8	10	12	1 30	4	6	8 15

RAMAL Á LOBOS.

SALIDAS

ESTACIONES	1.°	
Parque	7	....
Merlo (llegada)	8 20	....
Merlo (salida)	8 30	....
Márcos Paz	9 5	....
Las Heras	9 55	....
Zapiola	10 25	....
Lobos	[illegible]	....

REGRESOS

ESTACIONES	1.°	
Lobos	3 50	....
Zapiola	4 25	....
Las Heras	5	....
Márcos Paz	5 45	....
Merlo (llegada)	6 20	....
Merlo (salida)	6 40	....
Parque	8 15	....

COMPANIA

DE NAVEGACION A VAPOR

ITALO-PLATENSE

El vapor paquete postal de primer marcha de fierro á dos helices y dos máquinas independientes, de 3000 toneladas y 1,700 caballos de fuerza

Italo-platense

Saldrá para Génova y Nápoles el 16 de Octubre tocando escalas en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella.

Para passages, fletes ó otros informes ocúrrase á la administracion calle Cuyo 81 3/4.

El Gerente—**F. F. Cecchi.**

COMPAÑIA FOTOGRÁFICA

40 ps. moneda corriente la docena de retratos en tarjetas finas, cuerpo entero, id abrillantados 120 pesos.

Busto doble fondo abrillantado, 150 pesos—Retratos grandes segun el tamaño con colores y sin ellos, precios covencionales, cópias de todas clases id.

Todos los dias está abierto el estudio fotográfico.

420—RIVADAVIA—420

o1-p

MENSAGERIA

LA ORIENTAL DEL SUD

Esta mensajeria ha mudado su admijistracion á la calle de Piedras núm. 77, antes núm. 38; órden de salidas hasta nuevo aviso—Salidas de Buenos Aires para el pueblo General Lavalle á 10, 15, 20, 25, y 30 Id id para Macedo 5, 15 y 25 Id id para la Esquina verde, los Olivos, Nogales y San Isidro 5, 15 y 25. Punto de parada en el pueblo General Lavalle, Hotel Oriental del Sud.

NOTA—En el mismo pueblo General Lavalle se encontrará un carruage permanente de esta empresa para viajes estraordinarios. Conductor y dueño, Marcelino Cano—Buenos Aires, Octubre 1° de 1872.
o1 o4 La Empresa.

MONTE-PIO

AUTORIZADO

Por ordenanza de la Municipalidad de Buenos Aires y bajo su vijilancia

El monte-pio recibe depósitos á plazos fijos:

GRAN FERRO-CARRIL

DE

BUENOS AIRES AL ROSARIO

LA LÍNEA RECTA CORRE DE ALMAGRO Á SAN MARTIN, CAPILLA DEL SEÑOR, SAN ANTONIO DE ARECO, RAMAYO, SAN NICOLÁS, LAS PIEDRAS Y ROSARIO

A LA COSTA: ZÁRATE, BARADERO Y SAN PEDRO.

AL CENTRO: GILES, ARRECIFES, CÁRMEN DE ARECO, SALCO, PERGAMINO Y ROJAS.

Hallándose aprobados por el superior gobierno los planos y estudios practicados en la línea recta, y acordado el plazo de cuatro meses para los planos y estudios de la segunda seccion, todo con sujecion de la ley desde Setiembre de 1871 y el Decreto del Superior Gobierno de 22 de Noviembre del mismo año, los infrascriptos concesionarios invitan á todo el comercio y capitalistas de la República á suscribirse por acciones.

El capital será de £ 1000,000 ó sean pesos fuertes 10.000,000 ó pesos mc. 250.000,000.

Las acciones serán de £20 ó sean $ fts. 100 ó $ mjc. 2500, exijibles encinco cuotas en la forma siguiente:

£ 2 ó $ fts.	10	el 31 de	Diciembre	1872
5 "	25	" 30	" Junio	1873
5 "	25	" 31	" Diciembre	1873
5 "	25	" 30	" Junio	1874
5 "	15	" 31	" Diciembre	1874
£ 20 " $ fts.	100			

Esta asociacion se forma en virtud del contrato celebrado por los concesionarios con el Exmo, Gobierno de la Provincia, de conformidad con la Ley de las Cámaras Lejislativas de 2 de Setiembre de 1871.

Su objeto único es la esplotacion de esta importante via férrea y todas sus ramificaciones. Esta línea es la mas valiosa de todas las que se han establecido ó puedan establecerse en adelante.

Abraza toda la Campaña del Norte recorriendo 16 poblaciones en su tránsito, sin incluir las del Rosario y Las Piedras.

Se tiene ademas en vista el empalme con el Ferro Carril Central Argentino y con el de la Ensenada.

Realizada esta union se obtendrá la importante ventaja de que un buque cargando ó descargando en la Ensenada, podrá recibir ó enviar su carga directamente á Córdoba y vice-versa y tal vez mas adelante, desde Mendoza ó Tucuman.

No es posible hoy calcular el inmenso desarrollo que tendrá esta via férrea, tan luego como empiece á funcionar.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Ciudad

Sr. Antonio Mreo del Pont.... Banco Argentino
Sres. A. Etchegaray y Rocha.... Maypú 91
Sr. Adolfo E. Carranza.......... " 128
Sr. Bernardo Iturraspe......... Potosí 58
Sres. M. Billinghurst y Ca....... " 70
Sr. Henry N. Hart { Corredores Reconquista 58 1/2
Sr. Marcos Bnati { y Bolsa de C'cio.
Sr. Roberto Lawson, id Bolsa de Com'cio.
Sr. Wilson Jacobs, hijo, id " " "

En el Rosario

Sres. Lanz, Arellano y Ca.
Sr. P. L. Iamayo.

En Corrientes y Entre-Rios

Sres. Billinghurst y Lotero.

La Comision Provisoria para recibir las primeras cuotas y depositarlas interinamente en el Banco Argentino, á sórden será compuesta como sigue:

Sr. Antonio Etchegaray.
" Mariano Billinghurst.
" Adolfo E. Carranza.

Los concesionarios se complacerán, como argentinos, en ver suscrito el total de las acciones en el pais. El Ingeniero en Gefe Sr. John Wolfe Brary, ha partido en el paquete inglés *Nera*, el 14 del corriente, á fin de firmar el contrato para la construccion del camino, á cuyos trabajos se dará principio en Diciembre próximo, salvo algun caso de fuerza mayor.

Buenos Aires, Setiembre 20 de 1872.
Mariano Billinghurst y Ca.

Edictos Judiciales.

Por disposicion del Señor D. Eduardo Lahitte Juez Comisario del concurso formado á D. José Cobas, se convoca á junta general de acreedores para el dia 21 del corriente, á las 3 de la tarde, á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos tanto de los acreedores conocidos y desconocidos como de los privilegiados ó personales, previniéndose á los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes con arreglo al artículo 1,699 del Código, cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado bajo la presidencia de dicho señor Juez Comisario—Buenos Aires, Octubre 18 de 1872.

Eugenio Blanco.
Escribano Secretario.
o19 v2

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Manuel Casal ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante S. S. y por la oficina de D. F. Cajaravilla donde se halla adscripto el que suscribe á estar á derecho en dichos autos testamentarios, bajo apercibimiento que de no hacerlo así les parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 18 de 1872.

Julian Byron.
Escribano Público.
o19 v19n

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza, á D. Francisco Perez Millan para que dentro del término de ocho dias contados desde la fecha del presente comparezca ante el Juzgado de S. S. y oficina que fué de D. Pedro Medina, donde se halla adscripto el que firma, á listar á derecho y contestar un traslado que se le tiene conferido en la demanda que contra él ha entablado D. Casiano Gimenez por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele un defensor de oficio—Buenos Aires, Octubre 15 de 1872.
o17 25 Bartolomé M artinez.

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha ordenado sean citados por treinta dias todos los que se consideren con cualquier derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Alberto Marquez, ya sean como herederos ó acreedores para q' durante dicho término concurran á su Juzgado por conducto del secretario de él que firma (Victoria 14), con los justificativos de sus respectivos créditos—Buenos Aires, Octubre 10 de 1872.

Sagasta.
Escribano secretario.
a5 v15a

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, se convoca á junta general á todos los acreedores del prófugo D. Alberto Rodriguez, para que el dia 21 del corriente, á la una de la tarde, comparezcan ante su Juzgado, para hacer el nombramiento de Síndico, bajo apercibimiento de procederse con los que concurran—Buenos Aires, Octubre 14 de 1872.

Emilio Reymond.
Escribano Público.
o16 v21

Se cita á los que se consideren herederos ó acreedores del Coronel D. Nicolás Granada, para que dentro de treinta dias, comparezcan á deducir sus acciones ante el juzgado á cargo del Sr. Dr. D. Isaac P. Areco y por intermedio de la Secretaria ae cargo del infrascripto. Buenos Aires Octubre 10 1872.

L. M. Selgas.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á D. Julio Varela comparezca dentro del término de seis dias en el Juzgado á cargo de S. S. por sí ó por apoderado á tomar intervencion en el juicio que le han promovido los Sres. Trelles García y Ca. sobre cobro de cincuenta y un mil seiscientos cincuenta y tres pesos moneda corriente, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Octubre 10 de 1872.

Sicardi.
o15 v21 Escribano secretario.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Onorio D. Martel, se cita llama y emplaza, á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pascual Jofré para que dentro de termino de treinta dias contando desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado y oficina que fué de D. Pedro Medina donde se halla suscripto que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento.

Buenos Aires obtubre 12 de 1872.
Bartolomé Martin.
o13v-18n

Por acuerdo de la corporacion municipal que presido se ha fijado el plazo de un mes desde la fecha para recibir por Secretaría las propuestas para la construccion de las obras que deben hacerse en el edificio del Juzgado de Paz y Municipalidad y en el colegio de este pueblo, pudiendo ocurrir los interesados á la mencionada Secretaría á imponerse de los planos y condiciones de dichas obras.

En su consecuencia queda fijado el dia Mártes 6 de Noviembre próximo para en presencia de los interesados abrir las propuestas que deberán presentarse cerradas.—Lobos Octubre 5 de 1872

Casimiro Villamayor.
Manuel A. Caminos.
Secretario.
o 11-v12N.

Por disposicion del Sr. Juez de primer Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Eujenio Batista ya sean como herederos ó acreedores para que en el plazo de 30 comparezcan por ante el Juzgado de su SS. oficina de los infrascriptos Victoria 19 á hacer saber sus derechos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Octubre de 1872
O10-v.10N *Manuel Naveira.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª, Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Pablo Silva, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias desde la fecha se presente al juzgado de S.S. y oficina de D. Julian Aranda donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar.—Buenos Aires Octubre 6 de 1872 *Manuel Llames Oliver.*
o6 v8n

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio Agrelo, se han de hacer almonedas y remate ante el Juez de Paz de Lobos en la última tarde de los dias 19 21 y 22 del pesente mes de Octubre de los bienes removientes ecsistentes en aquel Partido pertenecientes á la Testamentaria de don Jacinto Cascallares consistentes, en seis sillas de madera, una caja, una mesa grande, un colchon, dos sábanas y dos almohadas, una marquesa inservible, una pistola, dos caballos, cuatro potros, un redomon, dos yeguas, una vaca y dos terneros, una marca con accion, veinte y ocho lienzos de corral, cincuenta estacones ñanduvay, palos de jaguel, rondana y dos cajones, una manga, y mil cuatrocientas treinta y tres obejas al corte previniéndose que no se admitirá ofertas que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina actuaria calle de Bolivar número 102 ó al referido Juez de Paz de Lobos donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores,—Buenos Aires Octubre 2 de 1872 *Manuel Lacasa.*
o6-v23.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyugues D. Manuel Luna y Da. Dominga Roldan, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias de la fecha se presenten al Juzgado de S. S. y oficina de D. Julian Aranda donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar—Buenos Aires, Octubre 7 de 1872.

Manuel Llames Oliver.
O9-v. 0 N. Escribano Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á los acreedores al concurso formado á don Francisco Medina presente al síndico don Francisco Rosabal dentro del término de 15, dias los títulos justificativos de sus espectivos créditos con arreglo al inciso 6 ° del Art. 1549 del Código de Comercio; debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, bajo la pena del inciso 1 ° del Art. 1567, haciéndose saber á aquellos en cuyo poder existen pertenencias, hagan manifestacion de ello por escrito al Sr. Juez de Comisario D. Meliton Udaondo con arreglo al inciso 2 ° del art. citado.—Buenos Aires Octubre 3 de 1872 *Eusebio Blanco*
o5-v21 Escribano Secretario

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de Da. Socorro y Da. Francisca Gonzalez y Da. Eustaquia Jacinta Parapar ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ante S. S. por cordducto del Escribano Secretario que suscribe Bolivar 4, á deducir sus acciones.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1872.
o 2-v 2 n *Faustino Miñones.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Jorje Echeverria, se citan y llaman por el término de 30 dias, á los herederos de D. Alberto Meisson, para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina á mi cargo, á efecto de prestar reconocimiento de unos documentos en el espediente seguido por D. Miguel Gomez sobre protocolizacion de unas escrituras, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1872
o 2-v 3 n *Manuel Granados.*

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de Da. Isidora Garay de Depote y D. Julian y Da Dominga Depote, ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante S. S. por conducto del Escribano Secretario que suscribe Bolivar cuatro á deducir sus acciones.—Buenos Ayres, Octubre 2 de 1872.

O4 vn4 *Faustino Miñones.*

Por disposicion del Sr. D. Enrique Caricone Juez Comisario del concurso formado á D. Eduardo Morisson y Ca. y á los efectos del art. 1686 del Código de Comercio, se hace saber: que el estado de graduacion de créditos de este concurso queda depositado en la oficina actuaria por el término de 15 dias para que los acreedores puedan inspeccionarlo—Buenos Ayres, Octubre 3 de 1872.

O4 v.n20 *Eugenio Blanco.*
E. Secretario.

Herederos y acreedores de Don Pedro Nolasco Calderon

El Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Isaac P Areco ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Don Pedro Nolasco Calderon para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del termino de treinta dias a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar

Buenos Aires Octubre 3 de 1872.
o4-v5.n Nemesio Zanoletti

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomas Islas, se han de hacer al monedas y remate á quien mas diere dinero de contado en la puerta del Juzgado de Paz de Ranchos, en el último de los dias 28, 29 y 30 del entrante Octubre, de una casa de propiedad del concurso de D. Eladio del Castillo, compuestas de cinco piezas de material con techos de paja y una cocina, en terreno de 26 varas de frente por 35 de fondo, contiene ademas un pozo de valde con pilares y varios árboles frutales, lo mismo que algunas plantas; cuya tasacion asciende á la suma de 34,354 pesos mjc. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos tercera parte de su tasacion. Al mismo tiempo se venderá un armazon y mostrador el cual está tazado en la cantidad de 640 pesos.

Por mas pormenores pueden ocurrir los interesados á la secretaría del que firma donde se les pondrá de manifiesto dichas tasaciones.—Buenos Aires, Setiembre 30 de 1872.

Eugenio Blanco.
E. Secretario.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Dn Miguel Garcia Fernandez, se cita y llama á Dn Francisco Irrazabal, ó sus herederos, para que comparezcan dentro del término de treinta dias ante el juzgado de SS. y oficina de Dn Julio Mendez á deducir sus acciones en forma en el espediente seguido por la testamentería de Dn Juan Mariano Cheves sobre protocolizacion y posesion bajo apercibimiento de lo que haya luhar.

Buenos Ayres Agosto 26 de 1872.
José Martines.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz, D. Juan Silvera, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado, en el arroyo de la "Angostura" compuesto de doce cuadras mas ó menos de frente y el fondo correspondiente á los bañados, el que linda por el frente con D. N. Mármol, por el fondo con D. Cesario Demarzi, por el Norte con D. José Salomone y por el Sud con la testamentaria de D. Juan Francisco de los Santos, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias pues de lo contrario se concederá á D. Cosme Marino el derecho de posecion que de él solicita como desierto. o 1-40p

San Fernando.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber á todos los acreedores del fallido Don Alejandro Preissinet que por insuficiencia del activo quedan cerradas las operaciones de la quiebra, de acuerdo con lo que dispone el art. 1641 del Código de Comercio. Lo que se les comunica para su conocimiento y demás efectos legales—Buenos Aires, Octubre 16 de 1872.
o18 v20 Joaquin Lijó.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario del concurso de José Semería se hace saber á todos los acreedores que el estado de graduacion quedará depositado por quince dias en la oficina para ser inspeccionados por aquellos.

Buenos Aires Octubre 8 de 1872.

Angel Julio Blanco
Perú 120
o13-v1n

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civ Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Julian Labres ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su Juzgado y oficina del que firma—Buenos Aires, Octubre 4 de 1872.

Manuel Malmierca.
o18 v2n. Escribano público